

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADO

“DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA, EN LOS NIVELES DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA INTEGRADO SA12, DEL TURNO MATUTINO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, DURANTE EL AÑO 2017”

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA
ESPECIALIDAD DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN
BÁSICA

PRESENTADO POR:

ARÉVALO MELGAR, MARVIN JOSÉ
CALDERÓN TRUJILLO, KENNYA ELIZABETH
CAISHPAL JACOBO, ANA MARGARITA
VALLE VALLE, LILIAN BEATRIZ
ZARCEÑO LANDAVERDE, KATYA MARISELA

DOCENTE ASESOR:
Med. NILSON ANTONIO RAMIREZ VÁSQUEZ.

AGOSTO 2018
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL

M.Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
DECANO

MEd. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
VICEDECANO

M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

M.Sc. ROBERTO GUTIÉRREZ AYALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y
LETRAS.

Agradecimientos

A DIOS Y A La Virgen María por ser mis guías en el camino de mi vida, siempre cuidándome en cada situación y permitirme llegar a culminar este proceso que tanto he anhelado.

A mis padres Gloria Elizabeth Trujillo y Miguel Ángel Calderón, que con mucho apoyo me ha permitido seguir mi proceso para convertirme en una profesional, agradeciendo cada esfuerzo que hicieron para que yo este ahora terminando mi carrera, sus alientos para seguir adelante cada día, los amo mucho.

A mi familia en general por valioso cariño y a constante apoyo, a mi hermano Walter Calderón por nunca dejarme caer y estar conmigo en cada paso, por apoyo incondicional.

A la familia Ramírez Hernández por demostrarme su cariño a lo largo de este proceso, sus consejos y apoyo, en especial a Vladimir Ramírez que cada día me alentaba más a continuar y vencer cada obstáculo que se interpusiera, con sus consejos y dedicación a estar en buenas y malas situaciones, ayudándome a crecer personalmente.

A mis compañeros de tesis y amigos por valioso tiempo y dedicación para realizarte esta investigación, a mis amigos por ser quienes me brindaron su más apreciada amistad y estar en las buenas y malas, gracias Carmen Elena, Marvin, Jorge Rigoberto, Daniel, Laura y Francisco.

Asesor de tesis Licdo. Nilson Ramírez por su tiempo y sabiduría para guiarnos en este proceso de grado, por sus consejos y paciencia hacia el grupo.

Kennya Elizabeth Calderón Trujillo

Agradecimientos

Agradezco a la Virgen María y a Dios por haberme permitido culminar este largo camino que con sus bendiciones siempre salí adelante a pesar de todas las adversidades que encontré en el camino.

A mi madre Olga del Carmen y mi padre José Adán que siempre han sabido llevarme por el camino del bien y que me apoyaron desde que inicie mis estudios primarios hasta hoy que finalizo mis estudios superiores, siempre me han brindado sabios consejos y han confiado en mí.

A mi hermano Kevin y a mis familiares cercanos que siempre han estado pendiente de mis estudios alentándome para que un día pudiera cumplir mi meta de terminar mis estudios superiores.

A Jackeline y a mi hijo Dylan que en la recta final de mis estudios fueron una inspiración especial que me motivaron a seguir luchando sobre el final de mi carrera.

A mis compañeros de tesis que desde que conformamos el grupo de práctica hemos sido un grupo unido y desde entonces hemos trabajado de la mano y aunque a veces nos frustrábamos siempre supimos salir adelante.

A mi amigo y asesor de tesis Lic. Nilson que desde que curse clases con él más que convertirse en mi maestro se convirtió en un gran amigo que siempre me brindo consejos para mi vida, y que soporto todas las adversidades en el trabajo de investigación, pero siempre estuvo ahí para guiar de manera sabia el trabajo de tesis.

A los lectores de tesis y amigos Lic. Gutiérrez y Lic. Grijalva que siempre estuvieron dispuestos a brindarnos su ayuda y gracias por todos sus consejos brindados.

Marvín José Arévalo Melgar



AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por darme vida y proveer lo necesario, por su sabiduría y por cada bendición a lo largo de este camino, sobre todo por poner a las personas correctas en el momento indicado.

A MI ESPOSO

Jeysom Aguilar, por creer en mí, brindarme su apoyo, paciencia y su amor incondicional.

A MI SUEGRO

Manuel Aguilar, por sus consejos y apoyo en gran parte de mi carrera.

A MI FAMILIA

Por su apoyo en todo momento y cuidar de mi hija durante mi ausencia

A MI SUEGRA

Roxana Solito por su tiempo al cuidar de mi hija Sofía mientras no estuve en casa.

A MIS AMIGOS DE TESIS

Por su paciencia y muy buen desempeño durante este proceso, más que compañeros, llegamos a ser amigos.

A MIS AMIGAS DE ESTUDIO

Por haber compartido y vivido momentos buenos y malos que guardaré en mi corazón, Lillian Valle, Elena Ramos, Lourdes Trigueros, Katya Zarceño, Diana Mendoza y Rosa Mendoza.

ASESOR DE TESIS Lic. Nilson Antonio Ramírez, por su paciencia y tiempo al enseñarnos y guiarnos durante todo este proceso.

DEDICO ESTE LOGRO A DIOS TODOPODEROSO Y A MI HIJA KEYLA SOFIA, QUIENES FUERON EL MOTOR PARA LLEGAR HASTA DONDE AHORA ESTOY

Ana Margarita Caishpal Jacobo

Agradecimientos

A Dios Todopoderoso, por permitirme el milagro de la vida y siempre guiarme por el buen camino, él me ha dado todo lo que tengo; una familia maravillosa y la oportunidad y capacidad de superarme, esforzándome por ser mejor día con día. De igual manera, le doy gracias a la Santísima Virgen que siempre me cuidó.

A mis padres, quienes me formaron con valores y principios dándome siempre apoyo, consejos, comprensión y mucho amor. Por ellos soy lo que soy. Mi mamá, quien es mi mejor ejemplo de mujer y mejor amiga, con todos sus consejos animándome siempre con tanto amor. Mi papá, quien siempre me animó a seguir adelante y esforzarme para conseguir mis objetivos; aun cuando ya no pudo estar presente para el culminar de este largo recorrido; el triunfo es para él hasta el cielo.

A mis hermanas y hermanos, siendo siete razones de peso por las cuales doy gracias a Dios. Cada uno con su particularidad, siempre atentos de mis pequeños y grandes logros, siempre cuidando de mí. Sin su compañía, colaboración y entrega, este triunfo no hubiera sido posible

A Jorge García, una persona especial que me brindó su cariño, tiempo y apoyo incondicional, siempre animándome a esforzarme por buscar el crecimiento personal, profesional y laboral.

A mis amigos del grupo de tesis, que me permitieron entrar en sus vidas, y juntos vivir bonitas experiencias; quienes, con mucha paciencia a pesar de las circunstancias de mi vida, siempre estuvieron animándome, apoyándome y entendiéndome.

A mi asesor de tesis Lcdo. y MEd. Nilson Ramírez Vázquez. y a los lectores Antonio Gutiérrez y Raúl Grijalva, quienes con su comprensión, paciencia y criterios nos ayudaron a poder alcanzar la meta tan anhelada. Ha sido un privilegio contar con su ayuda.

A mis amigos y a todas las personas, sean grandes o pequeñas que de alguna manera han vivido conmigo momentos felices o difíciles, que me han regalado o me han sacado una sonrisa, que me han soportado en momentos de angustia, desesperación y alegría. Gracias.

Lilian Beatriz Valle Valle.

AGRADECIMIENTOS

“No hay secretos para el éxito. Éste se alcanza preparándose, trabajando arduamente y aprendiendo del fracaso”.

A Dios por darme esa sabiduría y conocimiento, por acompañarme en todos mis triunfos y momentos difíciles, por ser mi respuesta en la debilidad, mi refugio en las tormentas, mi consuelo en la tristeza y mi fortaleza en la debilidad, por permitirme prepararme profesionalmente, y por todas las bendiciones en mi vida.

A mis padres Hugo Zarceño y Angelina Landaverde por la educación brindada y su apoyo incondicionalmente, por estar conmigo en cada etapa de mi vida, por los valores inculcados, por haberme dado la oportunidad de formarme académicamente en el transcurso de mi vida y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos por ser parte importante en mi vida y representar la unidad familiar, gracias por cada uno de su apoyo, Jaime Landaverde, Maritza Landaverde, Armando Landaverde y Liseth Landaverde.

A Marisela Aguilar y Alexander Cooper gracias por sus consejos y por ser una parte importante en mi vida desde mi niñez.

A mis amigos Lourdes Trigueros, Elena Ramos, Margarita Caishpal, Lillian Valle, Rómulo González gracias por estar en las buenas y malas conmigo, por su amistad por sus consejos y por todas las experiencias que compartimos.

Al Licenciado de gestión técnica del Ministerio de Educación, Julio César Mayén por brindarnos su apoyo a los centros escolares durante nuestro trabajo de grado.

Al asesor de tesis MEd. Nilson Antonio Ramírez Vásquez por su orientación y accesibilidad y apoyo durante el proceso de elaboración de tesis.

Al jurado Lic. José Antonio Gutiérrez y Licenciado Raúl Grijalva por su colaboración y apoyo brindado.

Katya Marisela Zarceño Landaverde

Índice	
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2 Justificación	19
1.3 Enunciado del problema	24
1.4 Preguntas de investigación.....	24
1.5 Objetivos	25
1.5.1 General	25
1.5.2 Específicos	25
1.6 Alcances y limitaciones.....	25
1.6.1 Alcances	25
1.6.2. Limitaciones	26
1.7. Delimitación.....	26
1.7.1. Delimitación Espacial	26
1.7.2. Delimitación Temporal.....	26
1.7.3. Delimitación Geográfica	26
1.7.4. Delimitación Social.....	26
CAPÍTULO II	27
MARCO TEÓRICO	27
2.1. Marco Histórico.....	27
2.1.1 Antecedentes históricos de la educación	27
2.1.2 Historial de la educación en El Salvador: después de la conquista.....	31
2.1.3 Antecedentes de la Políticas Educativas.....	37
2.1.4 Política Educativa inclusiva	40
2.1.5 Declaración Mesoamericana de la Educación Inclusiva	43
2.1.6 Marco legal.....	44
2.2 Marco actual.....	61
2.2.1 Plan Social Vamos a la Escuela	61
2.2.2 Política Educativa Inclusiva Salvadoreña.....	63
2.2.3 Programa de educación inclusiva.....	65
2.2.4 Formación, actualización y capacitación en la educación inclusiva.....	66
2.2.5 Evaluación inclusiva en la labor pedagógica	69

2.2.6 Personas actoras claves en la Gestión de educación inclusiva.....	71
2.2.7 Necesidad e importancia para la construcción, adecuación y reconstrucción de una infraestructura para una adecuación inclusiva.....	72
2.3 Conceptos teóricos.....	76
CAPÍTULO III	80
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	80
3.1 Tipo de investigación.....	80
3.1.1 Descriptiva.....	80
3.1.3 Toma de datos retrospectivo.....	81
3.2 Población y muestra.....	81
3.2.1 Población.....	81
3.2.2 Muestra.....	82
3.3 Operacionalización de variables.....	86
3.4 Técnicas e instrumentos.....	92
3.4.1 Técnicas.....	92
a) La Entrevista.....	92
b) La observación.....	92
c) Escala Likert.....	93
3.4.2 Instrumentos.....	93
3.4.2.1 Escala Likert.....	93
3.4.2.2 Entrevista semiabierta dirigida a informantes claves y directores.....	95
3.4.2.3 Guía de observación.....	96
3.5 Etapas de construcción de instrumentos.....	96
3.5.1 Validación de instrumentos.....	96
3.5.2 Validación por expertos.....	97
3.5.2 Segunda fase.....	98
3.5.3 Tercera fase.....	99
CAPÍTULO IV.....	100
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	100
CAPÍTULO V.....	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
5.1 CONCLUSIONES.....	109
5.2 RECOMENDACIONES.....	111

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	113
Libros.....	113
ANEXOS.....	118
Anexo 1: escala Likert dirigida a maestros	118
Anexo 2: escala Likert de estudiantes	123
Anexo 3. Entrevista dirigida a informante clave	127
Anexo 4 entrevista dirigida a directores.....	132
Anexo 5: guía de Observación.....	137
Anexo 6: Validación de instrumentos.....	139
Anexo 7: Triangulación de las entrevistas.....	152
Anexo 8: CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	161
Cuadros	
Cuadro1 Centros Escolares en estudio, número de directores, docentes y alumno de cada institución.....	82
Cuadro 2: Aplicación de la fórmula para sacar la muestra de cada centro escolar...84	
Cuadro 3: Distribución de la muestra de los estudiantes de segundo ciclo de educación.	85
Cuadro 4: Distribución de la muestra para directores y docentes.....	85
Figuras	
Figura 4.1.1	101
Figura 4.1.2	103
Figura 4.1.3.....	105
Figura 4.1.4.....	107

INTRODUCCIÓN

Las políticas son todas aquellas actividades dirigidas por los gobiernos, para lograr un fin; por lo tanto en la educación estas son creadas con el propósito de mejorar los sistemas educativos, *“la política Educativa, es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones, que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismo los objetivos de esta y los procedimientos necesarios para alcanzarlas”* (Cafiero & Tagliabue, 1997), una de ellas es la política educativa inclusiva, el cual tiene como beneficio integrar a las personas que por alguna razón económica, social, física o psicológica estuvieron fuera del sistema educativo, y es a través de la educación inclusiva que esto se logra; este es un proceso que se ha desarrollado con base a las necesidades de las personas, con el fin de lograr integrarlas en los centros escolares; fomentando así una educación libre sin exclusión, donde los derechos de cada niño, niña y adolescentes sean respetados, permitiendo de esta manera que la educación no solo mejore su calidad, sino también la calidad de vida de las personas.

El estudio está dividido en seis capítulos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Capítulo I: planteamiento del problema, inicia con la situación problemática, donde se describe como poco a poco se tomaba en cuenta la palabra inclusión, pero se ha venido implementado de manera dosificada hasta que actualmente se le conoce como política de educación inclusiva; en la parte de la justificación se plantea la necesidad de realizar este estudio para conocer el avance, las ventajas y desventajas que tiene el concepto, aportando información necesaria que servirá para mejorar el sistema integrado; en el enunciado del problema, se ha incluido la delimitación temporal, y espacial donde se tomará en cuenta el sistema integrado SA12, del municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana del año 2017, del cual se tomaron solamente seis instituciones, al final del capítulo se especifican los alcances que indican, que aspectos se espera alcanzar en el estudio; y las limitaciones supone que

aspectos están fuera del alcance del estudio; y formulación de los objetivos del tema, que estos darán pauta a obtener logros esperados en los conocimientos en cuanto al estudio de investigación.

Capítulo II: marco teórico, este se desarrolla en dos etapas. La primera hace referencia a los antecedentes históricos del tema, en el cual se explica el proceso que ha tenido la educación a través de diferentes momentos, donde se describe una educación excluyente, pero a través de los avances se ha logrado incorporar a las personas que tiempo atrás por algún motivo no podían ingresar al sistema educativo; el segundo momento incluye el marco teórico donde se toma en cuenta la base legal de la educación inclusiva; la segunda etapa también incluye un marco actual que hace una descripción de la realidad sobre el plan social educativo “vamos a la escuela” y los programas que se han desarrollado en las diferentes instituciones para la aplicación de una política de educación inclusiva.

Capítulo III: diseño metodológico del estudio, contiene el tipo de investigación y método, además donde se utilizará la toma de datos retrospectivos en el cual de una población solo se utilizara una muestra al momento de aplicar los instrumentos, que servirán para la recolección de datos, los instrumentos que se utilizaran son: escala Likert, la cual consiste en un conjunto de ítems afirmados o juiciosos de lo que se espera la reacción de los participantes, este instrumento será aplicado para maestros y alumnos; la entrevista será una conversación formal y directa con agentes claves y directores para la obtención de aspectos específicos del estudio, y una guía de observación que será administrada por el grupo de investigación, que servirá para observar la realidad del sistema integrado SA12.

Capítulo IV: en este capítulo se detalla el análisis y la interpretación de los resultados, estos se obtienen mediante el análisis de los instrumentos, técnicas y estrategias que en esta investigación se utilizarán son escala Likert, entrevistas y guía de observación. En el análisis de resultados se entrelazará los datos y resultados que se obtuvieron en la investigación con la información

teórica del estudio en otras palabras es una relación entre los hechos y las explicaciones.

Capítulo V: finalmente el capítulo cinco presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio, las primeras se obtienen a través de las relaciones de los objetivos específicos, por cada objetivo planteado se presenta una conclusión y dentro de las recomendaciones se establece una propuesta para las personas e instituciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación tiene un sentido humano y social que ha estado presente dentro del devenir de la historia y de las civilizaciones; siempre las sociedades han tenido la necesidad de educarse y de transmitir lo aprendido de generación en generación, no obstante desde los orígenes de la historia de la educación, se relatan sucesos de cambios y acontecimientos que dieron pauta a una nueva etapa de integración y exclusión o inclusión, en tal caso, el ser humano evoluciona conforme a las necesidades y requiere adquisición de conocimientos y aprendizajes que el medio le demanda a una sociedad cambiante.

Un ejemplo de exclusión se da en la época primitiva, en el cual la educación se consideraba una tarea colectiva y se basaba en transmitir de manera práctica y espontánea conocimientos más efectivos y necesarios. Tanto hombres como mujeres tenían la misma posibilidad de obtener los mismo conocimientos, hasta que las mujeres quedan segregadas de la sociedad y desempeñando la función del cuidado de los hijos y del esposo “A causa de estas condiciones únicas en sí mismas, las mujeres han tenido una experiencia histórica significativamente diferente a la de los hombres” (Lerner, 1986 p. 9), la separación de actividades entre hombres y mujeres y con ello el cambio de pensamiento dentro de la comunidad, llegó a desarrollar nuevos ideales y actitudes, permitiendo transformaciones y nuevas experiencias volviendo al ser humano un ser civilizado capaz de aprender, desarrollarse y expandirse por grandes territorios.

Si bien únicamente por la vía religiosa pudo educarse a los nuevos pueblos; solamente de la mano de la iglesia pudo llevarse a los nuevos hombres a la escuela de la antigüedad; lo que dio por resultado que únicamente se aceptaran aquellas ideas y enseñanzas con los dogmas acordes de la iglesia en formación. (Larroyo, 1964 p.215).

De manera que, pasaron de ser una educación conforme a la ciencia, a ser prácticas morales y ansias religiosas, pues era la iglesia la encargada de impartir educación y se limitaba a otorgarla a los eclesiásticos y a los de mayor condición social, con la combinación del cristianismo en otras culturas, se dieron cambios educativos como el monasterio, y surgió la creación de universidades adquiriendo un nuevo suceso pedagógico de nueva importancia, accediendo únicamente aquellas personas pertenecientes a la clase alta; la clase baja como los campesinos y mestizos, no podían acceder a una educación superior sino a una enseñanza de menor rango, siendo de esta manera excluidos limitados a cargos y responsabilidades como consecuencia de su nivel educativo.

La primera universidad en centroamérica se fundó en el periodo de 1676, nombrada Universidad de San Carlos Borromeo en Guatemala, en donde la educación impartida era solamente para las élites, hijos de españoles, otorgando a la sociedad de clase media y baja, una educación limitada y desigual. Luego de una transformación de los procesos educacionales y la influencia de la universidad antes mencionada, en El Salvador surge la universidad en febrero de 1941, en donde se les impartía a las personas de clase social alta una educación basada en la fe y la ciencia, sobrepasando la enseñanza elemental.

No obstante, antes de la creación de la Universidad de El Salvador se dio una educación elemental. El Estado estableció una enseñanza primaria, que por una ley de obligatoriedad las escuelas deberían de establecerse en cada pueblo que tenga municipalidad. Según Aguilar (1995), al paso de los años se imponía que en una comunidad con más de 500 habitantes se creara una escuela, sin embargo, existían comunidades con un menor número de habitantes, las cuales quedaban fuera por no cumplir con el requisito, quedando excluidas a un acceso educativo.

Entre tanto el país buscaba otorgar una educación integral para los habitantes, con ese ideal se crea una enseñanza al rol correspondiente *“había en la capital tres escuelas de varones y cuatro de niñas”* (Aguilar, 1995 p.19), las mujeres en la escuela se le enseñaba a parte de leer y escribir, un poco de literatura, centrándose esencialmente en la enseñanza de las artes y las labores femeninas; solo los hombres podían acceder a una educación superior. Resulta necesario decir que El Salvador tuvo un desarrollo educativo con el fin de ajustar los sistemas hacia una producción de cambios materiales y culturales, que demandan el desarrollo económico y social, buscando otorgar una educación integral para los habitantes, con el fin de erradicar el analfabetismo, la deserción y el ausentismo escolar; las Naciones Unidas promueven la convención de los Derechos de la Niñez resaltando los derechos que tienen los niños al acceso a la educación; los acuerdos y los compromisos que se tomaron en dicha convención iban acorde con las políticas educativas que se implementarían en el país, en el período de 1989-1994, estas políticas iban encaminadas a la realidad de los sectores más desfavorecidos. De ahí que *“en 1991 se creó EDUCO¹...el cual se convirtió en parte fundamental de la estrategia para superar la crisis y los desafíos en el campo de la educación”* (Meza, Guzmán, & De Varela, 2004 p.1), teniendo como fin llevar educación hasta los pueblos más pobres y marginados, impulsando la asistencia de los niños, ofreciendo alimentación y salud escolar, para promover logros académicos.

Después de los acuerdos de paz, en el área educativa se dieron reformas con la finalidad de mejorar con cada una de ellas, el ámbito educativo salvadoreño. En 1995 se apoyó a la importancia del desarrollo integral de los estudiantes; concluido el periodo de esta reforma, en el año 2005 el Ministerio de Educación, da paso al nuevo Plan Educativo llamado Plan Nacional de Educación 2021, implementando objetivos con los cuales pretendía que la

¹ Educación con participación de la Comunidad

educación diera un salto en sus avances, en lo que se refiere al desarrollo poblacional, promoviendo adecuarse a las necesidades de cada estudiante.

El Salvador debía seguir buscando el mejoramiento de la educación y la formación de personas integrales, permitiéndoles que se vuelvan útiles a la sociedad. Por consiguiente, el Ministerio de Relaciones exteriores presenta al Gobierno de Italia en el año 2003 una solicitud que requería de un financiamiento para la remodelación de una institución forjada por lineamientos elementales de una educación básica en el país, a una institución de tipo experimental con conocimientos de la inclusividad.

Según Altuve en su revista de la atención a la diversidad hacia la educación inclusiva(2015), la solicitud fue aceptada y en junio de 2005 se llevó a cabo la remodelación de una institución para la formación de una enseñanza integral y con valores, esto se realizó en uno de las instituciones existentes en el país, llamado “Centro Escolar República de Haití” del departamento de Sonsonate, en donde hoy en día es uno de los centros emblemáticos y de mayor auge, ya que los procesos que dentro de él se desarrollan son para beneficio de la comunidad y de los estudiantes mismos, basándose en la sistematización y en las actualizaciones que los docentes deben de tener en cuenta para el mantenimiento de una educación al que se le podría nombrar como una educación ideal inclusiva para toda la sociedad.

En el año 2009 con el gobierno del presidente Mauricio Funes Cartagena, siempre con fin de mejorar la educación, en el Salvador, nace el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, con una política educativa inclusiva, que tiene como meta en el ámbito educativo romper cualquier tipo de barrera que discrimine o que excluya a personas con discapacidades mentales, sociales, culturales y física; pretendiendo desarrollar nuevas habilidades y oportunidades de cada persona en el país, modificando el diseño de la escuela y del aula buscando reformar el sistema educativo en general, para lograr la formación integral de las personas conscientes de sus derechos y responsabilidades. Por ende, la educación inclusiva se define como:

“Aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo y condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política educativa, etc....en sentido más preciso, la educación inclusiva está basada en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población”. (Ministerio de Educación de El Salvador², 2010 p.21)

En otras palabras, busca una transformación efectiva y gradual a un sistema político para comenzar a revolucionar la comunidad educativa y transformar la sociedad conforme a las demandas de la cultura y practicas pedagógicas que se van actualizando día con día.

1.2 Justificación

La educación en su historia ha tenido como tarea formar al individuo personal y colectivamente, como lo dice Lyanga, Augusto (2006), en su libro “Política educativa natural, historia, dimensiones y componentes actuales” esta aspira, entre sus objetivos, a la formación moral y social del hombre, esto significa que debe preocuparse por las actitudes y actividades que el hombre pueda desarrollar en bien de sí mismo y en bien de la sociedad, sin embargo las políticas educativas son acciones o un conjunto de procedimientos que el Estado realiza para dirigir las problemáticas y favorecer a la sociedad; uno de los fenómenos que afecta a la mayoría de los países y a la cual se le debe tomar con mayor importancia, como antes se menciona es la educación, ya que por medio de ella se promueve el acceso universal a un mejor desarrollo del país; la calidad educativa depende en gran medida del gobierno, el sistema político y el aspecto económico que un país posea e implemente en las necesidades y demandas para el beneficio de la sociedad.

En efecto, si la educación es la brújula de la globalización, con mayor razón habría que reflexionar sobre la orientación política del tipo de educación deseada; es decir, una educación de calidad, pertinente, eficiente, competitiva, que posibilite la inserción de los países en el fenómeno global. (Picardo, 2012 p.31)

² Siglas MINED

La educación es necesaria e imprescindible para el progreso de un país, la cual es complementada por un desarrollo económico, el cual conlleva a la calidad deseada, permitiendo que el país se vuelva competitivo con relación a otros países más avanzados en materia de educación, por ejemplo, en los países europeos se construyó de manera evolutiva el desarrollo de una política educativa; ya que se planteó un objetivo primordial el cual era, el reconocimiento al sistema educativo, de ahí que la educación constitucionalmente se vuelve unanimidad entre los países para la formación de profesionales; fomentando una ley apoyada por la comunidad al mejoramiento de una educación de calidad, impulsando la cooperación entre los estados, asimismo una acción de respeto, de las responsabilidades en cuanto a contenidos de enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística.

Por lo tanto, se generaron incentivos para la formación de reformas donde la mayoría de los países adoptaron políticas y leyes de principios de una educación para todos, según Joao Picardo (1962), esto es para el diseño de una arquitectura estratégica de planificación en políticas educativas, sin embargo las políticas son promovidas por un Estado, y en algunas de las circunstancias el desarrollo o implementación de políticas educativas son implementadas por el gobierno o de partidos políticos, como consecuencia se tiene, discontinuidad y fragmentado la educación, a pesar de las circunstancias en el desarrollo de una educación en América Latina se pretende alcanzar el acceso universal de la educación y el mejoramiento, apostándole a una unión entre la igualdad y la transparencia de una justa educación para todos.

En efecto, el desarrollo de los países de América Latina busca eliminar el analfabetismo, deserción, emigración y los grandes índices de pobreza, así mismo busca asegurar la escolarización y la alfabetización a través de la mejora del sistema educativo y la calidad de educación, *“los niños de las familias más desfavorecidas son los que más beneficios pueden obtener de*

esos programas, pero con frecuencia son los que tienen menos acceso a los mismo” (UNESCO³, 2011 p.6). En lo relativo a lo anterior, es necesario resaltar que los países con un índice de desarrollo educativo inclusivo son: Uruguay, Chile, Brasil, Colombia.

En efecto, uno de los países de América Latina que ha estado en constante desarrollo educativo es El Salvador, en donde surgieron sucesos importantes en el acontecer educativo, entre los años de 1940 a 1968 se generaron cambios en la educación, la cual tuvo un avance con la creación del instituto Psicopedagógico Nacional, cuyo objetivo era determinar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y sus capacidades psicofísicas, buscando desarrollar todas las facultades del ser humano.

Por lo tanto, fue en 1995 que la educación tuvo como objetivo primordial *“atacar frontalmente los factores causales de la deserción, repitencia y extra edad que operan al interior del sistema escolar; e identificar los factores exógenos para que las distintas fuerzas sociales contribuyan a su reducción”* (Aguilar, 1995 p.III), todo esto para un mejor desarrollo en la calidad educativa, a través de promoción para la formación en valores, implementando modernizaciones institucionales y generando las ampliaciones de cobertura de la educación. Con la idea de modernizar el desarrollo educacional, surge un plan nombrado “Plan 2021”, este promovió implementaciones de formaciones técnicas y tecnológicas, comprendidas en un programa para la integración y la ampliación de una escolaridad.

En el periodo del presidente Mauricio Funes Cartagena (2009-2014), surge el Plan Social educativo “Vamos a la Escuela”, el cual está compuesto por diez programas, que propone una política educacional moderna, modificando los criterios de aprendizaje, cambiándolos hacia unos que desarrollen la actividad humana mediante formación y preparación, en él se retoma la integración

³ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

escolar, tomando como uno de sus principales ejes una Política de educación inclusiva como dijo el licenciado Abel Rojas (Director de la ESMA⁴ Santa Ana, 21 abril 2017) *“las políticas educativas vienen surgiendo de acuerdo a las necesidades de la era”*; esta política educativa inclusiva está orientada al cumplimiento de derecho humano de recibir educación, busca eliminar toda clase de desigualdad sea social, física, psicológica, económica o de cualquier otra índole, formando así una sociedad diferente encaminada a la construcción de un país más justo, equitativo, tolerante y democrático.

Uno de los países Latinoamericanos que implementó una política de educación inclusiva fue Brasil en el año 2008, *“La educación inclusiva, en Brasil consiste en el conjunto de principios, políticas, estrategias...Y el desarrollo de una propuesta pedagógica que asegure a todos los alumnos el derecho de acceso, participación y aprendizaje en igualdad de condiciones”* (Ministerio de Educación de Brazil, 2008 p.53), apostando al derecho de educación y buscando eliminar los índices de pobreza, otorgando una igualdad de oportunidades a toda la sociedad.

El Salvador retomó de Brasil y de otros países aspectos de una política de educación inclusiva, donde se pretende dar una mejor educación para la persona; con la cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores Salvadoreño y el Gobierno Italiano en 2005, retomaron un centro escolar ubicado en el departamento de Sonsonate llamado “Centro Escolar República de Haití” el cual se convirtió en uno de los centros más emblemáticos para la implementación de política inclusiva, marcando un cambio para el futuro, permitiendo la incorporación de personas con necesidades educativas. Liria Berrati, representante de la Cooperación Italiana, afirma que *“Este es un proyecto a nivel nacional y ahora estamos en la fase de potenciamiento...Se dotará a los centros escolares con kits (materiales) y una dotación al gobierno de El Salvador de dos millones. En los próximos años, vamos a trabajar la formación profesional”* (MINED, 2015). Gracias a la donación, la escuela ha sido participe en cumplir logros como la integración de la comunidad en el

⁴ Escuela Superior de Maestros.

ámbito educativo, la transformación de aulas adecuadas para un empleo de talleres vocacionales.

De hecho, en la actualidad existen centros escolares modelos de la implementación de la política de educación inclusiva en otros departamentos, entre ellos el Centro Escolar Tomás Medina El Palmar Santa Ana, que inició en el año 2011 como prueba piloto de escuela inclusiva a tiempo pleno y ahora es una escuela modelo, las implementaciones de la política a otras instituciones ha sido introducida a nivel nacional en los centros escolares públicos, donde han surgido cambios en cuanto a su infraestructura, formación de docentes, participación de los padres de familia y comunidad educativa, el cual busca la fomentación de valores que permitan el respeto al ser humano. De esta manera, el centro escolar debe de servir de referencia para el buen uso de la política de educación inclusiva, ya que la atención a la diversidad es de vital importancia para la construcción de sociedades más justas, de allí que la educación inclusiva va más allá de un modelo pedagógico

Se espera que la política de educación inclusiva contribuya al cumplimiento de los objetivos y proponer oportunidades que faciliten el desarrollo de cada persona integrándolo a un sistema educativo. A nivel nacional se hace énfasis en los derechos que todos los seres humanos tienen; entre ellos se incluye una educación acorde a la necesidad que cada persona tiene, dando lineamientos que permitan alcanzar una educación inclusiva que tengan en cuenta las distintas necesidades de los estudiantes incluyendo aquellos que presentan capacidades especiales. Por tanto, la importancia de verificar si se está implementando la política de educación inclusiva en el sistema educativo nacional

Por ello, la importancia del estudio a realizarse será en el Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana, en el sistema integrado SA12 conformado por 10 centros educativos, de los cuales se trabajará con 6 debido, a que solo estos cumplen con las características necesarias como los niveles educativos de primero y segundo ciclo de educación básica con un total de 43 maestros

y una población estudiantil de 279. Con el fin de verificar la implementación y la aplicabilidad de la política de educación inclusiva, y como su proceso de implementación lleva a un mejor desempeño en las instituciones.

1.3 Enunciado del problema

¿Por qué un diagnóstico de la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primer y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, turno matutino del municipio de Santa Ana, durante el año 2017?

1.4 Preguntas de investigación

1. ¿Conoce sobre política inclusiva la población institucional del sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana?
2. ¿Existen condiciones objetivas y subjetivas para implementar la política educativa inclusiva?
3. ¿Se observan cambios en la comunidad educativa del sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana con la implementación de política inclusiva?
4. ¿Hay opiniones favorables sobre política inclusiva por parte de la comunidad educativa del sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana?

1.5 Objetivos

1.5.1 General

- Construir un diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana durante el año 2017.

1.5.2 Específicos

- Descubrir cómo se implementa la política educativa inclusiva en los centros escolares del Sistema Integrado SA12 turno matutino, del departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.
- Descubrir el proceso de implementación de la política educativa inclusiva en los centros escolares en el Sistema Integrado SA12 del departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.
- Descubrir los factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva en los centros escolares el Sistema Integrado SA12 del departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.
- Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del departamento de Santa Ana municipio de Santa Ana.

1.6 Alcances y limitaciones

1.6.1 Alcances

- La temática servirá para futuros estudios relacionados al tema.
- Acceso a la ubicación geográfica de las instituciones a investigar.
- Los resultados obtenidos servirán a las instituciones educativas para conocer sobre la implementación de la política educativa inclusiva.

1.6.2. Limitaciones

- Acceso a algunas instituciones.
- Presencia de grupos delictivos cerca de los centros escolares.
- Presupuesto económico bajo, por parte de del grupo de investigación.
- Poco material acerca del tema política inclusiva en el Salvador.
- En el estudio solo se considera al director, maestros, alumnos de primero y segundo ciclo de educación básica, debido a la naturaleza del tema de investigación.

1.7. Delimitación

1.7.1. Delimitación Espacial

El estudio se realizará en el sistema integrado SA12, instituciones públicas que cumplen con el requisito de tener de primero y segundo ciclo de educación básica.

1.7.2. Delimitación Temporal

Este estudio se realizó en el año 2017.

1.7.3. Delimitación Geográfica

El estudio se realizó en el departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.

1.7.4. Delimitación Social

Se involucrará a los centros escolares, directores, maestros, alumnos y padres de familia de primero y segundo ciclo de educación básica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Histórico

En este capítulo se presentan los argumentos que dejarán evidenciada la exclusión que siempre ha existido para algunos en El Salvador, pues no todos han tenido las mismas oportunidades de vida enfocándose especialmente en el área educativa. Se hará un recorrido a través del tiempo comenzando con algunos datos históricos, que de alguna manera forjaron las bases para la educación en el país, también se retomaran sucesos importantes que evidencian la desigualdad que se acrecentó cuando la educación se tomó como tal; de igual manera, se dejará entrever algunas reformas que el sistema educativo con el pasar de los años ha venido generado con el ideal de lograr una educación cada vez mejor.

A sí mismo, se evidenciará el cambio que el país ha tenido en cuanto a las políticas educativas y el surgimiento de una nueva política inclusiva, que rompe el esquema de la educación que por años se ha generado en el país, como también se dejará claro algunos fundamentos legales los cuales tienen como objetivo el goce de los derechos humanos enfocándonos el de la educación.

2.1.1 Antecedentes históricos de la educación

La educación es un término amplio que ha tenido a lo largo de los tiempos diferentes conceptos, muchos de estos hacen referencia como un acto estrictamente del ser humano y puramente social, se puede definir entonces con palabras de Estébanez como: *“un proceso típicamente humano, porque presupone capacidades exclusivas del hombre, tales como la inteligencia por la cual aprende y planea su perfeccionamiento, la libertad para auto realizarse, el poder para relacionarse y comunicarse, la posibilidad de socializarse”* (Estébanez, 1990 p.129).

A través de la educación el hombre es capaz de transmitir conocimientos de generación en generación, costumbres y tradiciones, todos encaminados al perfeccionamiento y a la autorrealización de las personas. La educación en la comunidad primitiva se daba de manera espontánea y colectiva donde todos aprendían de todos, en este tiempo la comunidad no designaba la educación de las nuevas generaciones a alguien en específico, sino que dejaban al niño que aprendiera de manera libre.

En esta época la mujer tuvo un importante papel y es que fue ella la que lideraba la población de la comunidad, hasta que fue suplantada por la figura paterna, dejando de realizar una vida homogénea para volverse separada y diferenciada; ya tanto mujeres como hombres no podían realizar actividades que no le competiesen.

La separación de actividades y con ello de pensamientos dentro de la comunidad primitiva llevó a desarrollar nuevos ideales y actitudes, volviéndose individuos separados, permitiendo diferentes estratos sociales y con ello la jerarquización social. Como resultado, se dieron transformaciones que fragmentaron la comunidad, pero dieron lugar a nuevas experiencias del ser humano, volviéndolo un ser civilizado, capaz de aprender, desarrollarse y expandirse por grandes territorios.

Mediante la evolución de las civilizaciones, los hombres iban construyendo poco a poco un ideal de educación, como por ejemplo, la educación en India, fue una de las primeras civilizaciones en donde la educación se caracterizaba por una fuerte presencia de jerarquía social, o como en el lugar se les llama "Castas", estas eran *"clases hereditarias en que el rango social y el destino de la vida estaban determinados por el nacimiento"* (Larroyo, 1964). No existía la oportunidad de cambiar de rango social, la educación que se impartía entre las castas con mayor posición solo se les impartía a los sacerdotes, caso contrario la casta artesana no tenía manera de recibir educación.

Por otra parte, China se convirtió en una civilización conservadora y comprometida con las tradiciones y costumbres, con los valores y el respeto a las personas mayores y a los padres; en esta civilización al igual que la anterior, se generaban las diferencias de clases sociales, aquí se crearon dos grandes grupos de personas los mandarines o funcionarios y los que no lo eran; para ser funcionario era preciso tener una buena educación y conocimientos. En el sistema chino se crearon unos exámenes; para poder asistir a ellos, tenían que pertenecer a una clase social alta, “no puede ponerse en tela de duda que el sistema de exámenes satisface el carácter íntimo de la cultura China” (Larroyo, 1964 p.70) la persona con mayor puntuación se les otorgaba puestos de funcionarios.

Pero no solamente la educación China inculcaba valores sino también la educación hebrea, formando a las generaciones con valores morales, éticos y religiosos. En esta civilización la educación era dirigida solamente para los que tenían una buena situación económica, además las mujeres eran discriminadas, era inaceptable su presencia en las sinagogas, no podía recibir una educación avanzada, su papel se limitaba al ser mujer de casa encargada de la crianza y de los quehaceres domésticos.

En la educación persa la madre era la encargada de la enseñanza primordial a sus hijos hasta los seis años, una vez cumplidos los siete años, el niño pasaba a una educación en una escuela pública, es ahí donde los maestros les enseñaran diferentes disciplinas, “*los maestros se escogían entre los ciudadanos más probos y mayores... a fin de que sirviesen de modelo a las generaciones en formación*” (Larroyo, 1964 p.100), pues consideraban que el ser maestro no era ningún juego y para serlo debía tener una conducta intachable, pues será el modelo de las generaciones a las cuales formaban. Aun cuando, en la civilización Persa existían clases sociales, no eran tan infranqueables como las de la India, los hijos de los artesanos y los labradores recibían una educación bastante elemental, comparada con la que recibían los hijos de los príncipes, quienes recibían para realizar el desempeño de los

cargos de administración estatal. De modo semejante, los griegos daban una educación de manera diversa, no era la misma para todos, los de mejor condición social estaba encaminada a la política mientras que los más desfavorecidos apenas se les enseñaba a trabajar en algún oficio. La educación de los romanos y la griega tenían mucha similitud; siempre buscaban el equilibrio entre la belleza interna y externa del hombre; las personas con deficiencias ya sean mentales o físicas no se consideraban aptas para educarse, No obstante, con el paso de los años la educación en esta época dejó de tener un carácter elitista y logró un desarrollo para el bienestar de las clases menos desfavorecidas.

La influencia de las culturas y las prácticas religiosas otorgaron un paso a la educación con nuevas influencias filosóficas y saberes científicos, promoviendo el desarrollo de una nación basado en la realidad de la mano con la fe. “*A este proceso histórico se le llama educación y formación cristiana, educación cristocéntrica*” (Larroyo, 1964 p.216), en esta formación enseñaban la gramática, retórica y dialéctica, todo esto solo se impartía a los eclesiásticos y a personas con condiciones sociales altas, para ello surgió la creación de monasterios y estos se convirtieron en las instituciones más poderosas de la época. Por lo tanto, se puede deducir que:

La educación tiene, por consiguiente, como punto de partida, la doctrina eclesiástica y, como meta final, el desarrollo del espíritu científico: la cultura intelectual de la Antigüedad llega a los pueblos modernos en forma religiosa y alcanza en ellos, poco a poco, la madurez de ciencia autónoma. (Larroyo, 1964 p.216)

Si bien la educación buscaba en esta época la transmisión de valores en la moralidad, teniendo en cuenta que en las escuelas ya solo les impartían las enseñanzas para saber lo que estaba bien o estaba mal, estas escuelas eran en cada hogar en donde el padre de familia era el responsable que su hijo siguiera sus por el camino del bien. Al trascender la época y el desarrollo de conocimientos científicos, surge la creación de universidades en la Edad Media, estas tenían como fin la búsqueda desinteresada de la verdad y la

realidad social apoyados con el método científico; en esta solo podían acceder a la educación aquellas personas con clase social alta. Con el paso de las épocas recibe gran impulso dando un desarrollo al futuro del hombre, adquiriendo poco a poco nuevos sucesos pedagógicos.

2.1.2 Historial de la educación en El Salvador: después de la conquista

La educación salvadoreña tiene poca historia en cuanto a su desarrollo inicial; sin embargo, solo se encuentra en pequeñas partes de ensayos y documentos que generan información valiosa. A continuación, se destacan algunos puntos más relevantes de nuestro país.

“En el período colonial el primer proceso de escolarización, si es que realmente existió como tal; tuvo un carácter parroquial, en tanto que eran los curas los llamados a diseminar la doctrina entre los indígenas y de ser posible, alguna elemental alfabetización”. (Aguilar, 1995 p.9), en el país la educación era precaria, las escuelas escasas, cabe destacar que las escuelas estaban en los conventos y la educación era impartida por sacerdotes para su doctrina, los indígenas tenían a cargo la paga y alimentación de los maestros; se puede deducir que los maestros presentaban dificultades para atender las necesidades de los alumnos, luego de un tiempo se le enseñaba la lectura, escritura. Además, las niñas indígenas eran preparadas para ser esposas de los españoles.

En el año de 1832 el sistema educativo salvadoreño constituye el primer reglamento, *“donde se estableció la creación de escuelas primarias en cada municipio”* (Aguilar, 1995). Si no se cumplía el decreto estos podían ser multados y era obligatoria la asistencia a ellas, el conocimiento que se adquiría en las escuelas estaba basado en la escritura, lectura, en la formación de valores y la transmisión de conocimientos de aritmética.

Luego de obtener una preparación de alfabetización con los pueblos indígenas en la educación, la superación de algunas personas acrecentaba,

sin embargo, esta superación no era posible para todos y solo para obtener una educación superior se lograba en la “*Pontificia y Real Universidad de San Carlos y al Seminario de San Borja en la ciudad de Guatemala*” (Flores, 1963 p.6), aquí solo tenían acceso a educación superior salvadoreños con un alto rango económico y social, otorgaba formación con conocimientos científicos y forjada por un poderío papal otorgando a la sociedad una educación limitada y desigual. Poco a poco la sociedad salvadoreña fue enriqueciéndose en conocimientos educativos, no obstante, no todos eran los que se favorecían con la educación, otros en cambio solo se les enseñaba el arte de la agricultura y a las mujeres se les instruía en los quehaceres del hogar.

Como resultado, en el año 1861 se vio la necesidad de tener escuelas en las zonas con más de 500 habitantes, aquí también la asistencia era obligatoria para los niños pertenecientes a edades entre los 8 a 12 años, también se pretendían que las clases a desarrollar fuesen en dos bloques uno en la mañana y el otro en la tarde, todos los días. En este mismo periodo se crearon las tres primeras escuelas normales, las cuales estaban ubicadas estratégicamente en zonas del país como ejemplo una en San Miguel, San Salvador y en Santa Ana; estas escuelas eran las primeras instituciones para formación de docentes en donde se pretendía “*el funcionamiento de tales centros para la enseñanza normal*” (Flores, 1963 p.25), la duración de cada proceso era de dos años, permitiéndoles a cada persona la enseñanza de gramática, doctrinas cristianas, lenguas extranjeras como el Inglés y francés, el aprendizaje de las matemáticas y como es indispensable la lectura y escritura. Con el paso del tiempo, en el año de 1873, se decreta el Tercer Reglamento se crea una visión con fines en la enseñanza de educación integral y la continuidad de una educación superior. No obstante, este reglamento promocionó la integridad en las escuelas basándose en la armonía de cuerpo y mente. Fue hasta 1879 que se crea por primera vez la escuela normal para señoritas en donde se les brindaba una alfabetización básica.

Por cuanto se dieron procesos de cambios en la educación, fue hasta en el año de 1940 que surgen modificaciones creando el Instituto Psicopedagógico Nacional, en donde se realizaban pruebas psicológicas y diagnósticas con el objetivo de determinar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y sus capacidades psicofísicas. (Aguilar, 1995), con el resultado de estas pruebas se podría descubrir si los alumnos poseían algún tipo de capacidades especiales. También en este periodo se orientaba a las maestras en la especialización de kínder para la cobertura en las adaptaciones para el medio. Estos programas promovieron una fuerte capacitación a los maestros, todo esto con la finalidad de mejorar la educación salvadoreña, permitiendo un mayor desarrollo en la sociedad.

De igual manera, con el fin de lograr un mejor desarrollo en la sociedad se promueve la integración de personas con capacidades especiales al ámbito educacional en donde *“la Educación Especial inició en El Salvador en 1943, cuando el Ministerio de Cultura, ente rector de la educación, creo la escuela para ciegos...con el fin de atender estudiantes con retraso mental”* (MINED, 2005 p.1). A medida que ha transcurrido el tiempo en el país, la educación ha dado mejoras en cuanto en el área especial, creando nuevas ideas que ayuden a las personas integrándolas a la sociedad.

En 1957, la educación proporcionada *“a los hombres se les era impartida una formación técnica tradicional para su incorporación laboral como mano de obra productiva. Para las mujeres, en cambio, el aprendizaje estaba orientado a la formación doméstica: corte y confección, bordado y otros”* (FEDISAL, 2014 p.30). Sin embargo, las mujeres de clase social alta, se les instruía para un enfoque en la economía doméstica. Las opciones escolares eran con base a un sistema educativo formado con un plan básico en las áreas de primero y segundo ciclo.

Aproximadamente en 1959 surge un programa llamado Alianza para el Progreso (Aguilar, 1995), este le dio gran importancia al aspecto alimenticio, pues otorgaba a cada estudiante un vaso de leche acompañado de avena y

galleta, tuvo un carácter político, este programa también propuso erradicar el analfabetismo en las personas adultas. Con el paso del tiempo y el decaimiento del programa anterior, en el periodo de 1968 se crea la segunda reforma, siendo esta integradora, modificando así un modelo curricular común, planes y programas de estudio; del cual se produjo la creación de libros de texto para primaria, conteniendo la misma edición para los seis países y los seis grados. Para esta época “*la reforma fusionó la educación básica con la educación media ampliando la base de estudios de seis a nueve años divididos en tres ciclos*” (Hérendez, 2014), en donde los primeros dos ciclos era atendido por un maestro y el tercero era impartido por dos docentes, uno relacionado con el área de las ciencias y otro en humanidades.

De ahí que en los años de 1989-1994 se promueve la convención de los derechos de la niñez, con el fin de erradicar el analfabetismo, la exclusión, deserción y ausentismo escolar, promoviendo derechos al acceso a la educación, creando políticas encaminadas a la realidad de los sectores desfavorecidos del país.

Siguiendo con la misma línea de erradicar la realidad de los sectores desfavorecidos, en el periodo de 1991 nace el programa EDUCO⁵ que fue parte fundamental para acabar con los desafíos del campo de la educación (De Varela, Guzmán, & Meza, 2004 p.1). El objetivo de este programa era erradicar con los grandes índices de analfabetismo y llevar la educación a los 14 Departamentos donde se encuentran los pueblos más desfavorecidos y excluidos donde no hay educación.

En la década de 1995, con la firma de los acuerdos de paz, el Ministerio de Educación fija nuevos logros con la idea de hacer desaparecer todos los estragos educativos que por consecuencia de la guerra se habían dado; en la búsqueda de eliminar en la población nacional el analfabetismo, la deserción y la sobre edad, a la vez otorgar una mejor educación, se establece un nuevo

⁵ Educación con Participación de la Comunidad

plan educativo llamado plan decenal de la reforma educativa en marcha “destaca, que la reforma es indispensable para superar la pobreza, enfrentar de mejor manera la globalización, fortalecer la democracia y consolidar la paz” (UNESCO-IBE, 2006 p.3), tomando en cuenta que junto con esos procesos busca ,que la educación se dé con mayor calidad buscando la integridad de las personas.

En este contexto la reforma tenía como uno de sus ejes fundamentales, el cultivo integral de los estudiantes, es decir, darle una mayor cobertura y calidad al sistema educativo, es por eso que las nuevas generaciones deben estar dispuestas a aceptar cambios y regirse a transformaciones sociales, culturales, políticas; pretenden poner en primer plano la educación ya que a través del acceso de ella se espera que la gran mayoría logren tener una el nivel básico para todos por igual, es decir, una educación de calidad; pero para lograr esa meta, es necesario que los docentes sean los primeros agentes de cambio. También se desarrollaron desde la educación parvularia no solo las áreas cognitivas, sino también las morales y éticas, formando individuos aptos para desenvolverse en una sociedad cambiante y volverse entes productivos.

Si bien es cierto que el proceso educativo en El Salvador va encaminado a los pasos de innovación y participación buscando lograr una educación de calidad para un mejor futuro de la sociedad; debido a esto en el año 2005, se da inicio a un nuevo plan, llamado: “Plan Nacional de Educación 2021”, el cual está orientado a satisfacer las necesidades del ser humano, entre uno de los objetivos de este plan está la “*Formación integral de las personas: el fin esencial de la educación es formar integralmente a los salvadoreños y las salvadoreñas: en lo físico, en lo emocional, en lo social, en lo moral y en lo espiritual*”. (MINED, 2005 p.13), es decir que, se debe preparar al individuo en las diferentes áreas de la vida, consiente del cumplimiento de sus derechos y deberes dentro de la sociedad desarrollando con estos una mejora en el bienestar y desarrollo de las personas.

En cuanto a la educación se refiere, ve como necesidad la expansión y aceleración de una preparación tanto formal como informal para todas las personas que no tienen la oportunidad de acceder a ella. Otro punto importante a erradicar en este contexto es la repitencia, desarrollando estrategias de educación acelerada la cual pretende que el estudiante se motive y esfuerce de tal manera que en menor tiempo pueda completar su educación.

Para poner de marcha los objetivos de este plan, se formularon programas que dentro de ellos se establecen cada objetivo y meta a cumplir, como *Edúcame*, que pretende generar una mayor flexibilidad y accesibilidad a las personas que no han finalizado o abandonado su formación; ofreciendo implementaciones de clases a distancia, semipresencial y educación acelerada

Por lo tanto, para que estas tres modalidades se lleven a cabo deben “*establecer un sistema de apoyo a través de instituciones externas que serán acreditadas por sus competencias para proveer servicios educativos.*” (MINED, 2005 p.13) cada institución deberá obtener un permiso legítimo del Ministerio de Educación para la implementación y adecuación a centros escolares privados e iglesias. Así mismo se forja un programa con el fin de favorecer en el aprendizaje, a jóvenes, niños y niñas, adultos, que posean necesidades educativas especiales, ya sea que estos estén o no asociados a discapacidades este programa es denominado *Educación para la Diversidad*. De manera similar y con fines relacionados a la educación para todos en el año 2009 es creado el *Plan Social Educativo Vamos a la Escuela*:

Este plan busca la formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, en la sociedad y nación; que tengan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para lograr su plena realización; así como también, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo (MINED, 2009 p.31)

En otras palabras, busca formar al estudiante en las diferentes áreas de manera armónica, crítica, reflexiva y a actuar responsablemente. Un factor importante que se menciona en este plan es que con él está pensado hacer

ajustes a la escuela y los programas educativos, pues no pueden ser los mismos de toda la vida, la razón es que la sociedad va cambiando y es necesario ir modificando y rediseñando algunos elementos como los programas de estudio, la actualización y capacitación de docentes y modificar las infraestructuras de las instituciones, todo esto con la finalidad de ser incluyentes y dar una educación de calidad que vaya encaminada a las necesidades de los alumnos.

2.1.3 Antecedentes de la Políticas Educativas

Las políticas educativas existen en todas las *sociedades*, tomando en cuenta a un sistema educativo y las escuelas, que es en ellas donde se desarrollan actividades culturales, sociales y personales donde el ser humano puede desarrollarse para un mejor futuro, es por eso que la educación exige cambios; *estos factores “van surgiendo de acuerdo a las necesidades de la era”* (Rojas, 2017) y también de ellos depende el éxito de una política educativa, pero en realidad es el Estado el que se encarga de tomar acciones relacionadas a mejorar la educación.

Entonces, *“las acciones para mejorar las oportunidades educativas y satisfacer el Derecho a la Educación provienen desde las autoridades centrales de los sistemas educativos a través de políticas, pero se materializan en medidas específicas que ocurren en las escuelas”* (Baeza, Treviño, & Villalobos, 2016 p.33), por eso las instituciones educativas requieren de un sistema y de personas encargadas de mantener una educación que funcione, es decir, que de ésta se obtengan buenos resultados y se vean reflejados en el desenvolvimiento del ser en la sociedad. Las medidas específicas que se ocurren en las escuelas dependen de la calidad con que se desarrollan las normativas, como por ejemplo de culturización, y algunos aspectos administrativos encaminado siempre a la evolución de una educación eficiente.

En cuanto a la implementación de políticas educativas puede estar basada de dos formas: una en donde las decisiones que se generan van desde el más alto nivel de autoridades escolares, permitiendo un lineamiento entre las autoridades locales y por último a las escuelas, tomando en cuenta los diferentes enfoques de las escuelas de las pequeñas regiones. Por otra parte, las políticas educativas pueden verse como el reconocimiento de la capacidad de los actores locales tanto para implementar y ajustar programas nacionales a la realidad local, como para desarrollar intervenciones propias específicas que pueden estar alineadas con las políticas nacionales. (Baeza, et al, 2016 pp.32,33)

Un ejemplo de la aplicabilidad de una política educativa se refleja en el continente europeo, en donde ha trabajado con importantes programas educativos para diferentes niveles y contextos geográficos, debido a los cambios sociales y estructurales, se han visto en la necesidad de ir evolucionando. Por tal razón,

La comunidad contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados, miembros y, si fuera necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística” (Tratado de la Unión Europea, 1992 p.47)

Se deriva que de acuerdo a este tratado cada país es el responsable de crear sus propias políticas educativas, es decir, que el Estado es el que decide sobre los programas o contenidos de enseñanza, comprendiendo así que la comunidad educativa ayuda a países a nivel mundial a la mejora en cuanto a calidad educativa se refiere *“apoya la cooperación en todo el mundo para desarrollar y modernizar las instituciones de enseñanza... las instituciones asociadas pueden encontrarse en los países vecinos ...así como en las regiones de Asia, América Latina y África”*(Comisión Europea, 2014 p.7). Uno de los países en donde se aplicó la creación de políticas educativas fue Italia, a través de los diferentes estados fueron adoptando y variando aspectos en el

sistema educativo, siempre con la finalidad de una buena calidad educativa, de igual manera, desde los años 90 en América Latina y en otros países del mundo se dieron cambios importantes que llevaron a estos países a tener un gran desarrollo, contribuyendo a disminuir la pobreza, provocando un avance en la educación en el cual se podía dar una mayor cobertura.

Con relación a lo antes mencionado se puede construir una definición de política educativa, tomando como referente los antecedentes y cambios que se han hecho en cada país antes mencionado. Una política educativa es: *“el instrumento integral y estratégico que permite establecer metas en el tiempo para intervenir en el sector educativo...por lo tanto, debe trascender los intereses ideológicos, partidistas y economicistas”* (Picardo J. , 2012 pp.31,36)

En consecuencia, teniendo como objetivo común mejorar la educación, entre los países de América Latina y el mundo que están procurando avanzar en el sistema con políticas educativas, y a la vez surgen las llamadas reformas educativas, en las que *“buscan repensar el conjunto de dispositivos discursivos, normativos e institucionales que configuran los sistemas educativos”* (Picardo, 2012 p.86), reformas que ayuden al desarrollo tanto del individuo como de la sociedad. En Centroamérica, uno de los países que logro desarrollar aspectos importantes en el proceso de políticas educativas fue Costa Rica, hoy en día es uno de los países que tiene como prioridad la educación, generando poco a poco acceso gratuito a esta

La mayor parte de los países de la región experimentaron progresos importantes en aspectos claves con el desarrollo global, el crecimiento económico y –en menor medida- la reducción de la pobreza, todo lo cual generó un contexto favorable para el avance en educación (Bellei, Poblete, Sepúlveda, Orellana, & Abarca, 2013 p.22).

2.1.4 Política Educativa inclusiva

La idea de crear o impartir una educación para todos no es considerada una tarea simple, para ello se necesita de nuevas alternativas para el desarrollo exitoso y de una visión en política educativa de crecimiento. Por lo consiguiente se pretendía integrar la educación más allá de una barrera de estereotipos entre las personas, y promover un desarrollo social y personal, en donde la paz, la libertad y la justicia sea ideales alcanzados. Asimismo, estos ideales promueven que la educación no sea privilegio de pocos, por lo tanto, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en su artículo 3 numeral 2 estipula que: *“Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje”* (UNESCO, 1990 p.10). De manera que la educación sea libre de exclusión, fomentando los derechos de las personas que tienen a ella y aplicando a la misma valores que ayude al individuo a orientarse en la sensibilidad humana.

A sí mismo cada estudiante tiene características diferentes y para fomentar un desarrollo necesario para cada uno de ellos, se promueve la realización de sistemas educativos inclusivos. Luego de diez años de fomentar una educación para todos; se consideró una convocatoria en la cual se trataron aquellos puntos de exclusión que se presentan en los grupos menos favorecidos y para ellos se propuso promover la acción necesaria para erradicarla y es aquí en donde:

La legislación ocupa un lugar importante en ese desarrollo...en donde se debe exigir la implementación de prácticas inclusivas fundamentales (que exige, por ejemplo, que las escuelas atiendan a todos los niños de la comunidad) y establecer procedimientos y prácticas en todo el sistema educativo que pueda facilitar la inclusión (UNESCO, 2008 P.15).

Con ello surge oportunidades a desarrollar; que con la ayuda de las políticas educativas a implementarse en cada país se podría ejercer una educación integradora, esta pretende cubrir con las necesidades de los niños

trabajadores, habitantes de zonas remotas, niños y niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos y los que tienen necesidades especiales de aprendizaje.

En otras palabras, una política inclusiva parte en la medida de cambio y desarrollo para un país, transforman algunos grupos marginados de la sociedad, para así equilibrar en lo posible las desigualdades y evitar agrandar las diferencias, invirtiendo al mejoramiento de la calidad de educación para todos, y así forjar personas integrales. En consecuencia:

La educación inclusiva no es simplemente una reforma de la educación especial y una escuela inclusiva no es simplemente una escuela que educa a algunos niños y niñas con discapacidad. La educación inclusiva significa reducir todos los tipos de barrera al aprendizaje y desarrollar escuelas ordinarias capaces de satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas (UNESCO, 2004 p.21).

La implementación de una política inclusiva en las escuelas produce cambios constantes y de procesos, con mayor énfasis en la actualización y la centralización, de crear en las personas la imagen de un desarrollo educacional libre de esquemas excluyentes. En donde los alumnos se sientan bien en las instituciones y aprendan de manera óptima lo necesario para su vida en la sociedad. Los países son participes en la integración de una nueva política para su debida idealización fomentando elementos en los sistemas de formación y con la ayuda necesaria de sistemas económicos para la implementación de las mismas. Por lo tanto, se debe considerar que:

La creación de escuelas integradoras que atiendan un gran número de alumnos en zonas rurales y urbanas requiere la formulación de políticas claras y decididas de integración y una adecuada financiación, un esfuerzo a nivel de información pública para luchar contra los prejuicios y fomentar las actitudes positivas, un extenso programa de orientación y formación profesional y los necesarios servicios de apoyo. (UNESCO, 1994 p.21)

Si bien es cierto, los sistemas educativos deben cumplir con los currículos correspondientes para un desarrollo óptimo de la educación, una propuesta inclusiva pone en marcha la flexibilidad que pueda otorgarle un

currículo para su debida implementación, también debe de responder a las necesidades y las diferentes características del educando. Es decir, un currículo basado en la inclusividad debe poseer lineamientos claves en el desarrollo de una adaptabilidad en el área de aprendizaje y promover una estructuración conforme a las habilidades de cada persona. Por otro lado, el éxito que de la política inclusiva depende siempre de cómo se desarrolla en ciertos países conforme a la educación en general aplicando esta las propuestas y el desempeño a promoverla para su debida continuidad. Por esta razón, “la educación inclusiva puede formar parte de una reforma dirigida a cambiar la situación de los grupos marginados de la sociedad en su conjunto, o puede estar vinculada al intento de resolver los problemas de la pobreza, el analfabetismo y la marginación”. (UNESCO, 2008 p.16)

Con lo antes mencionado se destaca que una educación inclusiva pueda ser parte de reformas al sistema educativo y ser aplicables a cada institución y sociedad, también tiene la posibilidad de cambiar las actitudes frente a la diferencia de educar a los niños por igual construyendo así una sociedad justa entorno a una comunidad y agentes claves como organizaciones y agentes participes como órganos de gobierno. De hecho, esto se puede observar en el proceso de transición en Sudáfrica en donde:

Se ha basado en principios claros, que se han incorporado en la legislación y otros documentos gubernamentales. La noción de igualdad de derechos está incorporada en la constitución de 1996...en ellos se establece la obligación de estado de proteger el derecho de todos los ciudadanos a la educación y a la capacitación, sin perjuicio de las diferencias de raza, clase ni género (UNESCO, 2004 p.27)

En efecto, los cambios que se presentan en este país tienen efectos de desarrollo para hacer más efectiva la creación de una sociedad más inclusiva, fortaleciendo la capacidad el sistema educativo para atender a todos los educandos, avanzando en los compromisos que tiene para los demás, contribuyendo así a una potenciación del país mismo.

En Perú con la ayuda de un grupo de asociaciones como la UNESCO, y el Ministerio de Educación del mismo país, aportaron los elementos necesarios para la creación de un proyecto de inclusión dentro de los centros escolares, en donde cabe mencionar que en cada centro escolar se les brindaba la capacitación necesaria a los docentes, dando un apoyo en la organización de clases integrales; no obstante, se promovía la participación de la comunidad en este mismo proyecto haciendo a cada persona agentes de cambio en la transformación de actitudes. (UNESCO, 2004). Es allí en donde las escuelas deben tener una visión de crear una sociedad más justa en la cual favorezca la integración y elimine la discriminación y las desigualdades.

2.1.5 Declaración Mesoamericana de la Educación Inclusiva

El Salvador, en la búsqueda del desarrollo y en el cumplimiento de derechos para todos por igual y el mejoramiento de la educación nacional, encaminado a dejar atrás el nivel tan alto de discriminación y buscando una educación inclusiva, participó en la Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva dejando ver, lineamientos a seguir para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de educación, erradicando la falta de equidad que se está viviendo, tanto en el país como en los países Latinoamericanos, como se detalla a continuación:

Los Delegados representantes de Ministerios y Secretarías de Educación y de Organizaciones de Padres de Familia de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá asistentes al “Congreso Mesoamericano de Educación Inclusiva”, celebrado en Costa Rica durante los días, 20, 21 y 22 de octubre de 2004, conscientes éstos de que América Latina es la región en donde se registra mayor exclusión de las personas con discapacidad en los Sistemas Educativos y en el espíritu de avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos en los países de Mesoamérica...reafirmamos el derecho de todas las personas a la educación (UNESCO, 2004).

En esta declaración se habló sobre el aceptar niños con discapacidades físicas, sociales, sin dejar excluir a ninguno, haciendo válido el derecho de la educación para todos por igual, volviendo una sociedad menos discriminativa. La educación inclusiva, acoge a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos que, por razones de cualquier índole, se le han retenido el derecho universal de la educación. Asimismo, el Estado busca cambiar el sistema tradicional a un sistema educativo inclusivo que elimine cualquier obstáculo brindándoles el apoyo necesario a las personas que por razones ya sean físicas, mentales, sociales o de cualquier índole se han quedado excluidas, no permitiéndoles el gozar de los derechos que les corresponden, entre uno de ellos el de educación que es tan importante para lograr la plenitud.

2.1.6 Marco legal

Para que los fundamentos de la Política de Educación Inclusiva sean los adecuados en su realización, deben ser regidos por leyes que provean procedimientos legales en cuanto a la búsqueda por la implementación a los centros escolares y ser plasmado en diversas normativas como, por ejemplo: normativas plasmada en la Constitución de la República de El Salvador puntualizando los aspectos más básicos para formación de la misma.

2.1.6.1. Constitución de la República de El Salvador

Una educación inclusiva brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus diferencias sociales, culturales, así como también sus diferencias en las destrezas y capacidades. Por ello que en artículo 35 y artículo 53 de la Constitución de la República de El Salvador respaldan legalmente la educación inclusiva y son los siguientes:

“El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.25). El Estado salvadoreño además de proteger la integridad física está obligado constitucionalmente a brindar educación al pueblo salvadoreño, es por eso que desde el momento en que una persona nace dentro del territorio nacional tenemos derecho a recibir educación. Lo anterior mencionado es relacionado con el artículo 53 siguiente:

“El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión”. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.40). De hecho, el ser humano es el encargado de desenvolverse en la sociedad para un desarrollo evolutivo de las misma, sin excepción alguna. Por ello se relaciona con el siguiente artículo

El Estado es el encargado de crear instituciones para la población en el sistema educativo tal como lo afirma el Art. 54.- *“El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza”* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.41), desarrollando dentro de ellos una educación sistematizada y actualizada conforme a las necesidades de los estudiantes. Una de las bases fundamentales de la política de educación inclusiva es el artículo 55 de la Constitución de la República de El Salvador, ya que el Estado obliga a formar personas con equidad, por ende la legislación salvadoreña se rige bajo los siguientes fines: “lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos”. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.41)

Además, el Estado pretende que la sociedad sea integradora, tanto en un ámbito educativo como en general para el desarrollo de un país más evolutivo y más próspero para los habitantes, independientemente de las condiciones en que se encuentran tal como lo expresa el artículo 56:

“Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial. LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA, MEDIA Y ESPECIAL SERA GRATUITA CUANDO LA IMPARTA EL ESTADO” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.42)

Conforme a la Ley, toda persona tiene el derecho al acceso a la educación, toda institución pública será gratuita media vez el Estado sea participe de este, de lo contrario las personas deberán pagar por una educación en instituciones privadas y semipúblicas. Ya que ante el Estado todos los seres humanos tienen los mismos derechos según el artículo 58 que se refiere que:

“Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivos de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosas, raciales o políticas”. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983 p.43). Las prohibiciones de la educación son para todos los centros escolares, sin embargo, hay distinciones en aquellos centros en los que realmente se caracterizan en una educación en específica, ejemplo los centros escolares religiosos.

El propósito de los artículos mencionados es darles el mismo valor a oportunidades educativas en cualquier nivel, no obstante, para respaldar y dar mayor legalidad se creó la siguiente ley:

2.1.6.2 Ley General de Educación

Esta determina algunos objetivos generales de la educación aplicándolos a cada ciclo educativo y garantizando su verdadera aplicación en cada situación a continuación se presentan algunos objetivos participes en la aceptación de educación inclusiva y que velan por su debido proceso. Según la Ley General de Educación (1996). Tal como lo establece en su artículo 4 que hace referencia al desarrollo de nuevas infraestructuras en los centros escolares:

“El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes”.

El Estado está en la obligación de brindar infraestructura adecuada deben adecuarse a las necesidades de cada población estudiantil en donde se deben construir nuevas escuelas y readecuarlas.

El Ministerio de Educación debe de impulsar una política de equidad de género, eliminando toda discriminación de toda persona que dificulte la educación de los niños y niñas para que puedan acceder a una educación donde haya equidad e igualdad para todos. Tal como lo plasma en su siguiente artículo:

Art. 5-A *“El Ministerio de Educación impulsará dentro del Sistema Nacional, una Política de Equidad de Género, que deberá incluir, medidas específicas que tendrán como objetivo la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre los alumnos y alumnas”* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996 p.3). Esta política está encaminada a fortalecer la educación en su ámbito moral y cultural, concientizando a las personas que todas son capaces de desenvolverse y desarrollarse con el derecho que tienen estos a educarse libremente y ser parte en la formación de una sociedad de calidad.

Art. 34.- “La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La Educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados. Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y prevocacionales a la población cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996 p.9).

Este artículo es incluyente ya que habla sobre dosificar las metodologías para así poder adaptar el currículo de la mejor manera posible a estudiantes con capacidades especiales para que estas puedan tener una mejor enseñanza y así puedan superarse como personas a pesar de las dificultades naturales que presentan.

Art.35 uno de los objetivos de la Educación Especial que estipula esta ley en el inciso b) *“Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional”* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996 p.9). El Estado se encargará de crear escuelas adecuadas a las necesidades de las personas con capacidades especiales, dicha institución deberá contar con maestros capacitados y capaces de desarrollar su trabajo de la mejor manera posible debido a la naturaleza de los estudiantes que llegan a estas escuelas y así poder brindar atención que les permita a los alumnos poder integrarse en un futuro a escuelas normales.

Art.78 *“El Ministerio de Educación velará por que las instituciones oficiales posean la infraestructura y el mobiliario indispensable para desarrollar el proceso educativo”* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996 p.18).Cada edificio que sea destinado para una institución educativa debe contar con las condiciones necesarias en el cumplimiento y mantenimiento del mismo, como por ejemplo contar con las instalaciones necesarias para el acceso a sus aulas y espacio recreativos, entre otros aspectos.

Según la Ley General de Educación (1996) en su Art. 90. Afirma que-

“Son derechos de los educandos: a) Formarse en el respeto y defensa de los principios de libertad, verdad científica, moralidad y justicia; b) Inscribirse en cualquier centro escolar de conformidad a lo establecido en la constitución de la República y demás disposiciones legales; c) Ser tratado con justicia, y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual; d) Ser evaluado con objetividad y solicitar revisión cuando se considere afectado.

Este artículo plasma algunos derechos que como los estudiantes deben de recibir, los encargados de hacer cumplir esos derechos son los profesores, pues son ellos los que deben transmitir conocimientos tanto morales como científicos. El centro educativo no puede negar la inscripción de ningún alumno por el motivo que sea.

2.1.6.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Para garantizar el goce que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se les cumplan todos sus derechos, la presente Ley es la encargada de proteger los niños, niñas y jóvenes, así como tiene la finalidad de difundir programas que vayan encaminados a la no discriminación, igualdad y equidad. Es por eso que lo anterior se reflejan en el artículo 11 en donde indica que:

“Todas las niñas y adolescentes son iguales ante la ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, rigen nacional, étnico o social, posición, económica, necesidades especiales, discapacidad física o mental, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2013 p.7).

Todos los niños, niñas y jóvenes merecen ser tratados con igualdad no importando su condición social, física o psicológica, pues cada persona tiene los mismos derechos al igual que todos, y se debe buscar un ambiente integral

que ayude al desarrollo de cada persona, y se sientan capaces de desarrollarse en sociedad por su propia cuenta; la sociedad y la escuela deben fomentar ideas donde se pueda vivir de una forma adecuada, una idea que se resuma a una perfección donde se incluye o se integra a cualquier tipo de personas, por lo tanto se deben garantizar los derechos esenciales como:

Art.81. “La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y la cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2013 p.37).

Los niños niñas y jóvenes tienen el derecho a una educación de calidad, donde se encuentre la integralidad de cada persona respetando sus derechos y facilitando lo necesario y productivo para una mejor educación. El Estado debe implementar políticas educativas que abran vías de desarrollo para incluir a los niños de bajos recursos o que se encuentren marginados, para puedan tener una educación plena y adecuada y es por eso que el sistema político educativo salvadoreño debe buscar el mejoramiento y el acceso a una educación de calidad, tal como lo expresa en su siguiente artículo:

Art.83.” El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas, modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación...”.

El sistema político es el principal encargado de fomentar las políticas necesarias adecuadas para que exista el fácil acceso a la educación y así abrir oportunidades, y que existan condiciones para una mejor infraestructura, programas de estudios, docentes mejor capacitados y accesos que brinden lo necesario para contribuir a que cada niño niña y jóvenes tenga un área favorable dentro del sistema educativo.

Por cuanto, el estado deberá de crear y promover políticas educativas para el acceso y permanencia de personas discapacitadas, así como lo explica en su siguiente artículo:

Art.84.” El estado Garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2013 p.38). En otros términos, el Estado debe de incorporar los programas para el acceso de personas con dificultades físicas y mentales, es por ello que a nivel del país los centros educativos deben de mejorar y adecuar una mejor infraestructura para personas con discapacidad y garantizar su derecho a la educación.

Tal y como lo menciona el artículo anterior, el Estado salvadoreño debe implementar programas en los cuales se incluyan personas con capacidades especiales los cuales deben de facilitar el acceso a la educación y es por eso que en el siguiente artículo de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2013) se establece algunos incisos en que el estado tiene toda la responsabilidad en educación entre los cuales están:

Art.86. “Para hacer efectivo el derecho de la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;
- c) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los derechos humanos culturales.
- d) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia”.

De igual manera, todas las personas tienen los mismos derechos y es responsabilidad del Estado brindar, promover y garantizar que la educación

sea de calidad; para que los niños y niñas y jóvenes puedan desarrollarse y suplir sus necesidades y se cumplan sus derechos, asimismo el gobierno tiene la obligación de dar financiamientos para el desarrollo de la educación e infraestructura de los centros educativos, y crear políticas educativas y financieras que busquen la integralidad de la sociedad que permita que toda persona se pueda incluir y tener un mejor aprendizaje.

2.1.6.4 Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra la mujer

Todas las personas son iguales, sin importar las diferencias de cualquier índole y deben ser tomadas para cumplir con sus deberes y exigir sus derechos para asegurar un desarrollo integral de la persona humana dentro de la sociedad.

Para el Estado salvadoreño, la igualdad es aquella que garantiza derechos, oportunidades u obligaciones de cada persona, la ley de igualdad se puede entender como lo explica en sus siguientes art.1, art 16 y art 17 en su inciso (1, 2, 3,4)

“La garantía efectiva del Principio de Igualdad expresa que, para el Estado, mujeres y hombres son iguales ante la ley y equivalentes en sus condiciones humanas y ciudadanas; por tanto, son legítimamente, merecedoras y merecedores de igual protección de sus derechos por las Instituciones competentes y no podrán ser objeto de ningún tipo de discriminación que impida el ejercicio de tales derechos” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011 p.4).

El Estado salvadoreño es el responsable de velar por los derechos de la mujer, no discriminándola porque al igual que los hombres tiene la misma igualdad y equidad, y los mismos beneficios para poder desarrollarse como persona; pero esto nada más se logra teniendo una sociedad democrática, solidaria, próspera y justa, el Estado busca crear pautas que eliminen comportamientos y funciones sociales discriminatorias hacia la mujer. La igualdad debe darse en todos los géneros, para crear una sociedad en vías de desarrollo y poder trabajar en la inclusión.

En efecto, la importancia de la igualdad pretende fomentar valores que permitan hacer cumplir y valer los derechos humanos a través de políticas de erradicación y discriminación, tal como se establece en el siguiente artículo de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra la mujer:

“El Estado adopta la transversalización del principio constitucional de la igualdad y del principio de no discriminación de las personas por razones de sexo como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades educativas dentro de sus competencias. A tal efecto, desarrollará las acciones que garanticen la educación para la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en todo el territorio nacional” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011 p14).

De igual manera, el Estado crea programas donde la mujer y el hombre se adapten, y puedan participar en procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos, es por esta razón que busca la integración de ambos géneros sin discriminación opresión y violencia, el gobierno juntamente con el Ministerio de Educación trabajan para que esto se lleve a cabo en el sistema educativo y en la sociedad.

La educación busca eliminar las desigualdades y las discriminaciones de géneros, promoviendo la autonomía de hombres y mujeres, proporcionando una educación personalizada que conlleve a la participación, cooperación y solidaridad integrando a hombres y mujeres para una mejor igualdad tal como lo establece su artículo:

“El propósito de la educación para la igualdad y no discriminación de mujeres y hombres, deberá expresarse en las siguientes esferas de atención señaladas en el artículo:

1. Igualdad en la oferta educativa sin discriminación por género.
2. Acceso real e igualitario de mujeres y hombres a todas las modalidades y niveles del sistema educativo.
3. Eliminación de actitudes discriminatorias basadas en factores étnicos, sexuales, raciales, religiosos o discapacidades.
4. Acciones positivas en el otorgamiento de becas a mujeres que por su maternidad han tenido que retrasar sus estudios en su edad reproductiva” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011 p.14).

El Estado salvadoreño al emplear una política educativa es para que las personas cuenten con un mejor acceso a la educación, a la vez expone en

cada uno de sus incisos que la igualdad en la educación debe de verse con facilidad por que las mujeres y hombres son iguales ante la ley y cada persona puede desempeñarse en cualquier área, asimismo contribuye a eliminar toda barrera de discriminación por el estado físico de las personas, sexo o su religión, es por ello que el gobierno se encarga de crear leyes que ayuden a cada persona en diferentes ámbitos de su vida creando acciones y vías de desarrollo para aquellas personas que no han podido terminar con su educación, tal es el caso como las mujeres embarazadas que han interrumpido su estudio y personas con discapacidades, sociales y económicas que se les hace difícil el acceso y finalización de sus estudios.

2.1.6.5 Ley de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad

Los siguientes artículos establecen derechos que tienen las personas con discapacidad:

Art. 2.- La persona con discapacidad tiene derecho:

1. A ser protegida contra toda discriminación, explotación, trato denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
2. A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.
3. A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público.
(Asamblea Legislativa de El Salvador, 2000 p.2)

Las personas que presentan alguna capacidad especial tienen el mismo derecho que las demás personas, es obligación del Estado hacer valer las condiciones o derechos de estas personas crear ambientes adecuados en las instituciones que logren un mejor conocimiento y aprendizaje.

Art. 3.- “A fin de generar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, el Estado y la sociedad en general deberán impulsar programas orientados a propiciar la concientización social sobre los derechos de las personas con discapacidad” (asamblea Legislativa, 2000, p.2). Para lograr una sociedad donde todo sea igualitario el gobierno es el encargado de hacer

conciencia que todas las personas tienen diferencias, pero deben de ser tratados con respeto, dejando a tras todo índice de discriminación e igualdad, por ello se necesita que el estado cree programas en donde se tome la iniciativa de fomentar un cambio en la sociedad, como en la cultura y para esto se necesita la ayuda de la familia e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Tal como lo explica el siguiente artículo.

. Art. 4.- La atención integral de la persona con discapacidad se hará efectiva con la participación y colaboración de su familia, organismos públicos y privados de salud, educación, cultura, deporte y recreación, de apoyo jurídico, de bienestar social y de trabajo, previsión social, y todas las demás entidades que dadas sus atribuciones tengan participación en la atención integral. (Asamblea Legislativa 2000, p 2).

Asimismo, en la ley de Equiparación de oportunidades para las personas con Discapacidad se establece que:

Art.18.- “El Estado debe reconocer los principios de igualdad de oportunidades de educación en todos los niveles educativos para la población con discapacidad, y velará porque la educación de estas personas constituye una parte integrante del sistema de enseñanza” (Asamblea Legislativa 2000, p.4). El estado debe de brindar oportunidades para personas con discapacidad se integren a las instituciones así mismo lograr un aprendizaje las instituciones deben de fomentar la igualdad y la no discriminación no dejando a fuera a ninguna persona dentro del sistema educativo

Con respecto a lo anterior, el artículo 19 expresa que:

Art. 19.- “*Las personas con discapacidades, previa evaluación, podrán integrarse a los sistemas regulares de enseñanza, los cuales deberán contar con los servicios de apoyo apropiados y accesibilidad*” (Asamblea Legislativa, 2000, p 4). El estado juntamente con el ministerio de educación debe de velar por el aprendizaje de estas personas, asimismo debe de capacitar a todo el

personal docente y contribuir a una mejor educación y dar mejor apoyo a las personas con discapacidad.

Art. 20.- *“El Estado fomentará la formación de recursos humanos para brindar formación a personas con necesidades educativas especiales”* (Asamblea Legislativa, 2000, p.4). Es obligación del Estado promover recursos financieros para las instituciones para hacer de estas un sistema amplio, y reconstruir y construir las instituciones escolares para cada alumno y así desarrollar en ellos un aprendizaje óptimo en cada persona.

2.1.6.6 Convención sobre los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales

Todas las personas tienen igualdad de derechos, y de ejercer los mismos ante la sociedad. Las entidades encargadas de salvaguardar los derechos para todos por igual, son la ONU, en la que prohíbe terminantemente cualquier tipo de discriminación; en junio de 2011 *“el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se convirtió en el primer órgano intergubernamental de la Organización en aprobar una resolución de amplio alcance sobre los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género”* (UNESCO, s.f. párrafo 14). Es por eso que el Estado busca erradicar todo tipo de discriminación en lo referido a orientación sexual o de género que las personas posean.

La Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) entró en funciones el día 1° de febrero de 2014, dando continuidad a las principales líneas de trabajo de la Unidad LGBTI ocupándose de temas de orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal. (OEA, 2016)

En efecto, el Estado debe proteger a las personas de diferentes géneros, es decir inculcar en la sociedad respeto y empatía por las personas, que al igual que las demás conforman la sociedad y tienen iguales derechos y deberes, de igual modo se busca erradicar la prevención de tortura y maltrato tanto físico como verbal para estas personas, las cuales tienen los mismos

derechos, el Estado es el responsable de cuidar sus derechos. De igual manera toda nación debe de tener leyes de cualquier tipo de discriminación es decir que se debe cambiar o eliminar, a fin de que todas las personas reciban los mismos beneficios, prohibiendo la discriminación y salvaguardando la libertad de expresión.

En otro aspecto, El Estado salvadoreño da un paso importante en el tema de la no discriminación a las personas lesbianas, Gays, bisexuales y transexuales, de igual manera busca que se respeten sus derechos. De igual modo en el año 2010 en el periodo de Mauricio Funes Cartagena, se emitió un decreto, creando las *“disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública por razones de identidad de género y/o de orientación sexual”* (Órgano ejecutivo de la República de El Salvador, 2010 p.4) promoviendo la no discriminación y fomentando la inserción de personas que pertenezcan a diferentes grupos de personas con diferentes gustos.

De esta manera, este decreto pretende que el Estado salvadoreño prohíba a todas las personas, la discriminación hacia otros con diferente identidad de género porque todos somos iguales ante la ley, el siguiente artículo busca acabar con la discriminación en diferentes ámbitos de la vida de cada persona:

Art1. “Prohíbese en la actividad de la Administración Pública toda forma de discriminación por razón de identidad de género y/o de orientación sexual.” (Órgano ejecutivo de la república de El Salvador, 2010 p.4). El estado debe encargarse de erradicar toda muestra de discriminación, es por eso, que este artículo manda acabar con la discriminación en todo lo referido a lo público, es por ello que no se puede excluir a personas por su género o afinidad sexual, respetando de forma adecuado al mismo individuo como una persona como tal, sin distinciones ofensivas hacia la persona.

El Estado debe sensibilizar a la nación para lograr la empatía con toda clase de personas y así disminuir o erradicar la discriminación que las personas LGBT sufren en la sociedad. En el siguiente artículo se demuestra como este está implementando acciones para alcanzar la equidad en todos los ámbitos y las personas:

Art. 2.- A los efectos de lo expresado en el presente Decreto, se prohíbe a las instituciones y demás organismos que integran la Administración Pública lo siguiente:

a) El incurrir en algún acto o práctica que de manera directa o indirecta constituya una forma de discriminación por razón de la identidad de género y/o la orientación sexual; y,

b) El fomentar, propiciar, defender o apoyar cualquier acto o práctica que de manera directa o indirecta mueva a la no aceptación de determinada persona o grupos de personas que incluso, incite a la discriminación o a la práctica de acciones hostiles en contra de éstas, por razón de la identidad de género y/o la orientación sexual. (Órgano ejecutivo de la República de El Salvador, 2010 p.5)

Si bien es cierto el Estado ha fomentado decretos que buscan en las entidades públicas garantizar el respeto y la tolerancia hacia las personas LGBT, permitiendo el acto del trabajo, sin importar identidad de género u orientación sexual dando lugar a la superación persona, laboral y a una sostenibilidad adecuada.

Para lograr una sociedad justa sin discriminación, se deben inculcar valores que fomenten la convivencia armoniosa, donde todos tengamos cultura de paz y de equidad. El artículo 4 nos manda a crear una cultura de no discriminación, tal como lo establece:

Art. 4.- Los titulares de las distintas dependencias y organismos que integran la Administración Pública deberán garantizar la generación de una cultura de respeto y tolerancia dentro de las actividades que desarrollan tales dependencias y organismos, cualquiera que fuese la identidad de género y/o la orientación sexual de una persona (Órgano ejecutivo de la república de El Salvador, 2010 p.5)

Por consiguiente, las personas y las instituciones a cargo de un nivel mayor en autoridad, deben velar por una buena formación en las nuevas generaciones, creando una cultura de paz, tolerantes con la diversidad de personas que conforman la sociedad, inculcando la no discriminación y el respeto de los derechos a todos sin importar las condiciones sociales, físicas, psicológicas y de género o de orientación sexual.

2.1.6.7 Declaración universal de los derechos humanos

Conforme el tiempo va avanzando y el ser humano se ha desarrollado, se han creado diferentes documentos con pautas que protegen a toda la población a nivel mundial, enfatizando que los seres humanos son iguales los unos de los otros y por ende merecemos las mismas condiciones, proclamando la no discriminación y como resultado promoviendo un progreso social. A continuación, se muestran los artículos 2, 7 y 26 relacionados a lo anteriormente escrito:

“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Los derechos humanos tienen validez en cualquier parte del mundo, son los que defienden y protegen a las personas; se comprenden como las libertades y garantías que tienen mujeres, hombres y niños, sin importar su condición social; estos buscan proteger a la persona y sus bienes, satisfaciendo las necesidades físicas, espirituales y básicas de cada persona.

El siguiente artículo insiste en la igualdad de aplicación de ley para todas las personas: *“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación”*. En consecuencia, el Estado deberá

garantizar el cumplimiento de la ley y de los derechos humanos, como también de la difusión de estos sin condiciones ni restricciones; si+

endo la educación el derecho humano que permite el desarrollo de la persona y por lo mismo da pautas para avanzar en el país y en la sociedad; teniendo presente que:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (UNESCO, 1948)

La educación deberá comprometerse con la formación y el desarrollo de la humanidad sin discriminación ni distinción, llevando al pleno acceso, eliminando la exclusión y fomentando una cultura de paz; el Estado se responsabilizará por el pleno desarrollo del respeto hacia los derechos humanos.

2.1.6.8 Declaración mundial sobre la educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje

Su objetivo primordial es el de satisfacer las necesidades básicas referidas al aprendizaje, ya que a través de la educación puede lograrse un mundo seguro y próspero, dando paso a un progreso social. De igual manera, la educación es un proceso de aprovechamiento para las personas, así como se estipula en los siguientes artículos: art. 1, numeral (1), Art. 3 y art. 7 numeral (1) de la Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos en el año de 1990 generado por la UNESCO:

“Cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.”

La idea que la educación es algo indispensable, pero no suficiente para el individuo en el ámbito personal y social, tal como lo establece en su artículo 3 *“Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad”* referido a que la educación es para los niños, jóvenes y adultos; de igual manera sin exclusión alguna, eliminando cualquier estereotipo; y en cuanto a las personas con capacidades especiales es preciso tomar las medidas necesarias, de tal manera que exista una igualdad en cuanto al acceso a la educación y recreación:

“Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad”

Por lo anterior, la ética en la política en donde cumpla los principales derechos de la población, en donde la misma población contribuya a un mejoramiento en la calidad educativa, forjando vínculos de comunicación entre la población institucional educativa.

2.2 Marco actual

Esta referido a la situación educativa actual del país, enfocándose en una política educativa inclusiva, que promete mucho para lograr una educación igualitaria y de calidad, también están plasmados los retos tanto en lo humano como en lo económico, que conlleva la implementación a nivel nacional de esta política educativa inclusiva.

2.2.1 Plan Social Vamos a la Escuela

El Salvador ha buscado diferentes estrategias para el avance y fortalecimiento en una educación de calidad, por eso El Ministerio de Educación presentó una estrategia para la construcción de un futuro mejor para la sociedad.

Tomando en cuenta que uno de los retos que impone la realidad es poner en práctica las necesidades educativas, que son de importancia para establecer el papel del hombre dentro de la sociedad, algo está en el centro de la discusión de los problemas esenciales de nuestra sociedad. Cabe mencionar que dentro de la institución también es necesario una modificación en cuanto al diseño del aula, para establecer estas modificaciones es de observar las realidades que se viven dentro de ella. (MINED, 2009). La educación es un elemento muy importante para la sociedad en cuanto a lograr en ella que el sistema educativo nacional forme a los estudiantes para que desempeñen en el futuro un rol importante mediante el aprender y poner en práctica una apropiada cultura.

Así pues, toda la sociedad salvadoreña tiene el derecho de recibir una educación conforme a las necesidades y que contribuya a preparar a la sociedad para afrontar los desafíos de la realidad en que se vive, adecuando así el enriquecimiento de saberes que le ayuden a recalcar su derecho de pertenencia a educarse como persona y ponerlos en práctica. Por lo tanto, el Plan Social Vamos a la Escuela está enfocado en:

La formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación; que tengan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para lograr su plena realización; así como también que desarrollen un pensamiento crítico y creativo (MINED, 2009 p.31).

Hay que reconocer que este plan busca encaminar a la sociedad salvadoreña a ser partícipe activa de la promoción de una educación capaz de vencer a los estereotipos del analfabetismo dentro del país, y busca la implementación de equidad en cada institución; por ello el plan consta de diez programas, los cuales pretenden alcanzar los planes de una educación de calidad en el país. El programa que contiene el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela (2009) referido a una equidad e igualdad estudiantil es el siguiente: Programa de educación inclusiva: Este programa promueve la

integración de todas las personas sin discriminación alguna, y es uno de los programas relevantes en este contexto.

El camino que las personas deberían tomar para acabar con la exclusión sería en cierta medida de aportar al debido conocimiento de la diversidad, promoviendo el respeto, apostarle a un mundo más equitativo, todo esto conlleva a la inclusión de las personas, a diferentes áreas de las cuales ellos se sientan capaces de desenvolver un rol útil, para suplementar sus propias necesidades. Como lo dice el libro de Políticas Públicas para la Inclusión Social (2010), *“Al hablar de inclusión debemos partir de la premisa de la existencia de exclusión, preguntándonos quiénes son los excluidos para diseñar acciones públicas que los consideren e incluyan como sujetos/as activos”*.

2.2.2 Política Educativa Inclusiva Salvadoreña

Política de Educación Inclusiva que representa uno de los principales instrumentos para desarrollar estrategias de promover el desarrollo integral del estudiante, permitiéndoles a estos un acceso al sistema educativo, cumpliendo con el determinado interés de romper la barrera de exclusión y obtener una educación para todos con inclusividad de los demás estudiantes, *“Esta política en 2009-2010 estaba siendo implementada en 8 centros educativos a nivel nacional beneficiando a 509 docentes y 16,141 niños y niñas con un monto de \$417,000, impactando a la vez en la formación docente y el currículo nacional”*(MINED, 2009 p.49). Esto es una iniciativa del Ministerio de Educación, el cual pretende que cada persona reciba una educación igualitaria y de buena calidad. Por lo tanto:

Con este instrumento de gestión se busca orientar los cambios necesarios en el sistema educativo, focalizando e interviniendo en los ámbitos y estrategias necesarios para lograr transformaciones graduales, firmes y exitosas en políticas, normativas, prácticas de gestión pedagógica y formación de cultura inclusiva (MINED, 2010 p.5.)

En efecto, esta política pretende crear en el país una educación con fines de equidad, construyendo así sistemas educativos más inclusivos, en la cual no discrimine y pueda crear oportunidades para las personas, y estas puedan cumplir con las necesidades de la sociedad salvadoreña. Por ende, la política integra a todo individuo independientemente de su condición social, económica y cultural, condición física, promoviendo así una educación de calidad. Deduciendo así que

La política de Educación Inclusiva es una iniciativa...en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya...a las necesidades de aquellos segmentos de la población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. (MINED, 2010 p.5)

No obstante, las iniciativas y procesos que se desarrollan para el fortalecimiento de una educación inclusiva podrían generarse con apoyo del Estado y el compromiso del mismo, sustentando el derecho a la educación y el acceso a una educación para todos, demandando una formación en la enseñanza que responda a las diferentes necesidades individuales y que tengan beneficio propio; involucrando también a docentes en la capacitación misma de una inclusividad en las aulas, fortaleciendo la relación entre comunidades y centros educativos para un mejor ambiente de desarrollo, y por supuesto con las medidas económicas necesarias para lograr los avances favorables en la reducción de riesgos de exclusión.

La política en gestión asume que una de las principales metas a vencer es *“la marginación de amplios sectores sociales y, principalmente, la desesperanza y la falta de perspectiva para la juventud”* (MINED, 2010 p.20) construyendo oportunidades para las personas insertándoles valores de los cuales sean capaces de reconocer su pleno derecho hacia la comunidad y la sociedad en general, reconociendo la realidad y como desenvolverse en ella.

Por lo tanto, *“esta política persigue, de manera estratégica, crear un modelo educativo de amplia participación, que permita afectar las practicas*

pedagógicas y el contenido curricular del sistema, para así responder a todas y todos con calidad, eficiencia, eficacia y equidad” (MINED, 2010 p.29). Las estrategias que esta política pretende es la búsqueda de la moralidad en cada aula y la participación activa de cada estudiante, involucrando un nivel social equitativo, adecuando el currículo pedagógico de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, tomando en cuenta aspectos que ellos poseen y buscar posibles soluciones a problemas observados en cada sector educativo.

2.2.3 Programa de educación inclusiva

Es un programa que forma parte *del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela*, que junto a otros programas buscan una calidad educativa que contribuya a la formación del ser humano y de una mejor sociedad; pero para esto no solo se necesita la modificación de un programa de estudio, sino también es necesario el diseño de la escuela y la preparación del docente; son varios los elementos que se necesitan para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos de cada programa. Este programa busca la igualdad, es decir, *“brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas, y jóvenes independientemente de sus diferencias sociales, culturales y de género, así como de sus diferencias en las destrezas y capacidades” (MINED, 2009 p.86).* Uno de sus propósitos es hacer cumplir el derecho a la educación, y que también la comunidad y la cultura esté relacionada, de esta manera se pueden adquirir y practicar valores de respeto a la diversidad, identidad y elementos raciales.

De esta manera hacer a un lado la discriminación y exclusión por cualquier causa o problema de la sociedad, aplicando y conociendo que la educación no solo es una necesidad de todo ser humano, por tanto *“el modelo de educación inclusiva que actualmente se promueve en el sistema educativo se fundamenta en una visión de educación como derecho, como fin y como acto de justicia” (FEPADE, 2012 p.3).* De esta manera podrán generarse cambios sociales y culturales con la participación de agentes educativos, terminado con la exclusión y discriminación de las personas.

2.2.4 Formación, actualización y capacitación en la educación inclusiva

En efecto, la labor de los docentes es múltiple, pues ellos son los encargados de formar a la sociedad, es por eso que su formación debe ser de gran nivel, para que puedan instruir a niñas y niños con una educación de calidad y lograr así el desarrollo de la sociedad.

Por cuanto, el docente debe emplear metodologías humanitarias donde se enfatice por lograr una educación integral para todos niñas y niños, sin hacer diferencias entre ellos; para eso debe de estar apto en cada área de su preparación, aceptando las limitaciones y situaciones de sus propios estudiantes, siendo capaz de comprenderlos, volviéndose un elemento clave, que puede contribuir al cambio y al avance hacia la inclusión.

2.2.4.1 Formación del docente para la inclusión

La educación inclusiva a través del tiempo ha dado nuevos avances al desarrollo de la sociedad, por lo que los docentes deben de convertirse en un ente que fomente valores que garanticen una educación integradora, incluyendo a niños y niñas con diferentes necesidades: *“La formación docente se considera un eje prioritario debido a la necesidad de desarrollar tanto competencias didáctico-técnicas, como de promover cambios en concepciones y actitudes hacia la inclusión”* (Monereo & Valdés, 2012 p.194). Es así es como el docente por medio de su formación adquiere conocimientos que emplea a sus estudiantes, si bien este juega un papel fundamental en las mejoras del sistema educativo, es en el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad de cada persona.

El docente es el agente principal, el cual debe desarrollar y actualizar las competencias que ayuden a su formación para obtener una educación de calidad en cuanto a inclusión es por ello, que deberán tener una formación en cuanto a la diversidad de cada persona, creando actitudes positivas y cambios dentro del aula: *“Se desarrollaron talleres de formación sobre Política de*

Educación inclusiva, los cuales dos de ellos estaba dirigido al personal docente, los directores y asesores pedagógicos de 18 centros educativos a nivel nacional atendidos con la modalidad presencial y virtual” (MINED, 2009 p.80).

Cada proceso de formación docente es sostenido en el tiempo, que debe inducir al profesorado a reflexionar sobre una práctica en el aula y como se desarrolla en las diferentes competencias; por eso el Ministerio de Educación implementa capacitaciones en la formación docente en el cual:

alrededor de 1,200 docentes especialistas de Educación Básica y Educación Media están desarrollando su séptimo módulo de formación en 10 áreas curriculares. Es de destacar que los especialistas de Estudios Sociales de Educación Media están desarrollando el módulo 7 denominado «Educación y Desigualdades», que se enmarca en la construcción de Cultura de Paz, de esta manera el Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio es congruente con las necesidades de formación de la planta docente. (MINED, 2017)

En la actualidad la formación docente va relacionada con los objetivos de la educación inclusiva, pues el MINED está incentivando a desarrollar capacidades y destrezas que serán de utilidad en la práctica docente para ayudar a otorgar aprendizajes en niñas y niños, sin importar la condición en la que se encuentren.

2.2.4.2 Actualización del docente en la inclusión

La educación inclusiva está en la búsqueda constante de una educación de calidad, en donde el alumno sea capaz de aprender a su propio ritmo, sin tener que llevar el ritmo de aprendizaje de alguien más; es en ella misma en donde se deben adecuar la enseñanza con el fin de lograr aprendizajes significativos en el alumnado, sin importar las condiciones o aspectos que el alumno pudiera vivir; el docente ,entonces debe “*desarrollar una pedagogía centrada en el niño*” (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura; Ministerio de educación y ciencia España, 1994 p.6), que tenga como objetivo primordial cumplir con las necesidades educativas

que el niño posea, enseñándole adecuadamente los conocimientos que le serán de utilidad para su desarrollo. Puesto que la calidad de la educación es difícil de alcanzar, el docente adquiere un papel importante, en donde debe buscar lograr una transmisión de aprendizajes en la totalidad del alumnado y no solo aprendizajes, sino también una serie de valores y de principios que se deben inculcar en la escuela.

La educación inclusiva engloba muchas áreas, en que *“La Educación Inclusiva pretende educar juntos a todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos alumnos que tradicionalmente han sido objeto de exclusión en la escuela”* (PUENTE, 2008, p.16); el docente debe estar actualizado para desarrollarse; y dicha actualización debe ser abundante, pues los métodos y técnicas deben ser cambiantes, siempre con la finalidad de facilitar y adecuar el aprendizaje a los alumnos, sin importar las condiciones de estos. El docente es quien debe estar preparado para enseñar a los alumnos como dejar de ser excluyentes y fomentarles el respeto y la empatía por las personas con cualquier tipo de discapacidad o de dificultad. Tanto capacitación como actualización son necesarias para que el docente adopte nuevas tendencias en lo referido a la enseñanza y les permita llevar una mejor educación a todos por igual.

2.2.4.3 Capacitación del docente para la inclusión

El MINED, dirigido por su afán de alcanzar una educación inclusiva de calidad, está constantemente capacitando a los docentes, para insertarlos en el ideal de inclusión, también se trabajan con nuevas metodologías activas, que permitan romper con la discriminación y fomentar la integración, para lograr así, el desenvolvimiento de los alumnos sin importar ninguna condición.

El rol del docente en el salón de clase es múltiple, pues no solo es encargado de transmitir conocimientos, sino también de formar a las nuevas generaciones; es por eso que, en agosto y noviembre del año 2009, se capacitó sobre la formación de competencias para la inclusión, teniendo como

propósito el desarrollo y mejoramiento del trabajo en el aula y la calidad del mismo (MINED, 2009) . La actitud que presente el docente, será en gran medida una variable que dependerá del conocimiento y la capacitación que este posea; una vez el docente comprenda el rol tan importante que juega en la educación, deberá buscar erradicar todo tipo de discriminación hacia las personas que son diferentes.

Dentro de las capacitaciones que se implementaron para el año 2009 está *“la transformación de escuela desde el nuevo modelo educativo en donde se atendieron a 1,353 docentes de primero y segundo ciclo de educación básica en donde el financiamiento para esta capacitación fue gracias a FEPADÉ⁶ Y USAID⁷ por \$1.556.085.9”* (Ministerio de Educación, 2009 p.46), tratando así que la planificación de un proceso de cambio progresivo como el que se asume iniciativas para la innovación educativa, sino que él también tiene como objetivo generar cambios en la cultura y en los valores que posibiliten a los docentes y al alumnado adoptar prácticas inclusivas que van más allá de cualquier prioridad particular identificada.

2.2.5 Evaluación inclusiva en la labor pedagógica

Hablar de evaluación inclusiva en la labor pedagógica requiere de una gran responsabilidad para los docentes de las instituciones educativas, *“el objetivo de la evaluación es hacer posible que los docentes y escuelas den respuesta a una amplia diversidad de estudiantes”* (UNESCO, 2004 p.59), pues son ellos los encargados de formar entes competentes para la vida, y esto solamente se logra respetando y atendiendo a la llamada diversidad humana, recordando que por el hecho de ser humanos, todos tienen derecho a la educación.

⁶ Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo.

⁷ conocida por sus **siglas** en inglés, **USAID**, es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar.

Entonces para transformar los sistemas educativos y que en la labor docente exista inclusión, no solo se requiere de una escuela, sino también de programas que estén diseñados para desarrollarse de acuerdo a la diversidad de los alumnos, además de eso, es necesario que los docentes sean capacitados para poder actuar y desenvolverse en el aula, únicamente de esta manera se podrá dar paso a transformación de los sistemas educativos, si lo que se busca es erradicar o desaparecer la exclusión:

Pretender la construcción de una educación inclusiva obliga montar no solo los aspectos generales, de organización y logística correspondientes, sino también, resolver los temas relacionados con la práctica pedagógica en la escuela y el aula, y en esto, los docentes avanzados son pieza clave (IDIE; OEI, 2013 p.88)

En otras palabras, el docente debe conocer, comprender y aceptar a sus alumnos para poder desarrollar competencias, sabiendo que poseen diferentes y variadas experiencias, y que, por lo tanto no cuentan con las mismas necesidades, ni están en las mismas condiciones sociales; es por eso que los alumnos necesitarán apoyo en los diferentes procesos y momentos, requerirá de parte del docente mucha observación, ya que mediante ésta podrá evaluar al alumno y comparar su grande o poco desarrollo o avance, pero también este proceso requerirá la participación de personas que son parte de la comunidad educativa: *“En una escuela inclusiva, el estudiantado, las familias y los diversos agentes de la comunidad deben conocer y comprender cuáles son las competencias, habilidades y conocimientos que se compromete a desarrollar la escuela a lo largo de proceso educativo”* (IDIE; OEI, 2013 p.89), ya que no solamente se necesita conocer a los alumnos dentro de las instituciones, sino también su accionar fuera de la institución, y es aquí donde se necesita la participación de los padres de familia y de los demás agentes externos a las escuelas.

Por esto es que es necesario que todos sepan y conozcan de la evaluación del docente y que éste también informe de los avances realizados por los estudiantes en observación. Una manera de evaluar que el docente debe utilizar es de manera cualitativa, ya que *“esta forma de evaluación puede constituirse en una rutina dentro de las actividades del aula, con los materiales disponibles normalmente, y basarse en competencias que ya dominan los maestros en relación con la observación de sus estudiantes.”* (UNESCO, 2004 p.64) de esta manera logrará descubrir lo que necesita saber y en base a los resultados que obtenga sabrá qué programa de enseñanza deberá utilizar, servirá de mucho si las evaluaciones se hacen de acuerdo al lenguaje del alumno y si es posible que el niño tome la evaluación como una actividad más.

2.2.6 Personas actoras claves en la Gestión de educación inclusiva.

La educación inclusiva es un pensar que no se puede llevar a cabo de manera aislada, pues su éxito dependerá en gran medida de los entes involucrados, y su participación, colaboración y apoyo: *“La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento.”* (De la Puente, 2008 p.15)

La gestión de una política educativa inclusiva, crea un compromiso tanto institucional como interinstitucional, pues para que se dé una verdadera inclusión deben existir entidades que apoyen tanto económica como humanamente a la institución, entonces se podría decir que la educación inclusiva sobrepasa el acto de alumno-maestro, los agentes encargados de que se dé una verdadera inclusión dentro de una institución educativa siempre será el maestro, alumno, padre de familia o encargado, pero no son los únicos, pues a éstos se les agregan organismos internacionales, como las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), programas de bienestar, instituciones públicas y privadas y por supuesto el ministerio de educación.

Por consiguiente, el ministerio de educación deberá gestionar capacitaciones docentes para formar nuevos líderes, trabajando juntamente con personas de la comunidad que estén en relación con niños que tengan situaciones especiales o personas que apoyan a la institución, es decir, escuela y comunidad que son fundamentales para el desenvolvimiento de una educación inclusiva de calidad.

En la inclusión las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo, de modo que todos puedan sentirse valorados y aceptados como pertenecientes a una única comunidad y valiosos para la misma. (De La Puente, 2008)

La educación inclusiva está encaminada hacia la diversidad de alumnado, la comunidad educativa adopta un papel importante para el desarrollo de un ambiente inclusivo óptimo, pues es en la comunidad donde los niños deben perfeccionar los valores y las actitudes que en la escuela se les inculca, pues en la enseñanza inclusiva se les fomentan valores como la empatía y el respeto a todas las personas, sin importar las condiciones sociales, físicas y psicológicas.

2.2.7 Necesidad e importancia para la construcción, adecuación y reconstrucción de una infraestructura para una adecuación inclusiva

Se entiende como infraestructura de los centros educativos aquellos servicios y espacios que permiten recibir educación; las infraestructuras físicas de los centros escolares contribuyen a la conformación de los ambientes escolares: *“la Garantía de una infraestructura segura y en buen estado, con el mobiliario y equipo suficiente y adecuado en los centros educativos del sector público”* (MINED, 2009 p.53), por lo que lo ideal sería que el entorno donde se encuentran los niños tenga características que permita garantizar su bienestar y facilitar la realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El MINED a través de del programa social educativo *Vamos a la escuela*, resalta considerablemente la necesidad de ambientes escolares adecuados y seguros, dando importancia a la construcción, adecuación y reconstrucción de los centros educativos salvadoreños, a la vez que estos, cuenten con el equipo y el mobiliario necesario, y adecuado para otorgar condiciones dignas, facilitando así los procesos de aprendizaje en la comunidad educativa. Según el programa social educativo 2009-2014 *Vamos a la escuela*, en su programa de mejoramiento de los ambientes escolares y recursos educativos resalta lo siguiente:

Los ambientes seguros, cómodos y adecuados se constituyen en una condición indispensable para estimular un mejor desempeño del profesorado y del personal administrativo y para favorecer aprendizajes efectivos en el estudiantado. Los centros escolares que cuentan con una planta física adecuada, con los servicios básicos, con mobiliario y equipo necesario facilitan el desarrollo de los procesos educativos, al generar un ambiente seguro y agradable. (MINED, 2009 p.83)

Una infraestructura adecuada ayuda a que todas las personas involucradas en el proceso educativo dentro de la escuela puedan cumplir con las exigencias necesarias que un estudiante necesita para la adecuación e implementación de su proceso de aprendizaje, lo cual propicia un mejor desarrollo educativo.

Por lo consiguiente, el programa social educativo 2009-2014, tiene como objetivo y metas: *“Dotar a los centros escolares con instalaciones seguras y funcionales que cumplan con los requisitos pedagógicos de infraestructura, mobiliario y equipo, para generar ambientes dignificantes y motivadores”* (MINED, 2009 p.82).

Como es conocido por la sociedad salvadoreña, las escuelas que están dentro del sistema educativo público carecen de las condiciones necesarias mínimas para poder brindar un ambiente cómodo, seguro y también para propiciar una educación de calidad, por eso se pretende mejorar la infraestructura de las escuelas a nivel nacional.

Cabe destacar que las metas que tiene el programa social educativo 2009-2014 *Vamos a la Escuela* (2009) son:

METAS: 1. Reparar y equipar durante el año 2010 a 500 escuelas censadas por el MINED, que actualmente no reúnen las condiciones de seguridad y funcionalidad...2. Reparar y equipar 2000 escuelas, entre el año 2011 y 2014, cuyas instalaciones no son apropiadas ni seguras para albergar a la población estudiantil matriculada y a la que ingresará en el futuro inmediato.

Este programa en su componente de reparación se ejecutará en dos fases. La primera priorizará a aquellos centros educativos con mayores deficiencias en infraestructura; y la segunda abarcará con los centros educativos cuyas instalaciones resulten inseguras e insuficientes para atender a la población actual. El componente de equipamiento atenderá las necesidades de mobiliario y equipo, de acuerdo a los requerimientos derivados de la ampliación y mejora de los servicios educativos y de crecimiento de la matrícula estudiantil.

2.2.7.1 Construcción de una infraestructura para la adecuación inclusiva

El Ministerio de Educación debe construir nuevas escuelas con la visión del programa de escuela inclusiva para así poder cumplir con las metas y objetivos de dicho programa: *“El gobierno de El salvador en mayo del año 2017 invierte \$860,000 en construcción de escuela de inclusión en Usulután”* (El Mundo, 2017). Es importante la construcción de nuevas escuelas que cumplan con las condiciones que debe tener un centro escolar que funcionará bajo el programa de escuela inclusiva, ese presupuesto basado también en la actualización del aula y en la implementación de recursos para un mejor centro educativo, adecuado con las mejoras que la política pudiera demandar para el acceso.

2.2.7.2 Reconstrucción de una infraestructura para la adecuación inclusiva

Es muy importante la reconstrucción de la infraestructura de los centros escolares para así fortalecer las escuelas que no cumplen con las condiciones necesarias para poder albergar a los estudiantes. En el 2015 el MINED solicitó un total de \$25 millones para la reconstrucción de escuelas, con dicho monto estimaba repartir unos \$5mil a cada escuela para que reparara techos, ventanas y servicios sanitarios (Chacón, 2014). En este año cada una de las escuelas de diferentes departamentos hizo una reconstrucción de la escuela donde se ofrecieron aulas dignas y de buen ambiente para cada uno de los estudiantes, buscando mejoras y una educación integral donde se les facilite a cada uno el acceso a una educación y a la mejora de una infraestructura para las personas y pretender crear condiciones equitativas en instituciones del país.

“En el año del 2017 el gobierno juntamente con el banco mundial creó obras similares en otros 22 centros escolares, todas con “la misma visión de ofrecer a los estudiantes escuelas dignas, de inclusión, seguras, confortables y con diseños funcionales” (El Mundo, 2017). Asimismo, esto da paso a una mejora de la educación haciendo una escuela integral donde se pueda convivir con diversidad de personas, y su equidad, el gobierno busca que la formación de cada docente sea para la inclusión y mejorar las gestiones de escuelas participativas para mejorar la vida de cada niño o niña que se está quedando sin educarse.

2.2.7.3 Adecuación de una infraestructura para la adecuación inclusiva

Al hablar de educación inclusiva es necesario hablar de adecuaciones, pues es prioridad modificar tanto los planes de estudio como el diseño del aula y de la misma escuela, garantizando entornos de aprendizajes seguros, eliminando barreras de acceso, otorgando protección y participación activa tanto de niñas y niños como de padres de familia, así lo registra el Ministerio de educación:

Revisar y hacer adecuaciones necesarias para que la escuela de madres y padres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y grupos familiares. Desarrollar las transformaciones y mejoras arquitectónicas para asegurar la accesibilidad física a la escuela, en la escuela y en su entorno (MINED, 2010 p.30)

En El Salvador existen algunas escuelas, que solo necesitan ser readecuadas con pequeñas modificaciones, como, por ejemplo, creación de rampas de acceso para personas con capacidades especiales, pupitres para personas zurdas, mejor iluminación en aulas; todo esto permitiría a los centros educativos cumplir con las condiciones necesarias para impartir enseñanza bajo el programa de educación inclusiva. Debido a esto:

Es necesario entonces redefinir y rediseñar la escuela y el aula. Generalmente, los esfuerzos han estado siempre encaminados hacia la reforma de los contenidos de las asignaturas y de las formas y métodos de evaluación...en la realidad, lo que debe reformarse, cambiarse, rediseñarse, es el concepto mismo de escuela, y con ello, el concepto mismo del aula. Siempre los contenidos deberán ser actuales, con la profundidad necesaria y adecuadamente organizada. (MINED, 2009 p.9)

2.3 Conceptos teóricos

Adecuación curricular: El concepto de adecuación curricular es utilizado con frecuencia bajo diferentes acepciones o modalidades; no obstante, la definición más apropiada es: la interpretación y adaptación del currículo al contexto educativo en donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta interpretación y adaptación pueden suponer la ampliación, profundización o minimización de los contenidos curriculares. En este contexto, se trata que el curriculum sea una referencia amplia (el curriculum debe ser un consejero y no un dictador) (Picardo, 2005 p.19)

Aprendizaje: Es el proceso mediante el cual una actividad comienza o sufre una transformación por el ejercicio. Como efecto, es todo cambio de conducta resultante de alguna experiencia. (Picardo, 2005, p. 58)

Discapacidad: Limitaciones en el funcionamiento individual en un contexto social y que representa una desventaja substancial para el individuo. La discapacidad tiene su origen en una condición de salud que da lugar a déficit en el cuerpo y las estructuras, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación en el contexto de 10s factores personales y ambientales. (Robert, 2007, p.6)

Educación especial: Educación Especial o atención a la diversidad, es entendida como un proceso educativo dinámico que reconoce y atiende la diversidad del estudiante y en la que se apoya para permitir a éste la consecución de metas más ajustadas a sus características personales. Es una formación dirigida a aquellos individuos que manifiestan necesidades educativas especiales permanentes o temporales, es decir, dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o bien por una historia de aprendizaje desajustada. (Picardo, 2005, p. 104)

Educación Inclusiva: Este tipo de educación garantiza a todos el derecho a la educación con atención especial a los marginados (Escudero & Martínez, 2011, p. 87)

Educación integral: Se entiende comúnmente la educación en cuanto alcanza todas las facultades humanas. (Picardo, 2005 p.55)

Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno: Es una especie de alianza escuela territorio-, escuela-cultura. Esta relación es fundamental, bajo el perfil estructural y cultural. Bajo el concepto se van gestando las bases para la futura integración escuela-comunidad, en la cual esta no sólo proporciona servicios de soporte sino también alimenta nuevos recursos para la educación (MINED, 2009 p.12)

Exclusión: Desde su punto de vista significa ser privado de la oportunidad de “Desarrollar procesos de pensamientos que capaciten al individuo a comprender, socializarse en un mundo complejo (Acedo, 2008, p. 9)

Inclusión educativa: Se entiende como inclusión social en los contextos educativos, dentro y fuera del salón clases. La perspectiva de inclusión social condiciona todas las prácticas pedagógicas en la medida en la que impacta en la construcción representacional que tienen los diferentes actores institucionales (Viera & Zeballos, 2014)

Inclusión educativa especial: La integración se conceptualiza como el proceso educativo en el cual niños y niñas con necesidades especiales de aprendizaje pueden ser incorporados paulatinamente en las aulas regulares, dependiendo de sus necesidades y posibilidades físicas, de manera que puedan integrarse a las actividades propias del grupo, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal. (Gastón, 2014)

Inclusión Psicológica: Hace referencia principalmente al rol tradicional de la psicología de emitir juicios que se usan como sustento para la derivación de estudiantes a servicios especiales (educativos o interventivos) o de atribuir las dificultades de aprendizaje a déficits particulares del sujeto. (Erinalice, 2017)

Inclusión Social: Integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible (Martín, 2011)

Política: una actividad organizada por sistemas con un claro carácter totalitario (Sartori, 2002)

Política educativa: Es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones, que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismo los objetivos de esta y los procedimientos necesarios para alcanzarlos (Cafiero & Tagliabue, 1997)

Sistemas Integrados: Es una estrategia de organización institucional novedosa que viabiliza el modelo pedagógico por medio de la conformación de una red de centros educativos cercanos, que comparten un territorio y centran sus esfuerzos en ampliar las oportunidades de aprendizajes y completar los servicios educativos en el territorio (USAID & MINED, 2013 p.10).

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

Para realizar esta investigación se utilizará el método cualitativo, está referido al quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños, en este tipo de investigación es importante la opinión de las personas, en lo que dice, piensa o hace; cultura, el desarrollo de sus relaciones interpersonales y con el medio. Su función puede ser la de describir o la de generar una teoría a partir de los datos obtenidos (Lerma,2003, p. 72)

El objetivo de este estudio es cualitativo, es buscar y diagnosticar diversos factores de la realidad actual con la implementación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA 12, para verificar si los resultados a obtener son negativos o positivos a través de los resultados, en el desarrollo inclusivo del sistema educativo.

3.1.1 Descriptiva

Este tipo de investigación *“únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren”* (Hernández Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2006 p.102)

Por lo tanto, el método cualitativo descriptivo pretende determinar el fenómeno a estudiar, en donde se indaga la situación de las variables o estudio de la población, verificando la implementación en este caso de la política inclusiva, con la participación de la comunidad educativa en las Instituciones que conforma el Sistema Integrado SA 12, en cuanto a la participación actual de cada institución.

Se busca que el método descriptivo ayude a la recolección de datos sin pretender modificar la realidad, los datos serán obtenidos de manera generalizada (población) y de ahí se tomará la muestra, permitiendo comprobar la teoría con los datos obtenidos.

3.1.3 Toma de datos retrospectivo

Este proceso deja claro los efectos que se quieren analizar de un estudio, y las causas que este posee, tomando en cuenta que toma como relevancia las verdades ya ocurridas. Según López (2015), *“Este tipo de investigación se da cuando se quiere evidenciar realidades ya pasadas. Los datos son obtenidos de registro y compendios elaborados por otras personas, organizaciones e instituciones”* (p.124)

El grupo tomará este tipo de datos para conocer si la política educativa inclusiva se sigue aplicando en el sistema integrado SA12, ya que se implementó desde el año 2009, por lo tanto, se cree que aún está siendo desarrollada en los centros escolares.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Es el grupo involucrado del cual se desea saber información o investigar acerca de la investigación misma. Entonces, una población se puede definir de la siguiente manera: *“Es el conjunto total de individuos u objeto de lo que se desea conocer algo. También se define como: la totalidad del individuos o elementos de los cuales pueden representarse determinadas características susceptibles de ser estudiadas”* (Zacarías, 1998 p.46)

La población objeto de estudio comprende diez centros escolares de los cuales se tomarán en consideración solo 6 centros educativos del Sistema Integrado SA12 del departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana, debido a que estos cumplen con las características necesarias a investigar.

Cuadro 1: centros escolares en estudio, número de directores, docente y alumnos de cada institución			
Centro Escolar	Directores	Docentes	Alumnos
Centro Escolar Católico María Consoladora del Carpinello	1	6	181
Centro Escolar José Mariano Méndez	1	6	161
Centro Escolar Colonia San Luis	1	5	60
Centro Escolar Católico Hogar Santa María Goretti	1	6	70
Centro Escolar Lot. San Carlos	1	2	36
Centro Escolar Tomás Medina El Palmar	1	18	518
Totales	6	43	1,026
Total, general	1,076		

Cuadro elaborado por grupo investigador 2017

3.2.2 Muestra

La muestra es una cantidad de un grupo de elementos representativos, personas o cosas, con características similares de nuestro interés o en otras palabras puede expresarse como, *“la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamaos población”* (Hernández Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2006 p.240).

La fórmula a utilizar para conocer el tamaño de la muestra se obtendrá de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

N= Amplitud de la población.

Z= Niveles de confianza.

E= error de estimación admitido.

P= proporción en que se encuentra en el universo la característica estudiada.

Q= proporción en que no se encuentra en el universo la característica estudiada.

A continuación, se presenta el tamaño de la muestra obtenida a partir de la aplicación de la fórmula donde:

N= representa a los 1,026 estudiantes, 43 docentes y 6 directores de primero y segundo ciclo de educación básica del Sistema integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana
Z=1.96 (área bajo la curva normal para un nivel de confianza del 0.04%)
P= 0.5
Q=0.5
E=5% =0.05% error de estimación

Con las especificaciones anteriores se obtuvo la muestra para los alumnos de la siguiente manera:

$$N = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N - 1) * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

$$N = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 1,026}{(1,026 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$N = \frac{3.8416 * 0.25 * 1,026}{1,077 * 0.0025 + 3.8416 * 0.25}$$

$$N = \frac{985.3704}{2.69 + 0.9604}$$

$$N = \frac{985.3704}{3.65}$$

$$N = 279$$

Los alumnos son ubicados en el Sistema Integrado SA12. A continuación se procede a la aplicación de la fórmula para obtener la muestra de cada centro escolar. La fórmula que se utilizara es la siguiente:

$$n_i = n \frac{N_i}{N}$$

Donde:

n_i = tamaño de la muestra de cada centro escolar
N = población total
N_i = población total de cada centro educativo
i =centro escolar

Aplicación de la formula en cada centro educativo.

NOTA: solo se entrevistarán a alumnos de segundo ciclo por motivos que el entendimiento o razonamiento que poseen ellos es de un nivel de madurez comprensible y adecuado para este estudio.

Cuadro 2: aplicación de la fórmula para sacar la muestra de cada centro escolar			
Centro Escolar			
Centro Escolar Católico María Consoladora del Carpinello	$N_1 = n_i = 279 \left(\frac{90}{1,026} \right)$	$n_j = 279(0.087)$	$N_1 n_j = 24.2 = 24$
Centro Escolar José Mariano Méndez	$N_2 = n_i = 279 \left(\frac{83}{1,026} \right)$	$n_j = 279(0.080)$	$N_2 n_j = 22.3 = 22$
Centro Escolar Colonia San Luis	$N_3 = n_j = 279 \left(\frac{31}{1,026} \right)$	$n_j = 279(0.03)$	$N_3 n_j = 8.37 = 8$
Centro Escolar Católico Hogar Santa María Goretti	$N_4 = n_j = 279 \left(\frac{31}{1,026} \right)$	$n_j = 279(0.030)$	$N_4 n_j = 8.37 = 8$
Centro Escolar Lot. San Carlos	PRIMER CICLO	PRIMER CICLO	PRIMER CICLO
Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar	$N_5 = n_j = 279 \left(\frac{264}{1,026} \right)$	$n_j = 279(0.25)$	$N_6 n_j = 69.7 = 69$

Cuadro elaborado por grupo investigador 2017

La distribución de la muestra de los estudiantes de segundo ciclo de educación básica por cada centro escolar queda aplicada de la siguiente manera:

Cuadro 3: Distribución de la muestra de los estudiantes de segundo ciclo de educación.		
Centros escolares	Población	Muestra de alumnos
Centro Escolar Católico María Consoladora del Carpinello	90	N1=24
Centro Escolar José Mariano Méndez	83	N2=22
Centro Escolar Colonia San Luis	31	N3=8
Centro Escolar Católico Hogar Santa María Goretti	31	N4=8
Centro Escolar Lot. San Carlos	PRIMER CICLO	PRIMER CICLO
Centro Escolar Tomás Medina El Palmar	264	N6=69

Cuadro elaborado por grupo investigador 2017

Nota. Para el caso de los directores y docentes no se determinará una muestra en específico, pues la población es pequeña y se puede abarcar la población cuando se hagan las respectivas visitas a los centros educativos. La distribución queda de la siguiente manera:

Cuadro 4: distribución de la muestra para directores y docentes		
Centro Escolar	Directores	Docentes
Centro Escolar Católico María Consoladora del Carpinello	1	6
Centro Escolar José Mariano Méndez	1	6
Centro Escolar Colonia San Luis	1	5
Centro Escolar Católico Hogar Santa María Goretti	1	6
Centro Escolar Lot. San Carlos	1	2
Centro Escolar Tomás Medina El Palmar	1	18
TOTAL	6	43

Cuadro elaborado por grupo investigador 2017

3.3 Operacionalización de variables

La operacionalización de variables “Es un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico” (Moreno Galindo, 2013 p.1)

Objetivo 1: Descubrir cómo se implementa la política educativa inclusiva en los centros escolares del Sistema Integrado SA12 turno matutino, del Departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana.			
INDICADOR	INDICADOR	ITEMS	TÉCNICA
Orientación sobre los contenidos a desarrollar sobre política educativa.	Conocimiento de la política educativa inclusiva.	¿Qué es Educación inclusiva?	Entrevista
Presentación de objetivos y estrategias sobre la política educativa inclusiva.	Instituciones integradas	¿Conoce de educación inclusiva?	Escala Likert
Orientación sobre actividades y capacitaciones.	Capacitaciones de los centros educativos a la población estudiantil.	¿Considera usted que los docentes y directores conocen de educación inclusiva?	Escala Likert
Reforzamiento de los contenidos de política educativa.	Participación de la comunidad educativa.	¿Se imparten contenidos con el fin de lograr aprendizajes en los alumnos?	Escala Likert
Toma en cuenta los conocimientos de cada docente.	Colaboración de profesorado, alumnos y padres de familia.	¿Cree que como docente es un modelo a seguir en la no discriminación?	Entrevista
Importancia de actitudes de respeto y valoración en la inclusión.	Apoyo de recursos didácticos y financieros por parte de la comunidad educativa	¿Se dan actividades dentro y fuera de la institución que encaminen a la igualdad?	Escala Likert
Dificultades en el proceso normal de enseñanza.	Conocimiento por parte de la población institucional sobre educación integradora y diversificada.	¿Conocen los docentes sobre la política de educación inclusiva?	Entrevista
Instituciones involucradas en la evaluación.	Enseñanza de la equidad dentro de las instituciones educativas.	¿Conoce el docente técnicas y métodos para dar una enseñanza de calidad a todo el alumnado?	Guía de Observación

		¿Se imparten charlas educativas para que la comunidad conozca de inclusividad?	Entrevista
		¿Se está eliminando la discriminación dentro y fuera de los salones de clases?	Entrevista
		¿Emplea el docente metodologías adecuadas según las necesidades de cada alumno?	Entrevista
		¿Reciben capacitación el personal institucional en relación a educación inclusiva?	Guía de Observación
		¿Se hacen adaptaciones en la impartición de los contenidos?	Entrevista
		¿Existe unión entre padres de familia y entes educadores, con la finalidad de ayudar a los niños y hacer desaparecer la discriminación?	Escala Likert
		¿Cómo se podría llevar información a la comunidad salvadoreña información de inclusión?	Entrevista
Objetivo 2: Descubrir el proceso de implementación de la política educativa inclusiva en los centros escolares en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana.			
Capacitaciones obligatorias.	Realización de capacitaciones sobre educación inclusiva	¿Utiliza en el docente estrategias inclusivas en el aula?	Guía de Observación
Capacitación en educación inclusiva	Transformar y comprender los contenidos sobre educación inclusiva	¿Se realizan capacitaciones sobre educación inclusiva?	Escala Likert
Capacitaciones opcionales	Relación de la implementación de la política educativa con la práctica.	¿Existe comunicación entre el padre de familia y el docente sobre la situación de los alumnos?	Guía de Observación
Aplicación de Estrategias y metodologías	Fomentar y desarrollar la calidad de la educación inclusiva.	¿Apoyo de los padres de familia en cuanto a educación inclusiva?	Guía de observación
Material pedagógico sobre educación inclusiva	Verificación en cuanto a la transformación de la inclusión.	¿Existe una reestructuración adecuada dentro del aula en cuanto a la exclusión?	Guía de Observación
Relación docente, alumno, familia.	Tomar en cuenta los conocimientos y contenidos en cuanto a educación exclusividad	¿Existe una adecuada planificación para la diversidad de los estudiantes?	Escala Likert

Desarrollo de clases	Utilización de técnicas para verificar el potencial de los alumnos.	¿Se imparte una enseñanza adecuada para la diversidad de estudiantes?	Entrevista
Reestructuración en el aula en cuanto a exclusión	Programas en cuanto a educación inclusiva	¿Se cuenta con material didáctico para adecuado para adaptar las clases?	Guía de Observación
Ejecutar acciones acerca de la inclusión.	Metodologías de educación inclusiva	¿Cree que se logran las estrategias de la educación inclusiva?	Escala Likert
Planificación adecuada a la diversidad.	Fomentación de valores en cuanto a inclusión.	¿Considera usted que las instituciones escolares deben de implementar la educación inclusiva?	Entrevista
		¿Se ponen en práctica conocimientos en cuanto a la exclusividad?	Guía de observación
		¿Es adecuado el proceso de capacitación en el área de educación inclusiva?	Escala Likert
		¿Utiliza estrategias didácticas para desarrollar contenidos curriculares en el programa de educación inclusiva?	Escala Likert
		¿Se ha adaptado al programa de educación inclusiva?	Entrevista
		¿Existe una verificación en el centro escolar sobre la infraestructura?	Escala Likert
		¿Utiliza en el docente estrategias inclusivas en el aula?	Guía de Observación
		¿Considera usted que los conocimientos sobre el programa de educación inclusiva los pone en práctica?	Entrevista
		¿Existe una educación de calidad en cuanto a educación inclusiva?	Entrevista
Objetivo 3: Descubrir los factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva en los centros escolares el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.			
Estrategias y metodologías para desarrollar la política.	Incentivar el desarrollo educativo en el estudiante.	¿Recibe alguna capacitación acerca de la política educativa inclusiva?	Escala Likert

Conocimiento sobre los derechos de las personas.	Aplicación de metodologías flexibles.	¿Cuáles son las ventajas de la política educativa inclusiva?	Entrevista
Comprobar la aplicación de la política en los centros escolares.	Aplicación de oportunidades en cuanto al aprendizaje del alumno.	¿Cuáles son las desventajas de la política educativa inclusiva?	Entrevista
Desaparecer las barreras de exclusión.	Educación de calidad.	¿En su labor docente aplica la política educativa inclusiva?	Escala Likert
Creación de una educación equitativa	Integración para la diversidad	¿La implementación de la política educativa inclusiva ha ayudado a la desaparición de las barreras que impedían que muchos niños pudieran asistir a una escuela?	Escala Likert
Participación de personas para el cumplimiento de los objetivos de la política.	Capacitación de docentes en cuanto a inclusión.	¿La implementación de la política educativa inclusiva ha hecho que el sistema educativo sea equitativo?	Escala Likert
Incorporación de las personas al sistema educativo.	Desarrollo de programas que contribuyan a la formación del ser humano.	¿La implementación de la política educativa inclusiva ha hecho que el sistema educativo sea equitativo?	Guía de observación
Desarrollo a una educación de igualdad.	Desarrollo de programas que contribuyan a la formación del ser humano.	¿La implementación de la política educativa inclusiva ha generado que se imparta una educación con mejor calidad?	Entrevista
Construcción de una sociedad inclusiva.	Desarrollo de actividades que promuevan la inclusión en el alumnado.	¿Cree que la implementación de la política educativa inclusiva ayudara a fortalecer valores humanos en los estudiantes?	Entrevista
	Desarrollo de prácticas educativas dentro y fuera de las escuelas	¿Conoce metodologías para la inclusión?	Guía de Observación
		¿Está dispuesto a seguir capacitándose para aplicar la política educativa inclusiva?	Escala Likert

		¿Cree que la política educativa inclusiva es una mejor opción para obtener un avance en la educación salvadoreña?	Entrevista
		¿Cree que es importante la participación de la familia y la comunidad en el ámbito educativo?	Guía de Observación
		¿Acepta la institución la incorporación de personas con capacidades especiales al sistema educativo normal?	Guía de observación
		¿Conoce los objetivos de la política educativa inclusiva?	Entrevista
		¿Conoce las metas de la política educativa inclusiva?	Escala Likert
		¿Utiliza materiales didácticos en cuanto a la inclusión?	Guía de observación
		¿Implementa actividades recreativas que fomenten la inclusión en sus clases?	Guía de Observación
Objetivo 4: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana			
Personas involucradas profesionales de la educación, alumnado, instituciones sociales.	Ambientación en cuanto a las aulas para educación inclusiva.	¿Se toma en cuenta la opinión y participación de toda la comunidad escolar?	Guía de observación
Personas participantes comunidad escolar y centros educativos.	Diversificación dentro de las instituciones educativas.	¿Considera que es necesario involucrar la participación de profesionales de la educación, alumnos e instituciones sociales?	Entrevista
Organizaciones integradas, ONG.	Instituciones públicas	¿De qué manera aportan las ONG a los centros escolares?	Entrevista
Instituciones con aporte económico	Infraestructura de las instituciones educativas.	¿Se necesita la participación de instituciones que aporten económicamente a los centros escolares?	Escala Likert
Ministerio de educación	Aplicación de la Política Educativa en los Centros Escolares.	¿Debe el Ministerio de Educación aportar más recursos (económicos y	Escala Likert

		pedagógicos) para el desarrollo del programa?	
Diversificación de personas	Cooperación del profesorado en cuanto a educación inclusiva.	¿Considera que este programa ha ayudado a la inclusión de diversidad de personas al sistema de educativo?	Escala Likert
Fomentación de valores.	Garantizar y financiar el acceso a la educación inclusiva	¿Ha ayudado este programa de educación inclusiva a fomentar valores tanto en maestros, directores, padres de familia y alumnos?	Entrevista
Participación de la Política Educativa Inclusiva.	Financiamiento por parte del ministerio de educación.	¿Con la implementación de la política educativa inclusiva ha mejorado el sistema educativo?	Entrevista
Desarrollo de actividades que involucren al padre de familia, alumnos y profesionales en cuanto inclusión.		¿Existe cooperación de parte del profesorado, padres de familia y alumnos para el cumplimiento del programa?	Guía de observación
Proyectos en cuanto a educación inclusiva.		¿La institución educativa hace uso de actividades que involucren a padres de familia, alumnos y profesionales?	
		¿Recibe ayuda el centro escolar de instituciones internacionales?	Guía de observación
		¿Existen aulas con ambientación adecuada para una educación inclusiva?	Escala Likert
		¿Recibe la institución diversidad de personas en cuanto a la matrícula?	Guía de observación
		¿Considera que las instituciones públicas deberían recibir diversidad de personas?	Entrevista
		¿Aportan las instituciones oportunidades de inclusión a los alumnos?	Escala Likert
		¿Aplica la institución la política de educación inclusiva?	Escala Likert
		¿Considera que es el Gobierno el encargado de garantizar y financiar el acceso a una educación inclusiva en las instituciones?	Escala Likert

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnicas

a) La Entrevista

Es una conversación que se hace con una persona en particular, es formal y directa, “*se emplea sobre ciertos aspectos que interesa investigar cuando la información no puede conseguirse a través de otras técnicas*” (Rojas Soriano, 1976 p.216).

La administración de este instrumento se realizará con el fin de obtener información y datos que serán de utilidad en la realización del estudio. La entrevista que se utilizará constará de veintitrés preguntas semi-abiertas dirigidas a un informante clave y a seis directores en cargados de las escuelas que conforma el sistema integrado SA12, cada una de las entrevistas se les asignará un código de identificación (de 01 para agente clave, y de 01,02,03 hasta el 06 para los directores).

b) La observación

Es una técnica utilizada para observar la conducta de las personas involucradas en el proceso de investigación, en donde se podría determinar la aceptación de las conductas. Haynes (1978), menciona que es un método muy utilizado por quienes están orientados al aspecto de la conducta.

La guía de observación para este estudio será enfocada a docentes de primer y segundo ciclo, a padres de familia, la infraestructura del centro escolar, para verificar por medio de la observación, características que permitan realizar un diagnóstico sobre la implementación de política de educación inclusiva. La guía consta de veintiún indicadores con los criterios siguientes: mucho, poco, nada.

c) Escala Likert

La escala Likert Consiste en la revisión del instrumento, y es una de los ítems más populares y utilizados mayormente en las encuestas. Este método fue desarrollado por Rensis Likert en 1932; sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes.” Es decir que es una escala que se ocupa en cuestionarios, es uno de los usos más amplios para un trabajo de investigación y se encuentra el tipo de estudio que fue utilizado con dicha escala.

En tal caso, la elaboración de una escala Likert es cuando se recoge una serie de ítems que se relacionan con la actitud que se quiere medir y seleccionar a la vez, las cuales expresan una posición favorable y desfavorable.

Las preguntas de la encuesta tienen que ser divididas según las variables independientes. Cada una de las preguntas será creada de acuerdo a los indicadores.

3.4.2 Instrumentos

3.4.2.1 Escala Likert

a) Docentes

El instrumento está dirigido a los docentes de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12 turno matutino del departamento de Santa Ana, con el tema: “Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primer y segundo ciclo”, con el objetivo de medir la actitud de los docentes ante la implementación de la política educativa inclusiva.

La escala Likert será administrada a 43 docentes pertenecientes a los centros escolares correspondientes del Sistema Integrado ya mencionado. En la escala se especificará datos generales, como el título o grado académico que el docente posee, el grado asignado y género. El instrumento consta de cinco criterios de respuesta, los cuales son: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo e Indiferente; todos estos criterios son con el fin de determinar la actitud de los docentes sobre la implementación de la política educativa inclusiva.

Cabe mencionar que el instrumentos contiene 51 ítems divididos en cinco etapas que son: conocimientos generales de políticas educativas que consta de 4 ítems, a través de los cuales se descubrirá que tanto conocen o desconocen de política educativa; la implementación de la política educativa inclusiva, dentro de este bloque se encuentran 15 ítems, en el cual se pretende conocer si la política de educación inclusiva se ha logrado implementar en las escuelas; el tercer bloque denominado proceso de implementación de la política inclusiva contiene 6 ítems, en el pretenderá conocer algunos aspectos importantes para el debido desarrollo de la política; un cuarto bloque que es factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva con 13 ítems, donde se conocerá cuáles son los elementos que han llevado para implementar la política y cuáles son los que han estancado este proceso; papel que desempeña los agentes escolares en la aplicación de la política inclusiva conformado por 17 ítems, donde cada uno de ellos destaca la participación de los docentes y padres de familia ante la política inclusiva. Finalmente se deja un espacio abierto para que el docente exprese las fortalezas y debilidades acerca de la Política de Educación Inclusiva. (ver anexo 1)

a) Estudiantado de 4 y 6 grado

El instrumento está dirigido a los alumnos de segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12 turno matutino del departamento de Santa Ana, con el tema: *Diagnóstico sobre la implementación de la política*

educativa inclusiva, en los niveles de primer y segundo ciclo, con el objetivo analizar la actitud que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva; además recoge datos generales como nombre del centro escolar al que pertenece, el grado, sección y género.

El instrumento consta de cinco criterios de respuesta, los cuales son: ***Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo e Indiferente***, todos con el fin de comprobar la actitud del estudiante ante la implementación de la política educativa inclusiva, contiene 51 ítems divididos en cuatro etapas que son: el primero la implementación de la política educativa inclusiva, consta de 15 ítems donde a través de ellos se conocerá la actitud que posee el estudiante ante la implementación de una nueva política; el segundo es proceso de implementación de la política de educación inclusiva, se incluyen 8 ítems; un tercero que es factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva, contiene 11 ítems y con ellos se pretende descubrir cuáles son los factores que favorecen a la implementación de la política y cuáles son los que no permiten el avance a este proceso; un último bloque denominado papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política inclusiva, son 17 ítems, y con ellos se buscará el buen o mal desempeño y participación de las personas, entre ellas padres de familia, maestros, directores, entre otros. (ver anexo 2)

3.4.2.2 Entrevista semiabierta dirigida a informantes claves y directores

La entrevista está dirigida a informantes claves y directores de los centros escolares del sistema integrado SA12 de la ciudad de Santa Ana, está estructurada de la siguiente manera: iniciando por la presentación del tema, introducción e indicación.

Esta consta con 24 preguntas de carácter semiabiertas, las cuales expresan la opinión clara de la persona a entrevistar. Está dividido en cuatro bloques, el primero referido a los conocimientos generales de políticas educativas, el segundo bloque se utilizarán cuatro preguntas para verificar la

implementación de la política educativa inclusiva; en el tercer bloque se harán diez preguntas; y un cuarto bloque que consta de seis preguntas referidas al papel que desempeñan los agentes escolares. (ver anexo 3 y 4)

3.4.2.3 Guía de observación

La guía de observación será enfocada a la infraestructura, desarrollo de docentes dentro del aula y la participación de alumnos de los centros escolares. Está estructurada de la siguiente manera: con veintiún ítems en los cuales se cuenta con tres opciones diferentes las cuales son: *Mucho = M, Poco = P, Nada = N*, en los cuales se marcará según lo observado en los centros escolares del sistema integrado SA12, de la ciudad de Santa Ana. (ver anexo 5)

3.5 Etapas de construcción de instrumentos

Para una debida construcción de instrumentos es necesario crear una matriz de variables en donde se determina por cada una de ellas, las posibles preguntas que se les realizará a las personas. Luego de tener establecida la matriz se seleccionarán las preguntas necesarias para la investigación; ya determinadas las preguntas el asesor encargado revisa la redacción y estructuración del instrumento, una vez aprobado con estos dos criterios se pasa tercer paso que es la validación de instrumentos por parte de tres expertos.

3.5.1 Validación de instrumentos

Con la implementación de este proceso se busca que el instrumento a utilizar en la investigación sea de una calidad favorable, por el cual *consiste en adaptar culturalmente un instrumento al medio donde quiere administrar y comprobar sus características psicométricas como: fiabilidad, validez, sensibilidad y factibilidad*” (Navarra, 2011 p.1).

3.5.2 Validación por expertos

La escala Likert, entrevistas y guía de observación revisados por profesionales con experiencia en gestión educativa y dirección escolar.

Las personas encargadas de validar los instrumentos son tres: Julio César Mayen (Asesor técnico pedagógico del Ministerio de Educación); Lic. Mauricio Orlando Santiago Mira (especialista en el área de educación); Master. Eladio Zacarias Ortez (especialista en el área de sociología y procesos metodológicos para una investigación), estos dos últimos docentes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente y parte del departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras, las tres personas con conocimientos que se tomarán en cuenta para la obtención de una buena calidad en los instrumentos. (ver anexo 6)

3.6 Procedimientos metodológicos y de Campo

3.6.1 Primera Fase

En esta fase se da la conformación de grupo de tesis, asistiendo a curso de charlas informativas y asesoramientos sobre los lineamientos que requiere el trabajo de investigación, ya conformado el equipo se procede a la discusión sobre el tema de investigación, la selección del tema es determinado y aprobado por cada integrante del grupo, una vez elegido el tema el grupo establece la búsqueda del docente asesor luego realizar una reunión para verificar los lineamientos y términos de la investigación, para continuar se inscribe del tema. Así comenzar con la determinación del primer capítulo y en la elaboración de objetivos de investigación, consulta de fuentes bibliográficas. También se establecerá una reunión con el director departamental del Ministerio de Educación Lic. Abel Rojas para obtener mayor información en la investigación.

Para que la investigación sea congruente y sustentada se da la definición de metodología de investigación y se establecerá las técnicas de investigación. Con estos procesos establecidos se continuará con la presentación del grupo

investigador en cada centro educativo del Sistema Integrado SA12. Todo lo antes mencionado es para dar inicio a la investigación con el anteproyecto que consta de: capítulo I planteamiento del problema; capítulo II marco teórico y marco actual; y capítulo III diseño metodológico del estudio.

3.5.2 Segunda fase

Como primer paso se elaborarán instrumentos de recolección de datos, como entrevista estructurada con preguntas semiabiertas, escala Likert y guía de observación, estos instrumentos se han sometido a validación por expertos, una vez validados se procederá a la administración en cada centro escolar para recolectar información

Posteriormente, se procederá a la administración de entrevista a los informantes claves y directores, se realizará una visita en las diferentes instituciones que cumple con los requisitos para este estudio, se tomará nota de las respuestas dadas por las personas a entrevistar, además se realizarán grabaciones.

En la aplicación de la escala Likert se buscará medir las actitudes de los docentes y estudiantes con la implementación de la política inclusiva, en el cual se necesitará la colaboración de cada persona y apoyo para la obtención de datos más fiables.

Para proceder con la técnica de guía de observación se visitarán los centros escolares del sistema integrado SA12, las aulas de primer y segundo ciclo; habrá dos observaciones programadas, se hará uso de una guía de observación la cual servirá para sustentar y registrar los acontecimientos.

Se elaborará una calendarización de actividades para la administración de instrumentos (ver anexo 8).

3.5.3 Tercera fase

En esta fase se especifican los pasos a seguir para la revisión de ante proyecto, recolección y edición de la información y el desarrollo de la misma para realizar las conclusiones y recomendaciones, hasta llegar al último punto de la defensa final.

Terminado el anteproyecto, se procederá a la entrega del informe a los jurados para una primera revisión y luego realizar una defensa. El siguiente paso será la recolección de datos, la información obtenida de los instrumentos, se les aplicará un vacío de información; con la entrevista se codificará a través de la realización de una triangulación de datos, esta triangulación elaborada por el grupo investigador (ver anexo 7). Luego de eso se clasificarán por bloques las respuestas que están conformados por cada variable e ítem, para comparar las opiniones y la verificación de datos.

Para procesar e interpretar la información obtenida mediante la escala Likert se utilizará el programa EXCEL; este permitirá generar un gráfico comparativo para el análisis y presentación de resultados.

Con los resultados obtenidos se hará el análisis general que permitirá el desarrollo del capítulo final, que consta de conclusiones y recomendaciones, los cuales serán sometidas a revisión por el docente asesor y es el quien dará el aval para remitirlo a las personas que conforman el jurado, ya establecido los lineamientos será entregado al coordinador del proceso de grado del Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, quien aprobará el trabajo de grado y así establecer una fecha para la realización de la defensa final.

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La política de educación inclusiva da un cambio a la educación, beneficiando a todas las personas y promoviendo oportunidades equitativas con la finalidad de integrarles al sistema educativo, eliminando barreras y fomentando una sociedad igualitaria en donde la diversidad no sea impedimento para otorgar aprendizajes de calidad, es decir que, *“la educación inclusiva es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo condición social y económica, opción política, etc.”*(MINED,2010 p.21)

En El Salvador se ha venido implementando una política educativa inclusiva, dándoles importancia a aspectos como la igualdad y equidad dejando en el olvido cualquier tipo de discriminación y aceptando a niñas y niños con diversas necesidades en los centros escolares; por esta razón el MINED otorga capacitaciones a maestros impulsándolos a realizar cambios en el sistema educativo, que sirvan para el cumplimiento de los objetivos de la política educativa inclusiva. Por ende, muchos son los factores de los cuales dependen el cumplimiento de la política educativa inclusiva uno de los más importantes es el económico pues de este depende realizar cambios de infraestructura y mobiliario de los centros escolares, otro factor es la actitud que el docente presenta a la aplicación de la implementación de la política inclusiva ya que algunos de ellos poseen una actitud negativa, es decir no pretenden modificar metodologías que vayan encaminadas a las necesidades que los alumnos presentan.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos a través de la aplicación de diferentes instrumentos utilizados por el grupo investigador, tal es el caso de escala Likert aplicada a maestros y alumnos, entrevista aplicada a directores y agentes claves y guía de observación con los resultados realizar

una triangulación ayudara a sustentar la información permitiendo un breve análisis y comprobación de los objetivos.

4.1.1 Implementación de la política educativa inclusiva

La creación y la implementación política educativa inclusiva fue con el fin de desarrollar una educación integradora y de calidad, dejando atrás la discriminación; por ende, la política integra a cada persona no importando su raza, credo y condición física; y está encaminada a crear igualdad en la sociedad y fortalecer los valores humanos dentro de la comunidad educativa.

Gráfica comparativa de promedios de maestro y alumnos

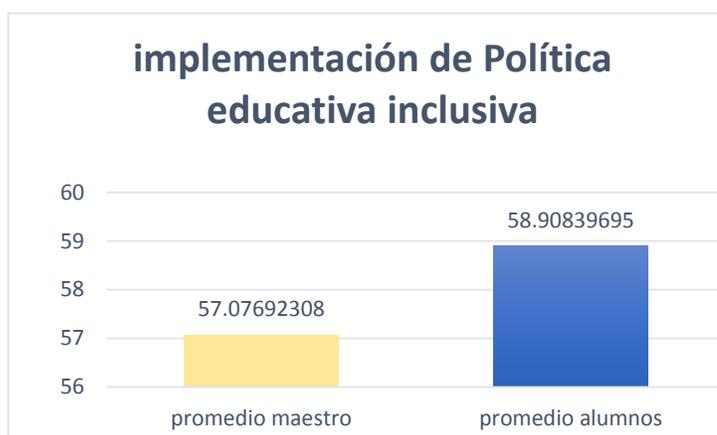


Figura 4.1.1 elaborado por el grupo investigador 2017

La política está en cada centro escolar, es puesta en marcha para su proceso dentro de cada aula, permitiendo un nuevo ambiente de armonía y de integración con otras personas, como lo expresa el agente clave 1 en la entrevista, afirmando que la política inclusiva "son *lineamientos de gobierno que promueven oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo sin importar las condiciones físicas, económicas, sociales y psicológicos*", con esto se pretende generar cambios en diferentes áreas de los centros escolares con el fin de "reducir todos los tipos de barrera al aprendizaje y desarrollar escuelas ordinarias capaces de satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas" (UNESCO, 2004 p.21), adecuando no solo los espacios

físicos, sino también metodológicas que permitan desaparecer las limitantes que los educandos tengan, otorgándoles aprendizajes significativos en cuanto a la inclusión, como bien lo menciona el sujeto 5 (director) se requiere de estrategias pedagógicas, priorizando a los más necesitados."

De igual manera, se observa en la figura **4.1.1**, que el **57.7** de los resultados en cuanto a la actitud de los docentes, establece que la implementación de la política educativa inclusiva está desarrollándose de manera teórica dentro de los centros escolares, pero se muestran en desacuerdo porque en algunas instituciones y aulas cuentan con espacios inadecuados para atender a personas con diferentes necesidades o problemas físicos. Sin embargo, la respuesta del agente clave 1 ante esto es que, *los avances son mínimos y depende de la actitud docente para que la implementación sea de mayor éxito en cada centro escolar.*

Por un lado se observa que el 58.9 por parte del alumnado tienen poco conocimiento en cuanto a la implementación de educación inclusiva, pero la actitud ante la mayoría de estudiantes en cuanto a la implementación de nuevas personas con diferentes necesidades en los centros escolares es de agrado, de igual manera con la guía de observación se evidenció la realidad en los centros educativos del sistema integrado SA12, dejando al descubierto que las necesidades de los estudiantes son muchas y que aun cuando la política está en vigencia, los cambios que se visualizan son deficientes en el caso de la estructura, la actitud en el caso de los docentes no es favorable, y la metodología empleada en la mayoría de centros educativos permanece sin innovaciones; en otros términos, se puede decir que los directores y docentes si conocen de política educativa inclusiva, pero la implementación de esta es incorrecta.

4.1.2 Proceso de implementación de la política de educación inclusiva

Para que la implementación de la política inclusiva sea exitosa debe apegarse a un debido proceso, desarrollando las infraestructuras adecuadas en cada centro escolar, con un ambiente educativo que permita crear las condiciones mínimas y adecuadas para cada estudiante

Gráfica comparativa de promedios de maestro y alumnos

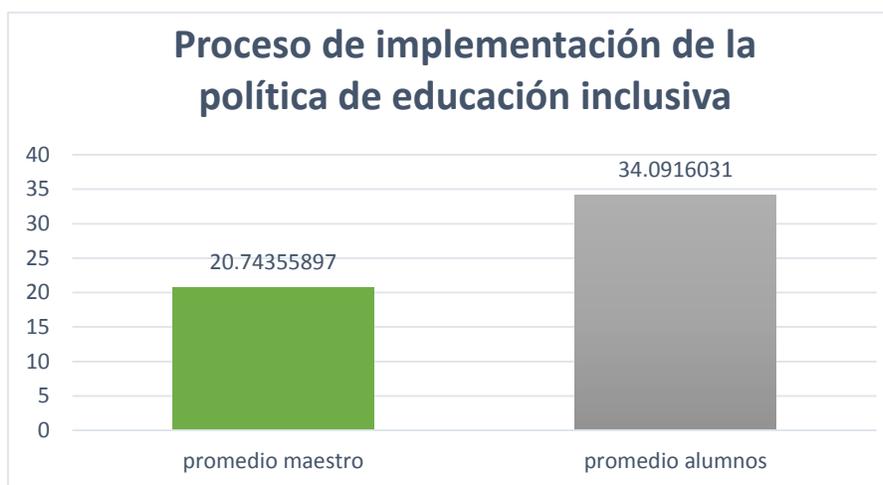


Figura 4.1.2 elaborado por el grupo investigador 2017

En el proceso de implementación de la política educativa inclusiva se requiere de un aporte económico de parte del gobierno, "los centros escolares que cuentan con una planta física adecuada, con los servicios básicos, con mobiliario y equipo necesario facilitan el desarrollo de los procesos educativos, al generar un ambiente seguro y agradable" (MINED, 2009 p.83). No se puede entregar una educación de calidad como lo busca esta política educativa sin contar con las condiciones necesarias para otorgarla. El mayor de los factores en contra del cumplimiento de la política es que los recursos económicos son insuficientes para poner a andar esta política.

Una infraestructura adecuada es fundamental en los centros de estudio para contribuir con el óptimo desarrollo del estudiantado según lo propuesto por la política inclusiva; tal como lo menciona el agente clave uno ante la consideración de una infraestructura adecuada para atender a los niños con

diferentes necesidades es “porque, el modelo de trabajo propuesto lo exige, algunos centros escolares necesitan la inmediata reparación.”

Tal como refleja los datos de la figura **4.1.2**, gran parte de los docentes están de acuerdo en que lo que el gobierno aporta para el proceso de la política educativa inclusiva es insuficiente, teniendo presente que existen centros educativos que necesitan construcciones, adecuaciones o reconstrucciones y el MINED aporta en el mejor de los casos muy poco recurso económico, y tal como lo menciona en la entrevista el sujeto 3 “*no dan ningún recurso*”, y apoyando con idea del agente **clave 1** “solamente hay para algunos centros escolares focalizados “ dividiendo el otorgamiento igualitario de las oportunidades de educación de calidad.

Con la guía de observación se pudo constatar el mal estado de algunos de los centros escolares tomados en cuenta del sistema integrado SA12, al igual que el descontento de los docentes por la implementación de la política inclusiva.

4.1.3 Factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva

Los factores que limitan o aceleran la implementación de una política de educación inclusiva son muchos entre ellos se puede encontrar el factor económico, social y geográfico, así mismo la actitud de los docentes, y el clima pedagógico dentro de las aulas.

Gráfica comparativa de promedios de maestro y alumnos

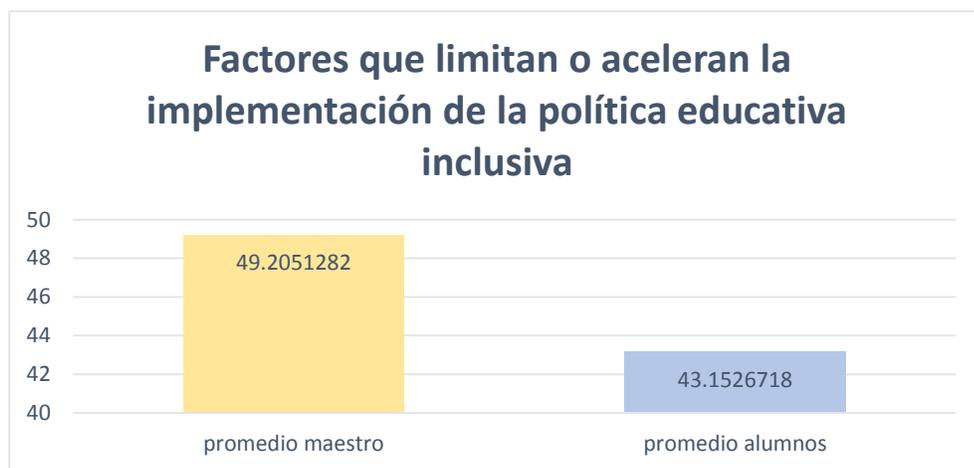


Figura 4.1.3 elaborado por el grupo investigador 2017

En la figura 4.1.3 se observa como los docentes con un promedio de 49.20 muestran una actitud favorable, es decir que el gobierno está apostando e invirtiendo a capacitaciones constantes, todo para otorgar a niñas y niños una educación de calidad, en cambio en un 43.15 los alumnos consideran que los docentes aun cuando asisten a capacitaciones no cambian sus metodologías para enseñar su contenido.

El Estado ha invertido en capacitar a docentes, pero también deben “Dotar a los centros escolares con instalaciones seguras y funcionales que cumplan con los requisitos pedagógicos de infraestructura, mobiliario y equipo, para generar ambientes dignificantes y motivadores” (MINED, 2009 p.82). El factor económico es uno de los que más determina el aceleramiento o la limitación

de la adecuada implementación de la política inclusiva, pues con la guía de observación, quedó evidenciado que en su mayoría los centros escolares no cuentan con mobiliario, infraestructura ni equipo necesario para generar ambientes de aprendizaje propicios para los estudiantes.

Cabe destacar que el agente **clave 1** de la entrevista afirma que *“el país no cuenta con los recursos financieros, materiales y capital humano idóneo para su implementación”*; en relación a esto y la guía de observación se evidencio la realidad que vive cada centro escolar del sistema integrado SA12 en las cuales, la mayoría de las escuelas carece de una infraestructura adecuada y el bono que les da el MINED es poco para cubrir los recursos necesarios que hay en las instituciones. También afirma que *“el aporte es solo para algunos centro escolares”*, entre estas escuelas una de ella cuentan con ayuda de la incorporación italiana la cual provee fondos para la institución, y cuenta con rampas, aulas y áreas accesibles dentro de ella; por el contrario a esta una institución cuenta con una infraestructura inadecuada ya que las aulas tienen techos en mal estado, y el piso es de tierra; como resultado se puede decir que hay muchos factores que hacen falta, pero dos de ellos son importantes para que se lleve una buena educación en los cuales son el factor económico, y la actitud de los docentes en cuanto a la inclusión.

4.1.4 Papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política inclusiva

Para la aplicación de una política educativa inclusiva se debe crear un compromiso tanto institucional como social, pues para que se dé la educación inclusiva debe existir un apoyo entre todas las personas involucradas: maestros, alumnos, padres de familia y comunidad, deberán fomentar la cooperación, cambiando la competitividad por la solidaridad para potenciar en niñas y niños todas las áreas y a la vez fomentarles valores, sin importar las condiciones en las que estos pudieren encontrarse.

Gráfica comparativa de promedios de maestro y alumnos



Figura 4.1.4: elaborado por el grupo investigador

Para la implementación de la política inclusiva es de vital importancia la conexión de agentes escolares con agentes sociales, pues debe existir una unión entre las personas participantes en el proceso de enseñanza de niñas y niños”, este compromiso es el resultado del vínculo ético entre diferentes sectores... por medio de acciones directas e indirectas que fortalezcan las dinámicas inclusivas en la escuela y la comunidad” (MINED 2010 p.25) La educación no es solamente responsabilidad de docentes en el aula sino que, del entorno, la comunidad y la familia pues como expresó uno de los directores en su entrevista **sujeto 5** “ellos son los principales educadores”, volviéndose

todos agentes fundamentales permitiendo que se dé una educación y necesariamente una participación recíproca con la comunidad educativa.

En la figura 4.1.4 se puede observar que los docentes no están conformes con la participación de los agentes, especialmente con el de padres de familia, pues en los instrumentos dejaron claro el abandono que tienen por parte de familia como también de la comunidad, haciéndose presente solamente en situaciones donde se les es indispensable su presencia como en entrega de notas. A diferencia de los docentes, los alumnos consideran que el maestro debe organizar actividad y crear estrategias que involucren a todos los agentes como la familia y la comunidad para generar como dice en la entrevista un director sujeto 6 “fortalecimiento de la convivencia” y apoyar a niñas y niños.

Mediante la observación se pudo percibir claramente que solo algunos padres de familia se hacen presente dentro de las instituciones, con el propósito de informarse o participar en las actividades que hace el docente o en las actividades que el centro escolar proporciona, la interacción de los maestros con los niños con diversas necesidades carece de equidad dentro del aula.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- La implementación de la política educativa inclusiva se ha hecho de manera dosificada en la mayoría de instituciones, debido a la falta de recursos que posee el país, no solo de recursos económicos, sino también la falta de interés de los docentes por crear un cambio dentro de las aulas, la falta de devoción de los mismos al querer innovarse día a día dentro del área inclusivo; por lo tanto la política solo es implementada en teoría, dejando de lado lo más importante que es poner en práctica la educación inclusiva.
- La política de educación inclusiva constituye uno de los procesos importantes del planteamiento educativo salvadoreño, sin embargo, la aplicabilidad de este ha traído consigo una serie de problemáticas por ejemplo los escasos de recursos y la poca provisión de materiales en cada centro escolar, para atender a las diversidades que poseen los alumnos en cuanto problemas físicos, mentales, o psicológicos.
- Aun cuando la política educativa inclusiva está cargada de buenas ideas, a nuestro país le falta desarrollarlas para cumplirlas en su totalidad, pues cuenta con el factor económico innecesario, para cumplir con las adecuaciones de ciertas construcciones y reconstrucciones en centros escolares que no cuentan con las condiciones necesarias y el mobiliario correcto para implementar el proceso de la política.
- A pesar que algunos centros escolares no cuentan con las condiciones estructurales correctas, la integración de estudiantes con necesidades especiales, estudiantes con sobre edad y demás discapacidades son bienvenidos en las instituciones, generando en los estudiantes la confianza necesaria para seguir su formación.

- El personal docente sigue sin hacer innovaciones en las adecuaciones curriculares que involucren actividades que van acorde a las necesidades y capacidades de cada estudiante, debido a que la mayoría de docentes considera que la política de educación inclusiva no generará ningún avance en nuestra sociedad, por ende, la motivación del maestro a innovar es nula.
- El sistema educativo de El Salvador presenta carencias en la implementación de la política inclusiva, una de ellas es que la supervisión en los centros escolares para el debido proceso de aplicación en la política de educación inclusiva es nula, lo que influye en la calidad deficiente del proceso de la política; al igual que por la carencia de maestros realmente capacitados y la falta de preparación adecuada de los mismos.
- En cada centro escolar son escasas las personas que tienen realmente una capacidad para la aplicación de política inclusiva en el aula. En este sentido, la cantidad de años de servicio que un profesor tiene no garantiza que genere una actitud más favorable hacia la inclusión educativa.
- La participación y colaboración de los padres de familia, comunidad, comunidad educativa y estudiantes son claves para potenciar el desarrollo de las prácticas educativas y sociales; mejorando así el aprendizaje, permanencia de los estudiantes con diferentes habilidades y capacidades. Por tal motivo es importante que los padres se responsabilicen en las necesidades y tareas de los estudiantes dentro y fuera de los centros escolares.

5.2 RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación

- Invertir en modificaciones para impulsar las debidas transformaciones de los centros educativos para personas con necesidades y capacidades especiales, proyectando de la mejor manera la política inclusiva.
- Seguir desarrollando las capacitaciones sobre la educación inclusiva, exigiendo la participación de directores y docentes, para que estos impartan una educación de calidad, conforme a los lineamientos de una educación inclusiva.
- Invertir en personal docente y técnico calificado, con estudios especializados para la supervisión de cada centro escolar, verificando así la implementación de la política en cada institución.

Directores

- Realizar iniciativas de desarrollo profesional para los docentes, promoviendo un proceso de formación interno que ayude a mejorar la respuesta educativa inclusiva de los alumnos; fortaleciendo vínculos entre sus miembros de trabajo (docentes) y la comunidad.
- Evaluar constantemente las planificaciones de los maestros, y continuar organizando espacios de discusión entre docentes en lo que se analicen las diversas estrategias didácticas y su importancia, y como estas se van adecuando al contexto educativo inclusivo.
- Continuar con el cumplimiento de la normativa legal, con el ingreso y permanencia de los estudiantes con diferentes necesidades o condiciones físicas, e invertir en la reestructuración de los centros escolares con el aporte que provee el MINED.

- Nombrar docentes especialistas en el área de educación inclusiva, de tal manera que sean los indicados que desarrollen charlas pedagógicas para generar motivación de los demás docentes.

Profesorados

- Realizar adecuaciones necesarias al currículo para suplir las necesidades que conlleva a cada alumno, de igual manera utilizar estrategias innovadoras y recursos didácticos adecuados para el desarrollo de la clase.
- Seguir capacitándose constantemente y buscar información de inclusión para impartir de la mejor manera las clases, con metodologías activas e integradoras que fomenten el compañerismo y el respeto por las condiciones de todas y todas.

Padres de Familia.

- Ser un partícipe activo de las reuniones que realiza la institución.
- Apoyar a sus hijos en su formación educativa y personal, desarrollando un vínculo de confianza, respeto; forjando en ellos un desarrollo integral a la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Libros

- Acedo, C. (2008). *Educación Inclusiva* (Vol. XXXVIII). (C. Acedo, Ed.) Francia: Gonet.
- Aguilar, G. (1995). *Reforma Educativa en Marcha. Unvistazo al Pasado de la Educación en El Salvador Documento I* (1° ed. ed.). (M. d. Educación, Ed.) San Salvador, El Salvador, San Salvador, El Salvador: Impresores Urgentes, S.A de C.V.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. (A. L. Salvador, Ed.) San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1996). *Ley General de Educación*. San Salvador, San Salvador, El Salvador, Centro América.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2000). *Ley de Equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad*. (P. d. Salvador, Ed.) San Salvador, San Salvador, El Salvador: Consejo de la Política Nacional de Atención ntergral.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). *Ley de igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres*. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2013). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Offset Ricaldone.
- Baeza, A., Treviño, E., & Villalobos, C. (2016). *Recomendaciones de Políticas educativas en América Latina en Base al TERCE*. (OREALC, Ed., & O. R. Caribe, Trad.) Francia, País, Francia: OREALC.
- Bellei, C., Poblete, X., Sepúlveda, P., Orellana, V., & Abarca, G. (2013). *Situación Educativa e América Latina y el Caribe: Hacia la educación de Calidad para todos 2015*. Santiago, Chile, Santiago, Chile: Ediciones de Imbucho.
- De la Puente, J. L. (Septiembre de 2008). Hacia una Educación inclusiva para todos. *Complutense de Educación*, 20(1), 16.
- Escudero, J. M., & Martínez, B. (4 de Octubre de 2011). Educacacón Inclusiva y Cambio Escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*(55), 85-105.
- Estébanez, P. (1990). *Teorías de la educaciín* (2a edición ed.). México, México: Trillas.
- Flores, S. (1963). *Nuestros Maestros Notas para una Historia de la Pedagogía Nacional*. San Salvador, El Salvador: AHORA.
- Hernández Sampieri, R., Collado, F. C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a edición ed.). (M. edición, Ed.) México, D.F, México: McGraw-Hill interamericana.
- Larroyo, F. (1964). *Historia Gneral de la Pedagogía*. México, México: Editorial Porrúa, S.A.

- López, R. (2015). *Módulo 1: Manual para la elaboración de un proyecto de investigación. Método aplicado en las ciencias sociales y salud* (1° edición ed.). San Salvador, San Salvador, El Salvador: EDIPRO.
- MINED. (2009). *Plan social Educativo vamos a la escuela*. San Salvador, El Salvador, El Salvador.
- MINED. (2010). *Política de Educación Inclusiva*. (mined, Ed.) San Salvador, San Salvador, El Salvador: MINED.
- Ministerio de Educación. (2005). *Plan Nacional de Educación 2021* (Primera Edición ed.). San Salvador, El Salvador, San Salvador, El Salvador: Algier's impresores,S.A de C.V.
- Picardo. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador, El Salvador, San Salvador, El Salvador: Centro de Investigación Educativo, Colegio García Flamenco.
- Picardo, J. (2012). *Políticas Públicas educativas; ensayos para el debate* (1a edición ed.). (L. A. C., Ed.) San Salvador, El Salvador, San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Robert, S. (2007). Revista Española sobre la Discapacidad intelectual. (U. d. Publicaciones, Ed.) *siglo cero*, 38(224), 5-20.
- Rojas Soriano, R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales*. (1a edición ed.). (P. y. Valdés, Ed.) México, D.F, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Sartori, G. (2002). *La política. lógica y método en las ciencias sociales*. (3a ed. ed.). México: México. Fondo de Cultura Económica.
- Tratado de la Unión Europea. (1992). *Tratado de la Unión Europea*. (1. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Trad.) Maastricht: Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas,1992.
- Zacarías, E. (1998). *Así se investiga: pasos para hacer una investigación* (1a edición ed.). (N. Mundo, Ed.) Santa Ana, Santa Ana, El Salvador: ediciones Nuevo mundo.
- Zanotti, J. (octubre de 1986). posibilidades y alcances de la política educacional como una disciplina autónoma. *En Revista del Instituto de investigaciones Educativas*, 12(n°56), 3-15.

Revistas

- Cafiero, M. R., & Tagliabue, & N. (1997). *Atracción mediática: el fin de siglo en la educación y la cultura*. Buenos Aires, Argentina, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Comisión Europea. (2014). *Educación, Formación, Juventud y deporte*. (D. G. Comunicación, Ed.) Bruselas, Bélgica, Bruselas, Bélgica: Luxemburgo: Oficinas de Publicaciones de la Unión Europea. doi:10.2775/53647

FEPADE. (Octubre de 2012). Inclusión: concepto, enfoques y acciones. (C. P. Campos, Ed.) *ABsé, IIII(4)*, 1-23.

Robert I, S. (2007). Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. *Siglo Cero, 38(4)* (224), 5-20.

UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva*. Oficina regional de educación de la UNESCO, UNESCO. Santiago: Rosa Blanco Guijarro.

Artículo de Diario

El Mundo. (19 de Junio de 2017). Gobierno Invierte en construcción de escuela de inclusión en Usulután. (E. Mundo, Ed.) *El Mundo*, pág. 1.

Órgano ejecutivo de la República de El Salvador. (12 de Mayo de 2010). Sumario. (M. d. gobernación, Ed.) *Diario Oficial(387)*, pág. 1.

Web Blografía

Chacón, E. (10 de Noviembre de 2014). Mejora de infraestructura escolar dependerá de la cooperación. (E. Chacón, Ed.) *Elsalvador.com*, pág. 1., de <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/139956/mejora-de-infraestructura-escolar-dependera-de-la-cooperacion/>

Dávila Newman, G. (Diciembre de 2006). EL RAZONAMIENTO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO DENTRO DEL PROCESO INVESTIGATIVO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES. (U. P. Libertador, Ed.) *Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 180-205. <http://www.redalyc.org/html/761/76109911/>

De Varela, L., Guzmán, L. J., & Meza, D. (Junio de 2004). EDUCO: un programa de educación administrado por la comunidad en las zonas rurales de El Salvador. (B. Internacional, Ed.) *En Breve, 51(51)*, de www-wds.worldbank.org

Erinalice. (25 de Enero de 2017). *blogspot*. (Erinalice, Productor) Recuperado el enero de 2018, de Psicología Educativa para la Inclusión : <http://psicologiaeducativaparalainclusion.blogspot.com/>

FEDISAL. (2014). *Formación y Empleo*. FEDISAL, San Salvador. Santa Tecla, El Salvador: Héctor Quiteño, de <http://www.fedisal.org.sv/boletin.html>

Gastón, G. (1 de enero de 2014). *Gestionar instituciones educativas socialmente responsables: aprender, servir, innovar*. (G. Gastón, Productor) Obtenido de TESEOPRESS: <https://www.teseopress.com/gestioneducativaresponsable/chapter/inclusion-con-responsabilidad-social-la-discapacidad-intelectual-en-la-escuela-secundaria/>

Hérmendez, M. (14 de Enero de 2014). *Web Master Tools*. de Web Master Tools: menueducativo.bligoo.com/reformas-educativas-en-el-salvador-1940-1968-y-1999

IDIE; OEI. (2013). *Desafíos de la educación inclusiva en El Salvador*. (A. B. Villalta, Ed.) San Salvador, San Salvador, El Salvador, de

file:///C:/Users/AMD%20E2/Downloads/Desafios_de_la_educacion_inclusiva_en_El .pdf

Lerner, G. (1986). *La creación del Patriarcado*. (M. TUSELL, Trad.) Barcelona, Novagràfik, Barcelona: Crítica, S.A., Aragón, 385, 08013.

Martín, J. (9 de Diciembre de 2011). ¿qué debemos entender por inclusión social? *Una iniciativa de Fundación Romero*, 1, de <http://www.pqs.pe/actualidad/noticias/que-debemos-entender-por-inclusion-social>

MINED. (2009). *Memoria de Labores 2009-2010*. documento, Ministerio de Educación, Departamento de Educación, San Salvador, de <http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Memorias%20de%20Labores/2009%20-%202010%20Memoria-de-labores2009-2010.pdf>

MINED. (25 de septiembre de 2015). *Mi País unido Avanza*. (Mined, Editor, & M. d. educación, Productor), de Salvador Cumple: <https://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/7769-cooperaci%C3%B3n-italiana-contin%C3%BAa-su-apoyo-al-modelo-eitp>

MINED. (17 de Agosto de 2017). *mined.gob.sv*. (M. d. educación, Productor), de [mined.gob.sv: http://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos/formacion-docente](http://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos/formacion-docente)

Ministerio de Educación de Brazil. (25 de Noviembre de 2008). *el desarrollo de la educación*. (R. F. Brasil, Editor), de educación inclusiva: el camino hacia el futuro: http://www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/brazil_NR08_sp.pdf

Monereo, C., & Valdés, A. M. (Septiembre de 2012). Desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, VI(2), 193-208., de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art8.pdf>

Moreno Galindo, E. (10 de Agosto de 2013). *Definición de la operacionalización*. (E. Galindo, Editor, & Eliseo, Productor), de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-operacionalizacion-de-variables.html>

Navarra. (2011). Como validar instrumentos. *Scielo*, 1, de www.scielo.iscii.es/scielo.php?sci_arttext&pid=S1137-66272011000100007

OEA. (1 de Febrero de 2016). *OEA más derechos para mas gente*. (C. i. Humanos, Editor, & C. i. Humanos, Productor), de OEA más derechos para mas gente: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/>

Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura. (2008). *La educaciónn inclusiva: el camino hacia el futuro*. Documento de referencia, Centro internacional de Conferencia Ginebra, Departamento de educación, Ginebra., de file:///C:/Users/AMD%20E2/Desktop/Documentos%20dela%20tesis/documentos%20opara%20información/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura; Ministerio de educación y ciencia España. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales*. (UNESCO, Ed.) Salamanca, Salamanca, España: UNESCO, de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Rojas, A. (21 de Abril de 2017). Política de Educación Inclusiva. *Política de Educación Inclusiva*. (M. K. Marvin, Entrevistador) Santa Ana, Santa Ana, El Salvador.
- UNESCO. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. En A. General (Ed.), *Conferencia Internacional Americana* (pág. 7). París: Asamblea General.
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje* (1a edición ed., Vol. 1a impresión en Nueva York). (WCEFA, Trad.) Jomtien, Tailandia, Tailandia: UNESCO, de file:///C:/Users/AMD%20E2/Desktop/Documentos%20dela%20tesis/documentos%20para%20información/JOMTIE_S.PDF
- UNESCO. (22 de Octubre de 2004). *mesoamerica/bienios/b20032004/declaracionfinal*, de *mesoamerica/bienios/b20032004/declaracionfinal*: <http://educacion.especial.sepdf.gob.mx/mesoamerica/bienios/b20032004/declaracionfinal.pdf>
- UNESCO-IBE. (Abril de 2006). *Internacional Bureau of Education*, de World Data on Education: www.oei.es
- USAID, & MINED. (2013). *Elementos para el desarrollo de Modelo Pedagógico del sistema educativo Nacional*. San Salvador, El Salvador, de http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/modelo_pedagogico.pdf
- Viera, A., & Zeballos, Y. (noviembre de 2014). Psicología Conocimiento y Sociedad. *Sistema de información científica Red de revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal*, 260, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847269011>

ANEXOS

Anexo 1: escala Likert dirigida a maestros



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

Escala de Likert dirigida a docentes del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema. Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Título y/o grado académico que posee _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 1= Indiferente. 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo

Conocimientos generales de Política Educativas.

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoce de Política educativa						
2	Conoce como surgieron las políticas educativas						
3	Se dan avances en la educación con la implementación de políticas educativas						
4	Debe modificarse los programas de estudio para la implementación de nuevas políticas						
	Totales						

Implementación la política educativa inclusiva

ITEMS		5	4	3	2	1	Totales
5	Conoce sobre política de educación inclusiva						
6	Debe conocer el docente los objetivos de política de educación inclusiva						
7	El sistema educativo salvadoreño actual ha cambiado con la implementación de política inclusiva						
8	Hay ventajas de la política educativa inclusiva en la institución						
9	Debe recibir capacitaciones el docente sobre educación inclusiva						
10	Se actualiza el docente para desarrollar los programas de estudio de manera inclusiva						
11	Debe realizarse frecuentemente la capacitación de maestros sobre una educación inclusiva						
12	Se actualiza el docente en cuanto métodos y técnicas de enseñanza inclusiva						
13	La institución educativa facilita la participación de sus docentes en acciones internas de capacitación inclusiva						
14	La implementación de la política educativa inclusiva fortalece los valores humanos en la comunidad educativa						
15	La implementación de la política educativa inclusiva ha creado la igualdad en la comunidad educativa						
16	Debe el MINED hacer adaptaciones al currículo educativo para saber cómo enseñar en cuanto a educación inclusiva						
17	Debe el MINED desarrolla talleres en la enseñanza de competencias especiales como lenguaje a señas						
18	En la institución se implementa la política inclusiva						
19	Existen donaciones económicas que apoyen la implementación de política inclusiva						
Totales							

Proceso de implementación de la política de educación inclusiva

ITEMS		5	4	3	2	1	Totales
20	El ambiente educativo es adecuado para la aplicación de una política inclusiva						
21	Las aulas cuentan con las condiciones mínimas para lograr una educación inclusiva						
22	Debe adecuar el centro escolar la infraestructura para recibir a estudiantes con discapacidades						

23	Reciben en su formación docente una serie de herramientas particulares que les permite apoyar el aprendizaje de grupos minoritarios como alumnos con discapacidad						
24	La institución acepta a niños sin importar la condición (física, psicológica y social)						
25	Recibe recursos pedagógicos adecuados para la implementación de política de educación inclusiva						
	Totales						

Factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva

ITEMS		5	4	3	2	1	Totales
26	El docente debe actualizarse constantemente en el área pedagógica inclusiva						
27	Debe el docente estar capacitado para la implementación de política inclusiva						
28	El docente aplica en el aula lo aprendido en las capacitaciones de educación inclusiva						
29	Debe ser importante involucrar psicólogos en cuanto a educación inclusiva						
30	En la implementación de política educativa inclusiva es necesaria la participación de profesionales especialistas en la inclusión						
31	El Gobierno sule de recursos necesarios para la implementación de una educación inclusiva en instituciones						
32	Hay barreras en el sistema educativo que obstaculizan el proceso de la política inclusiva						
33	Esta supervisada la implementación de política educativa inclusiva en la educación						
34	Se realizan supervisiones constantes de las planificaciones de educación inclusiva						
35	Se evalúa el docente después de cada capacitación sobre educación inclusiva impartida por el MINED						
36	La autoevaluación docente conlleva a mejorar la aplicación de metodologías y técnicas en los programas de estudios inclusivos						
37	Trae beneficios la implementación de la política de educación inclusiva						
38	Ha sido eficiente la implementación de política inclusiva en la institución						
	Totales						

Papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política inclusiva

ITEMS		5	4	3	2	1	Totales
39	Aplica conocimientos en cuanto a la exclusividad en el aula						
40	Promueve el docente la participación de la comunidad educativa						
41	Hace uso de metodologías para aplicar una política educativa inclusiva en el aula						
42	Aplica actividades en el aula encaminadas a la exclusividad						
43	Implementa actividades creativas que fomenten la inclusión en clases						
44	Debe el docente implementar juegos adecuados a la inclusión en el receso para desarrollar la convivencia social						
45	Debe el docente tratar a los alumnos con discapacidades como un bloque homogéneo						
46	Existe comunicación entre el padre de familia y el docente sobre la situación académica de los alumnos						
47	Apoyo de los padres de familia en actividades relacionadas a educación inclusiva						
48	Se estimula la participación de los padres en actividades educativas inclusivas						
49	La institución acepta a niñas en estado de embarazo juntos con los demás alumnos						
50	Hay docentes capacitados en la educación inclusiva						
51	Ha enfrentado dificultades en la labor docente con la implementación de política inclusiva						
52	Los docentes establecen horarios extras para atender a niños con discapacidades y problemas de aprendizaje						
53	Identifica fácilmente el docente problemas de aprendizaje en los alumnos						
54	El docente se está adaptando en cuanto a la política inclusiva						
55	La formación docente esta adecuada a la implementación de política inclusiva						
	Totales						

Fortalezas y debilidades del tema de política de educación inclusiva

Indicaciones:

Escribir 5 principales fortalezas de la política educativa inclusiva

Escribir 5 principales debilidades de la política educativa inclusiva



Anexo 2: escala Likert de estudiantes

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
Escala de Likert dirigida a los alumnos del sistema integrado SA12 del
municipio de Santa Ana.**

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.

Datos Generales

CentroEscolar_____

Grado_____ Sección_____

Género: Femenino_____ Masculino_____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 1= Indiferente 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo.

Implementación la política educativa inclusiva.

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoce el significado de la palabra "integración"						
2	En tu salón de clases hay niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas						
3	Deben los niños ciegos, sordos, mudos, o en silla de ruedas estar junto a los demás niños						
4	Tiene beneficios tu escuela al aceptar niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas						
5	Tu maestro enseña a practicar la convivencia						
6	Utiliza el maestro actividades para incluir a todos los alumnos						

7	Falta tu maestro al salón de clases por capacitaciones						
8	Tu maestro te enseña a convivir con tus compañeros en el aula						
9	El director está de acuerdo en que tu maestro reciba capacitaciones						
10	Practica tu maestro valores morales en el aula						
11	Se desarrollan actividades para fomentar la igualdad entre tus compañeros						
12	En tu escuela se hacen actividades de convivencia con todos tus compañeros						
13	Debe tu maestro saber el lenguaje a señas para poder hablar con los niños mudos						
14	En tu salón de clases hay niñas embarazadas						
15	Existen pupitres adecuados para personas zurdas						
	Totales						

Proceso de implementación de la política de educación inclusiva

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
16	Hay áreas accesibles para niños en silla de ruedas en la escuela						
17	El salón de clases es adecuado para que los niños con silla de ruedas puedan entrar						
18	Tu maestro debe conocer diferentes maneras de cómo enseñarles a los niños sordos						
19	Debe ser accesible la entrada a los salones para los niños en silla de ruedas						
20	Tu maestro hace materiales didácticos para los niños que les cuesta aprender						
21	Asisten a tu salón de clases niños con sobre edad						
22	El maestro utiliza recursos didácticos de manera que todos los niños entiendan el tema.						
23	El maestro debe prepararse para la práctica de valores						
	Totales						

Factores que limitan o aceleran la implementación de la política educativa inclusiva

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
24	Son creativas las clases que desarrolla tu maestro dentro del aula						
25	Hay ayuda de psicólogos en tu escuela						
26	Llegan personas de otras instituciones a hablarte de la convivencia social						
27	Durante este, año han cambiado la pizarra de tu salón de clases por una nueva						
28	El maestro trata de la misma manera a todos los niños en el salón de clases						
29	Hay supervisión por parte del MINED al maestro						
30	El director de tu escuela supervisa la escuela						
31	Tu maestro es evaluado por el director						
32	Tu maestro practica actividades donde se enseña la convivencia						
33	Ayuda la realización de actividades grupales a los niños sordos, ciegos, mudos y en silla de ruedas						
34	Los niños sordos, ciegos, mudos y en silla de ruedas participan en clases al igual que tu						
	Totales						

Papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política inclusiva

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
35	El maestro fomenta el valor de la igualdad en clases						
36	El maestro debe hacer actividades donde se tome en cuenta la participación de la familia						
37	Tu maestro realiza dinámicas con frecuencia para incluir a todos los niños en el salón de clases						
38	El maestro realiza actividades de estudio en grupo dentro del aula						
39	Realiza tu maestro actividades creativas de manera grupal dentro del aula						
40	Durante el recreo, deben practicarse juegos donde se tomen en cuenta a todos los niños						
41	Debe tu maestro tratar a un niño que ha estado preso igual que a los demás						
42	Tus padres asisten a reuniones para entrega de notas						
43	Tu familia debe apoyar las actividades educativas de tu escuela						

44	Debe participar tu familia en las actividades educativas de tu escuela						
45	Se ayuda a las niñas que ya tiene hijos al ser aceptados en el centro escolar						
46	Para los niños ciegos, sordos, mudos y en silla de ruedas debe haber un maestro especial para enseñar						
47	Con la presencia de niños ciegos, sordos, mudos y en silla de ruedas se le hace difícil a tu maestro desarrollar las clases						
48	Tu maestro debe de dar refuerzo escolar solo en horas de trabajo a los niños ciegos, sordos, mudos y en silla de ruedas						
49	Tu maestro atiende de manera personal a los niños que no ponen atención en clases						
50	Tu maestro debe prepararse para desarrollar actividades donde se incluyan a todos los niños						
51	El maestro interactúa igual con todos los niños del salón de clase						
	Totales						

Anexo 3. Entrevista dirigida a informante clave

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



**Guía de entrevista dirigida a informante clave del sistema integrado
SA12 del municipio de Santa Ana.**

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____
Lugar: _____
Entrevistador: _____
Especialidad: _____
Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación, se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.

1-¿Con qué fin surgieron las políticas educativas en El Salvador?

2-¿Desde cuándo se retoma en El Salvador las políticas educativas?

3-¿Por qué el Ministerio de Educación implementa capacitaciones sobre políticas educativas?

4- ¿Por qué el MINED ha implementado la política educativa inclusiva?

B- IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA

5- ¿Qué ha hecho el MINED para que los directores y docentes conozcan sobre los objetivos de una política de educación inclusiva?

6- ¿Cuáles avances ha logrado el MINED con la implementación de la política educativa inclusiva?

7- ¿Con qué finalidad el MINED capacita a directores y docentes sobre la educación inclusiva?

8- ¿Qué ha hecho el MINED para que el docente se actualice en la implementación de la política educativa inclusiva?

C-FACTORES QUE LIMITAN O ACELERAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA

9- ¿Qué cambios ha hecho el MINED en las instituciones educativas con la implementación de la política educativa inclusiva?

10-¿En qué ha ayudado el MINED a la educación con la implementación de la política educativa inclusiva?

11-¿Por qué el MINED debe de proveer de recursos económicos necesarios a las instituciones para la aplicación de una política inclusiva?

12- ¿Cuál es el presupuesto económico que da el MINED para comprar recursos didácticos a las instituciones de educación pública?

13-¿Cuál es el aporte económico que da el MINED para la infraestructura de un centro escolar para la aplicación de política de educación inclusiva?

14- ¿Por qué el MINED debe supervisar la infraestructura de los centros escolares con la implementación de la política educativa inclusiva?

15- ¿Por qué el MINED debe incorporar a personas con discapacidades al sistema educativo normal?

16- ¿Cuáles son las ventajas de una educación inclusiva?

17- ¿Cuáles son las desventajas de una educación inclusiva?

18-¿El MINED recibe recursos de otras instituciones que contribuyan a la educación inclusiva en los centros escolares?

D- PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS AGENTES ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA INCLUSIVA

19- ¿Qué tipo de profesionales debe de involucrar el MINED en la educación inclusiva? ¿por qué?

20- ¿Por qué el MINED actualiza al docente para que adecúe la metodología en la educación inclusiva?

21- ¿Por qué es importante la participación de la comunidad en la implementación de la política educativa inclusiva?

22- ¿Por qué es importante el apoyo de los padres de familia en actividades relacionadas a una educación inclusiva?

23- ¿Por qué el MINED debe implementar actividades creativas en los centros escolares que fomenten la inclusión?

24- ¿Cómo evalúa el Ministerio de Educación el proceso de la implementación de la política educativa inclusiva?

Firma del entrevistado: _____

Anexo 4 entrevista dirigida a directores

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS.



**Guía de entrevista dirigida a los directores del sistema integrado SA12
del municipio de Santa Ana.**

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación, se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVAS.

1- ¿Qué es una política educativa?

2- ¿Cómo surgen las políticas educativas en El Salvador?

3- ¿Por qué considera que las capacitaciones sobre política educativa son necesarias?

4- ¿Cuáles son los fines que persigue la política educativa?

B- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA

5- ¿Qué es una política educativa inclusiva?

6-¿Por qué considera que las políticas educativas inclusivas ayudan a tener un avance en la educación?

7- ¿Por qué los docentes deberían conocer los objetivos de una política de educación inclusiva?

8- ¿Considera que ha mejorado el sistema educativo actual con la implementación de la política educativa inclusiva? ¿Por qué?

9- ¿Por qué es importante la actualización docente en el proceso para una política educativa inclusiva?

10- ¿Por qué debe ser evaluado el docente después de recibir capacitaciones?

11- ¿De qué manera se fortalecen los valores con la implementación de la política educativa inclusiva?

C-FACTORES QUE LIMITAN O ACELERAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA.

12- ¿Cuáles son las ventajas que posee el centro escolar con la implementación de la política de educación inclusiva?

13- ¿Cuáles son las desventajas que posee el centro escolar con la implementación de la política educativa inclusiva?

14- ¿Se recibe ayuda económica por parte de otras instituciones en el centro escolar para programas de educación inclusiva?

15- ¿Por qué considera que los Centros Escolares deben de incorporar a personas con discapacidades, niñas embarazadas y ex convictos al sistema educativo normal?

16- ¿Cuál es el aporte queda el MINED para la infraestructura del centro escolar para la implementación de la política educativa inclusiva?

17- ¿Por qué considera que la infraestructura del centro escolar debe ser la adecuada para atender alumnos con discapacidades?

18- ¿De qué manera evalúa el MINED el proceso de la implementación de la política educativa inclusiva en el centro escolar?

19- ¿De qué manera el MINED supervisa el centro escolar con la implementación de una política educativa inclusiva?

D- PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS AGENTES ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA INCLUSIVA

20- ¿Para qué el docente debe adecuar la metodología para una educación inclusiva?

21- ¿Qué tipo de actividades desarrolla el docente dentro del aula para reforzar la implementación de la política educativa inclusiva?

22- ¿Por qué es importante la participación de la comunidad educativa en la implementación de la política educativa inclusiva?

23- ¿Por qué es importante el apoyo de los padres de familia en actividades relacionadas a una educación inclusiva?

Firma del entrevistado: _____

Anexo 5: guía de Observación

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



Guía de Observación

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Verificar por medio de la observación características que permitan realizar un diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 de Santa Ana.

Datos Generales

Día de aplicación _____ Hora: _____

Indicación: Marcar con una "X" en el criterio correspondiente, después de realizada la observación a los centros escolares del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Los criterios son los siguientes: Mucho=10 Poco=30
Nada=0

ASPECTOS		M	P	N
1	El maestro/a en su labor diaria aplica la política educativa inclusiva			
2	Asisten a la institución personas con discapacidades			
3	El maestro/a aplica los objetivos de la política educativa inclusiva en su práctica docente			
4	El maestro/a involucra a todos los alumnos en las actividades que realiza			
5	El maestro/a aplica técnicas para desarrollar sus clases basados en la política educativa inclusiva			
6	El salón de clases cuenta con pupitres, pizarras u otro mobiliario que estén adecuados a personas con capacidades especiales			
7	A través de la implementación de la política educativa inclusiva se practican valores con los alumnos			
8	El maestro/a desarrolla actividades educativas las cuales le permiten la implementación de la política educativa inclusiva			
9	El ambiente educativo es el adecuado para la implementación de la política educativa inclusiva.			

10	La institución cuenta con espacios adecuados para atender alumnos con discapacidades			
11	Utiliza recursos didácticos adecuados para poder impartir los contenidos basados en la política de educación inclusiva			
12	El maestro/a desarrolla la clase de una manera creativa			
13	Existen rampas de acceso a la institución educativa			
14	Realiza actividades en el aula encaminados a la igualdad			
15	Implementa actividades creativas que fomenten la inclusión en la clase			
16	Los padres de familia apoyan actividades realizadas en la escuela y que vayan encaminadas hacia una educación inclusiva			
17	Asisten padre de familia al centro escolar			
18	Asisten al salón de clases alumnos con discapacidades			
19	El maestro/a presta más atención a alumnos con discapacidades			
20	Existencia de niños ex -convictos dentro de la institución			
21	Asisten niñas en estado de embarazo a la institución			
	TOTAL			
	CALIFICACIÓN			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



Guía de Observación

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana.

Objetivo: Verificar por medio de la observación características que permitan realizar un diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 de Santa Ana.

Datos Generales

Grado _____ Sección _____ Fecha de aplicación _____

Indicación: Marcar con una "X" en el criterio correspondiente, después de realizada la observación a los centros escolares del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Los criterios son los siguientes: mucho=10 poco=7 nada=0

	ASPECTOS	Mucho	Poco	Nada
1	El maestro en su labor diaria aplica la política educativa inclusiva			
2	Asisten a la institución personas con capacidades especiales (discapacitados)			
3	El maestro aplica los objetivos de la política educativa inclusiva en su práctica docente			
4	El maestro involucra a todos los alumnos en las actividades que realiza			
5	El maestro aplica técnicas para desarrollar sus clases basados en la política educativa inclusiva			
6	El salón de clases cuenta con pupitres, pizarras u otro mobiliario que estén adecuados a personas con capacidades especiales (discapacitados)			
7	A través de la implementación de la política educativa inclusiva se practican valores con los alumnos			
8	El maestro desarrolla actividades educativas las cuales ^{que} le permiten la implementación de la política educativa inclusiva			
9	El ambiente educativo es el adecuado para la implementación de la política educativa inclusiva.			
10	La institución cuenta con espacios adecuados para atender alumnos con capacidades especiales (discapacitados)			
11	Utiliza recursos didácticos para poder impartir los contenidos basados en la política de educación inclusiva ^{adecuado a}			
12	El maestro desarrolla la clase de una manera creativa			
13	Existen rampas de acceso a la institución educativa			
14	Realiza actividades en el aula encaminados a la igualdad			
15	Implementa actividades creativas que fomenten la inclusión en las clases			
16	Los padres de familia apoyan actividades realizadas en la escuela y que vayan encaminadas hacia una educación inclusiva			
17	Asisten padre de familia al centro escolar, se relacionan con los maestros?			
18	Asisten al salón de clases alumnos con capacidades especiales (discapacitados)			

22/09/17

Modificar

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS.



Guía de entrevista dirigida a los directores del sistema integrado SA12 del
Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVAS.

1-¿Qué es una política educativa?

2-¿Cómo surgen las políticas educativas en El Salvador?

22/09/17
[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

Escala de Likert dirigida a los alumnos del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Centro Escolar _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo

1= Indiferente.

Implementación la política educativa inclusiva.

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoces el significado de la palabra "integración"						
2	En tu salón de clases hay niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas.						
3	Deben los niños ciegos, sordos, mudos, o en silla de ruedas estar junto a los demás niños						
4	Tiene beneficios tu escuela al aceptar niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas						
5	Tu maestro enseña a practicar la convivencia						
6	Utiliza el maestro actividades para incluir a todos los alumnos						
7	Falta tu maestro al salón de clases por capacitaciones						
8	Aprendes a vivir con tus compañeros por medio de los temas						

↳ modificar

Validado por Estelita Zaccaro Ortiz
22/09/17
[Signature]

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS.

Escala de Likert dirigida a docentes del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema. Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Título y/o grado académico que posee _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo
 1= Indiferente.

Conocimientos generales de Política Educativas.

ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1 Conoce de Política educativa						
2 Conocé cómo surgieron las políticas educativas <i>Muy general</i>						
3 Se dan avances en la educación con la implementación de políticas educativas						
4 Debe modificarse los programas de estudio para la implementación de nuevas políticas						
Totales						

Implementación la política educativa inclusiva.

ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
5 Conoce sobre política de educación inclusiva						
6 Debe conocer los objetivos de política de educación inclusiva						
7 El sistema educativo salvadoreño ha cambiado con la implementación de política inclusiva? - <i>¿a qué época?</i>						
8 Hay ventajas de la política educativa inclusiva						

No se llenó en forma de política educativa

MS
 22-9-17

Muy general e indefinida

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



Guía de entrevista dirigida a informante clave del sistema integrado SA12 del
Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.

1-¿Con que fin surgieron las políticas educativas en El Salvador?

MSA
22-9-17

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
Escala de Likert dirigida a los alumnos del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Centro Escolar _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo

1= Indiferente.

Implementación la política educativa inclusiva.

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoces el significado de la palabra "integración"						
2	En tu salón de clases hay niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas.						
3	Deben los niños ciegos, sordos, mudos, o en silla de ruedas estar junto a los demás niños						
4	Tiene beneficios tu escuela al aceptar niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas						
5	Tu maestro enseña a practicar la convivencia						
6	Utiliza el maestro actividades para incluir a todos los alumnos						
7	Falta tu maestro al salón de clases por capacitaciones						
8	Aprendes a vivir con tus compañeros por medio de los temas						

Muy juicioso

[Signature]
22-9-17

Idem

d?

Aquí están cuando se el. lizado

Muy juicioso.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS.



Guía de entrevista dirigida a los directores del sistema integrado SA12 del
Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

MSD
22-4-17

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVAS.

1-¿Qué es una política educativa?

2-¿Cómo surgen las políticas educativas en El Salvador?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



Guía de entrevista dirigida a informante clave del sistema integrado SA12 del
Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____
Lugar: _____
Entrevistador: _____
Especialidad: _____
Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Res. por
Lic. Julio César Moyán C.
25 SEP 2017

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.

1-¿Con que fin surgieron las políticas educativas en El Salvador?

Lo 1º sería preguntar si conoce las políticas educativas, por ej. las últimas si Reforma Educ. en marcha, Esc. 10, Esc. Modelo, Plan 2021, Plan Social Educativo (ESEP) ya que p/poder responder el fin de las Políticas debe conocerlas, ya que de lo contrario no podría responder la Preg. 1.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS.



Guía de entrevista dirigida a los directores del sistema integrado SA12 del
Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del municipio de Santa Ana.

o los diferentes sectores de la comunidad educ.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Rosa Patricia
Lic. Julio César Mayén C.
25 SEP 2017

Introducción: Con esta entrevista se busca obtener información sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 del municipio de Santa Ana.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema política educativa inclusiva, para que exprese su opinión la cual será muy valiosa para nuestro estudio.

Preguntas

A-CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVAS.

1-¿Qué es una política educativa? ✓

2-¿Cómo surgen las políticas educativas en El Salvador? ✓

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS.

Escala de Likert dirigida a docentes del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema. Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Título y/o grado académico que posee _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Recibido por Lic. Julio César Mayer

25 SEP 2017

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

- 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo
- 1= Indiferente.

Conocimientos generales de Política Educativas.

<i>sobre</i>		ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoce de Política educativa	<i>en E.S.</i>						
2	Conoce como surgieron las políticas educativas							
3	Se dan avances en la educación con la implementación de políticas educativas							
4	Debe modificarse los programas de estudio para la implementación de nuevas políticas							
Totales								

Las 2 Preg. no permiten aplicar los criterios, ya que por Ej. se menciona 2 preguntas ya contestado 5 que es total mente de acuerdo, no estoy respondiendo lo que me preguntan, ya que la respuesta es correcta según la forma en que han sido planteadas las preguntas sería si o

Implementación la política educativa inclusiva.

ITEMS		5	4	3	2	1	Totales
5	Conoce sobre política de educación inclusiva						
6	Debe conocer los objetivos de política de educación inclusiva						
7	El sistema educativo salvadoreño ha cambiado con la implementación de política inclusiva						
8	Hay ventajas de la política educativa inclusiva						

Vir reverso

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
Escala de Likert dirigida a los alumnos del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana.

Objetivo: Analizar el papel que desempeñan los agentes escolares en la aplicación de la política educativa inclusiva en el Sistema Integrado SA12 del Departamento de Santa Ana Municipio de Santa Ana.

Datos Generales

Centro Escolar _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación, se le presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una X la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo

1= Indiferente.

Implementación la política educativa inclusiva.

	ITEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Conoces el significado de la palabra "integración" <i>o inclusiva? sí o no.</i>						
2	En tu salón de clases hay niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas. <i>¿sí o no</i>						
3	Deben <i>los</i> los niños ciegos, sordos, mudos, o en silla de ruedas <i>deben</i> estar junto a los demás niños/as <i>X</i>						
4	Tiene beneficios tu escuela al aceptar niños ciegos, sordos, mudos o en silla de ruedas						
5	Tu maestro enseña a practicar la convivencia						
6	Utiliza el maestro actividades para incluir a todos los alumnos						
7	Falta tu maestro al salón de clases por capacitaciones						
8	Aprendes a vivir con tus compañeros por medio de los temas						

Indem



Lic. Julio César Mayén C.

25 SEP 2017



Rev. por Lic. Julio César Mayén C. 25 SEP 2012

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



Guía de Observación

Tema: Diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva, en los niveles de primero y segundo ciclo de educación básica del sistema integrado SA12, del turno matutino del Municipio de Santa Ana.

Objetivo: Verificar por medio de la observación características que permitan realizar un diagnóstico sobre la implementación de la política educativa inclusiva en el sistema integrado SA12 de Santa Ana.

Datos Generales

Grado _____ Sección _____ Fecha de aplicación _____

Indicación: Marcar con una "X" en el criterio correspondiente, después de realizada la observación a los centros escolares del sistema integrado SA12 del Municipio de Santa Ana.

Los criterios son los siguientes: mucho=10 poco=7 nada=0

VER Revisado
Las practicas pedagógicas implementadas en esta institución están encaminadas a eliminar factores que históricamente

	ASPECTOS	Mucho	Poco	Nada
1	El maestro en su labor diaria aplica la política educativa inclusiva, <i>Promoviendo practicas más incluyentes</i>			<i>en el aula?</i>
2	Asisten a la institución personas con capacidades especiales			
3	El maestro aplica los objetivos de la política educativa inclusiva en su práctica docente			
4	El maestro involucra a todos los alumnos en las actividades que realiza			
5	El maestro aplica técnicas para desarrollar sus clases basados en la política educativa inclusiva			
6	El salón de clases cuenta con pupitres, pizarras u otro mobiliario que estén adecuados a personas con capacidades especiales <i>desapacidades?</i>			
7	A través de la implementación de la política educativa inclusiva se practican valores con los alumnos			
8	El maestro desarrolla actividades educativas las cuales le permiten la implementación de la política educativa inclusiva			
9	El ambiente educativo es el adecuado para la implementación de la política educativa inclusiva.			
10	La institución cuenta con espacios adecuados para atender alumnos con capacidades especiales <i>OK</i>			
11	Utiliza recursos didácticos para poder impartir los contenidos basados en la política de educación inclusiva			
12	El maestro desarrolla la clase de una manera creativa ?			
13	Existen rampas de acceso a la institución educativa <i>¿o si la infraestructura de la Esc. favorece la inclusión?</i>			
14	Realiza actividades en el aula encaminadas a la igualdad <i>o a la atención a la diversidad?</i>			
15	Implementa actividades creativas que fomenten la inclusión en las clases			
16	Los padres de familia apoyan actividades realizadas en la escuela y que vayan encaminadas hacia una educación inclusiva			
17	Asisten padre de familia al centro escolar, se relacionan con los maestros			
18	Asisten al salón de clases alumnos con capacidades especiales			

Ichim

Anexo 7: Triangulación de las entrevistas

CONOCIMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVAS

ASPECTOS	SUJETOS DE INVESTIGACIÓN	
PREGUNTAS	ASISTENTE TÉCNICO PEDAGOGICO	DIRECTORES
1- ¿Qué es una política educativa?	<p>Sujeto 1 Son los lineamientos que un gobierno extiende para garantizar el mejoramiento, la calidad y el alcance de la educación.</p>	<p>Sujeto2 Implementación de gobiernos Sujeto3 Forma de hacer las cosas Sujeto4 Plan de acción del MINED Sujeto5 Desarrollo del sistema educativo Sujeto6 Políticas implementadas por el MINED</p>
2- ¿Cómo surgen las políticas educativas en El Salvador?	<p>Sujeto 1 Surgen en el marco normativo de la constitución de la republica la cual establece el derecho a la educación, por ellos se establecen las líneas que regirán la educación en los diferentes ámbitos.</p>	<p>Sujeto2 Necesidades educativas Sujeto3 De acuerdo a las necesidades Sujeto4 Necesidades educativas Sujeto5 Estrategias pedagógicas, priorizando a los más necesitados Sujeto6 Logro de objetivos</p>
3- ¿Porque considera que las capacitaciones sobre políticas educativas son necesarias?	<p>Sujeto 1 Porque para poder implementarlas, primero hay que entenderlas.</p>	<p>Sujeto2 Conocimiento de objetivos educativos Sujeto3 No hay calidad educativa Sujeto4</p>

<p>4 ¿Cuáles son los fines que persigue la política educativa?</p>	<p>Sujeto 1 Reducir los factores que generaron riesgos de exclusión en los centros escolares.</p>	<p>Informarse y capacitarse Sujeto5 Disminuye el analfabetismo Sujeto6 Responsabilidad de los directores y de los docentes. Sujeto2 Mejorar la sociedad Sujeto3 Erradicar el analfabetismo Sujeto4 Mejorar la calidad de la educación Sujeto5 Igualdad de oportunidades Sujeto6 Desarrollo integral de la personalidad</p>
--	---	--

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA.

ASPECTOS	SUJETOS DE INVESTIGACIÓN	
PREGUNTAS	ASISTENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	DIRECTORES
<p>5- ¿Qué es una política educativa inclusiva?</p>	<p>Sujeto 1 Lineamientos de gobierno que promueven oportunidad de acceso, permanencia y egreso educativo sin importar las condiciones físicas económicas, sociales y psicológicas</p>	<p>Sujeto2 Integración de personas al sistema educativo. Sujeto3 No dejar a nadie afuera del sistema educativo Sujeto4 Inclusión de personas a la educación Sujeto5 Estrategias pedagógicas, priorizando a los más necesitados Sujeto6 Oportunidad para todos</p>

6- ¿Por qué considera que las políticas educativas inclusivas ayudan a tener un avance en la educación?

Sujeto 1
Los avances son mínimos y dependen de la actitud docente.

Sujeto2
Valor igualitario para todos
Sujeto3
Derecho de oportunidades para todos
Sujeto4
Educación para todos
Sujeto5
No ayudan
Sujeto6
Oportunidad para todos

7- ¿Por qué los docentes deberían conocer los objetivos de una política de educación?

Sujeto 1
Que las apliquen para mejorar los indicadores de la calidad educativa

Sujeto2
Desarrollo de competencias
Sujeto3
La educación fracasa por no poner en práctica los objetivos
Sujeto4
Derecho de la educación
Sujeto 5
Para favorecer la igualdad de oportunidades
Sujeto 6
Calidad educativa

8- ¿Considera que ha mejorado el sistema educativo actual con la implementación de la política educativa inclusiva? ¿Por qué?

Sujeto 1
Se cuentan con propuestas pedagógicas que responda al contexto escolar y a la diversidad.

Sujeto2
implementación de la política
Sujeto3
No ha mejorado
Sujeto4
Integración de estudiantes
Sujeto 5
Ha mejorado en lo mínimo
Sujeto 6
Diversidad de personas con discapacidad

9- ¿Por qué es importante la actualización docente en el proceso para una política educativa inclusiva?

Sujeto 1
El MINED actualiza a través de formación (talleres y proporción bibliográfica

Sujeto2
Para desarrollar las formas de pensar
Sujeto3
Hay que experimentar
Sujeto4
Necesidades de acuerdo a los alumnos
Sujeto 5
Los nuevos retos pedagógicos son cambiantes
Sujeto 6
Conocimiento y actualización pedagógica.

10- ¿Por qué debe ser evaluado el docente después de recibir capacitaciones?

Sujeto 1
Se supone que con el dominio teórico de la filosofía del programa los docentes generaran el cambio propuesto en la política de educación inclusiva.

Sujeto2
Verificación de conocimientos
Sujeto3
Porque se evalúa la ejecución
Sujeto4
Desarrollar lo aprendido en capacitación
Sujeto 5
Conocer si el docente adquiere nuevos conocimientos
Sujeto 6
Para mejorar en la educación

11- ¿De qué manera se fortalecen los valores con la implementación de la política educativa inclusiva?

Sujeto1
.....

Sujeto2
Fortalecer la sensibilización
Sujeto3
No hay valores
Sujeto4
Fortalecer los valores
Sujeto 5
Conciencia para desarrollar compromiso
Sujeto 6
Mejoras en el sistema educativo.

FACTORES QUE LIMITAN O ACELERAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA

ASPECTOS

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTAS

ASISTENTE TÉCNICO PEDAGOGICO

DIRECTORES

12- ¿Cuáles son las ventajas que posee el centro escolar con la implementación de la política educativa inclusiva?

Sujeto 1
Habría equidad de oportunidades de acceso a la educación y de una mejor calidad de vida para la población

Sujeto2
Desarrollo de apoyo a personas con discapacidad
Sujeto3
Ninguna ventaja
Sujeto4
Siempre ha existido la política educativa
Sujeto 5
Maestros comprometidos
Sujeto 6
Atención a la diversidad

13- ¿Cuáles son las desventajas que posee el centro escolar con la implementación de la política educativa inclusiva?

Sujeto 1
El país no cuenta con los recursos financieros, materiales y capital humano idóneo para su implementación

Sujeto2
Falta de capacitación
Sujeto3
No hay fondos económicos
Sujeto4
Infraestructura no adecuada
Sujeto 5
No se cuentan con los recursos necesarios
Sujeto 6
Falta de mobiliario de acorde a las necesidades de los alumnos

14- ¿Se recibe ayuda económica por parte de otras instituciones en el centro escolar para programas de educación inclusiva?

Sujeto 1
Hay algunos acuerdos y convenios nacionales e internacionales, pero no son suficientes

Sujeto2
Sujeto3
No se recibe ayuda
Sujeto4
.....
Sujeto 5
no
Sujeto 6
Ayuda del gobierno e incorporación italiana

15- ¿Por qué considera que los Centros Escolares deben de incorporar a personas con discapacidades, niñas embarazadas y ex convictos al sistema educativo normal?

Sujeto 1
Para darle vida al cumplimiento de la política de educación inclusiva.

Sujeto2
Derecho a la educación
Sujeto3
Todos tenemos derecho
Sujeto4
Derecho a la educación
Sujeto 5
Oportunidades iguales
Sujeto 6
Derecho a la educación

16- ¿Cuál es el aporte que da el Mined para la infraestructura del Centro Escolar para la implementación de la política educativa?

Sujeto 1
Solamente hay para algunos centros escolares focalizados.

Sujeto2
Capacitación docente
Sujeto3
No dan ningún recurso
Sujeto4
No hay aporte
Sujeto 5
ninguna
Sujeto 6
Proyectos para infraestructura

17- ¿Por qué considera que la infraestructura del Centro Escolar debe ser la adecuada para atender a los niños con discapacidades?	<p>Sujeto 1 Porque el modelo de trabajo propuesto lo exige, algunos centros escolares necesitan la inmediata reparación</p>	<p>Sujeto2 Comodidad para que puedan desplazarse mejor los alumnos</p> <p>Sujeto3</p> <p>Sujeto4 Inserción al sistema educativo</p> <p>Sujeto 5 Desplazarse de manera correcta</p> <p>Sujeto 6 Remodelación de escuelas</p>
18- ¿De qué manera evalúa el Mined el proceso de la implementación de la política educativa inclusiva en el Centro Escolar?	<p>Sujeto 1 No se conocen todavía resultados, ni como han evaluado</p>	<p>Sujeto2 Programas de paquetes escolares</p> <p>Sujeto3</p> <p>Sujeto4 Técnicas especialistas a directores y docentes</p> <p>Sujeto 5 Planes institucionales</p> <p>Sujeto 6 Observación y desarrollo de clases</p>

19- ¿De qué manera supervisa el Centro Escolar con la implementación de una política educativa inclusiva	Sujeto 1 Realizando constantes visitas de personal capacitado encargado de evaluar tanto el aspecto pedagógico como el aspecto económico de los centros escolares	Sujeto 2 No se supervisa el centro escolar Sujeto3 Sujeto4 Datos estadísticos de los alumnos Sujeto5 Por medio de encuestas Sujeto6 Supervisión por el MINED e incorporación italiana
--	--	--

PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS AGENTES ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE LA POLITICA INCLUSIVA

ASPECTOS

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTAS

ASISTENTE TÉCNICO PEDAGOGICO

DIRECTORES

20- ¿para que el docente debe de adecuar la metodología para una educación inclusiva?

SUJETO 1
 Provocar un verdadero cambio en su práctica educativa dentro de las aulas.

Sujeto2
 Procesos de enseñanza y aprendizaje
 Sujeto3

 Seujeto4
 Educación de calidad
 Sujeto5
 Desarrollo de competencias
 Sujeto6
 Educación de calidad

21- ¿Qué tipo de actividades debe desarrollar el docente dentro del aula para reforzar la implementación inclusiva?

Sujeto 1
Es una forma de desarrollar inteligencias múltiples y de que los jóvenes canalicen el exceso de energía que poseen en cosas positivas.

Sujeto2
Sensibilización docente
Sujeto3
....
Sujeto4
Hacer pensar al alumno
Sujeto5
Enseñanza personalizada
Sujeto6
Actividades curriculares y extracurriculares

22- ¿Por qué es importante la participación de la comunidad educativa en la implementación de la política educativa inclusiva?

Sujeto 1
porque es necesario la creación de alianzas estratégicas que faciliten el desarrollo del programa propuesto

Sujeto2
Apoyo por parte de los padres
Sujeto3
.....
Sujeto4
Generar conciencia
Sujeto5
La educación se realiza con la participación de la comunidad
Sujeto6
Fortalecimiento de la convivencia

23- ¿Por qué es importante el apoyo de los padres de familia en las actividades relacionadas a una educación inclusiva?

Sujeto 1
Muchos de los factores asociados a las prácticas pedagógicas que generan exclusión están vinculados con el riesgo social en que la familia salvadoreña.

Sujeto2
Fortalecimiento de tareas en casa
Sujeto3.....
Sujeto4
Finalidad de objetivos
Sujeto5
Ellos son los principales educadores
Sujeto6
Apoyo en actividades y aporte a la institución

Anexo 8: CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Asistencia a los centros educativos para observar	2 de octubre del 2017	Centro Escolar Tomas Medina El Palmar
Asistencia a los centros educativos para observar	3 de octubre del 2017	Centro Escolar María Consoladora del Carpinello
Asistencia a los centros educativos para observar	4 de octubre del 2017	Centro Escolar Santa María Goretti
Asistencia a los centros educativos para observar	5 de octubre del 2017	Centro Escolar José mariano Méndez
Asistencia a los centros educativos para observar	6 de octubre del 2017	Centro Escolar San Luis/ Centro Escolar San Carlos

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aplicación de la guía de observación en los centros escolares	9 de octubre del 2017	Centro Escolar Tomas Medina El Palmar
Aplicación de la guía de observación en los centros escolares	10 de octubre del 2017	Centro Escolar María Consoladora del Carpinello
Aplicación de la guía de observación en los centros escolares	11 de octubre del 2017	Centro Escolar Santa María Goretti
Aplicación de la guía de observación en los centros escolares	12 de octubre del 2017	Centro Escolar José mariano Méndez
Aplicación de la guía de observación en los centros escolares	13 de octubre del 2017	Centro Escolar San Luis/ Centro Escolar San Carlos

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aplicación de escala Likert a alumnos	16 de octubre del 2017	Centro Escolar Tomas Medina El Palmar
Aplicación de escala Likert a alumnos	17 de octubre del 2017	Centro Escolar María Consoladora del Carpinello
Aplicación de escala Likert a alumnos	18 de octubre del 2017	Centro Escolar Santa María Goretti
Aplicación de escala Likert a alumnos	19 de octubre del 2017	Centro Escolar José mariano Méndez
Aplicación de escala Likert a alumnos	20 de octubre del 2017	Centro Escolar San Luis/ Centro Escolar San Carlos

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aplicación de escala Likert a maestros	23 de octubre del 2017	Centro Escolar Tomas Medina El Palmar
Aplicación de escala Likert a maestros	24 de octubre del 2017	Centro Escolar María Consoladora del Carpinello
Aplicación de escala Likert a maestros	25 de octubre del 2017	Centro Escolar Santa María Goretti
Entrevista a agente clave	25 de octubre del 2017	MINED
Aplicación de escala Likert a maestros	26 de octubre del 2017	Centro Escolar José mariano Méndez
Aplicación de escala Likert a maestros	27 de octubre del 2017	Centro Escolar San Luis/ Centro Escolar San Carlos

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Entrevista a directores	30 de octubre del 2017	Centro Escolar Tomas Medina El Palmar
Entrevista a directores	31 de octubre del 2017	Centro Escolar María Consoladora del Carpinello
Entrevista a directores	1 DE noviembre del 2017	Centro Escolar Santa María Goretti
Entrevista a directores	2 de noviembre del 2017	Centro Escolar José mariano Méndez
Entrevista a directores	3 de noviembre del 2017	Centro Escolar San Luis/ Centro Escolar San Carlos

Anexo 9: Sistema con que se procesó la información EXCEL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
2	sujeto1	65	19	55	75	214									
3	sujeto2	64	25	54	63	206									
4	sujeto3	67	27	60	74	228									
5	sujeto4	62	20	50	56	188									
6	sujeto5	59	24	48	58	189									
7	sujeto6	65	21	51	59	196									
8	sujeto7	54	19	52	50	175									
9	sujeto8	71	30	65	77	243									
10	sujeto9	64	23	60	85	232									
11	sujeto10	60	23	46	64	193									
12	sujeto11	49	17	36	31	133									
13	sujeto12	45	18	39	52	154									
14	sujeto13	74	28	62	81	245									
15	sujeto14	70	27	59	70	226									
16	sujeto15	66	22	42	72	202									
17	sujeto16	54	14	45	64	177									
18	sujeto17	62	23	52	70	207									
19	sujeto18	44	12	28	60	144									
20	sujeto19	58	22	51	62	193									
21	sujeto20	61	23	50	66	200									
22	sujeto21	59	27	48	65	194									

